BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE ABRIL DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.875

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

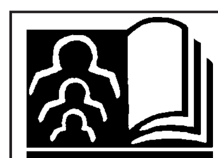
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BISHBI

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 4/4/2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó un error en el Documento Nacional de Identidad del socio Alberto Claudio Yatche, siendo el correcto: 17.363.424.

Nº 30.488

COMERMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Púb. del 05/04/2002, se decidió el cambio de razón social por cuestiones de homonimia, durante el trámite de inscripción. Variándose "COMERMET S.A." por "COMPROMET S.A.".

Contador - Rafael Salave

Nº 30.865

CONSULTORES EN SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 473 y 106, de fechas 25/10/2001 y 4/4/2002, folios 1094 y 253 respectivamente, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, la totalidad de los socios de FAMEDIC S.R.L. aprobó la transformación en CONSULTORES EN SERVICIOS DE SALUD S.A., modificando el artículo tercero de sus estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a través de Redes de Prestadores, en el país o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: A) Administración, gerenciamiento, concesión y prestación de servicios a obras sociales. Todos aquellos relacionados con las prestaciones de servicios de salud y/o social. Desarrollo de sistemas informáticos de aplicación al objeto social. Auditorías en todas las especialidades, consultorías, programas de salud. Capacitación y categorización de profesionales del arte de curar; la planificación, organización y ejecución de congresos, simposios y eventos científicos y efectuar cualquier acto lícito relacionado con la actividad. B) Representaciones y mandatos: Mediante la ejecución de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Financieros: podrá realizar aportes de capital, financiamientos o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Buenos Aires, 4 de abril de 2002.

Escribano - César A. Cosentino

Nº 32.585

CUSAC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 42 del 27/03/02. Pres.: Gonzalo Xavier Espósito, arg., 25 años, solt., com. DNI 25.838.690, Luis M. Campos 1386, 5º "A", CF. Supl.: Melina Luciana Pilón Casaña, arg., 23, emp., solt., DNI 27.084.490, Frías 263, CF. Duración: 99 años. Objeto: Comercial e Industrial: Compraventa, import., export., fabricación productos metal, siderúrg., y minería, alimentos, bebidas, mobiliario, decoraciones, bazar, productos madera, plástico, vidrio, cristal o cerámica, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas, textiles y calzados. Equipos e insumos para la computación, video, telefonía, sus repuestos, compon. y accesorios. Fabricación de esos elementos, impresión y negocios, editoriales, compraventa, destilación y transp. de combust. y lubricantes. Mandato, represent., consig. y comisiones, consultoría. Financiera: otorgam. de préstamos con o sin garantías, exceptuándose las operaciones comprendidas en Ley Entidades Financieras. Importación y Exportación de produc. tradicionales o no del país o del extranjero. Constructora e Inmobiliaria: Construc., demoliciones de edificios, puentes, obras viales, estruct. de todo tipo e incluso de obras civiles hidrául., eléctric. de caráct. público o privado, sea a través de contrat. direc. o de licitaciones. Compra-venta, permuta, alquiler, administración y explotac. de todo tipo de inmuebles. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/12. Cerrito 836, CF.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche

Nº 32.614

DAUNIA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) 15.03.02 (2) Magdalena Diana Custodio, argentina, 57 años, casada, argentina, publicista, calle Callao 1433, 6º piso de esta Ciudad, DNI 4.988.305 y Josefina del Campo, argentina, 29 años, soltera, estudiante, calle El Salvador 4619, Planta Baja, de esta Ciudad, DNI 23.469.773 (3) DAUNIA S.A. (4) Ciudad de Buenos Aires (5) 99 años desde su inscripción (6) Dedicarse a las siguientes actividades: comerciales, inmobiliaria y constructora, inversora y financiera (7) $ 12.000 (8) Directorio: 1 a 5 titulares, 1 a 3 suplentes (9) 1 ejercicio. (10) Director Titular y Presidente Magdalena Diana Custodio, Suplente, Josefina del Campo. Prescinde de sindicatura (11) Presidente o Vicepresidente, en su caso (12) 31/12.

Escribana - Eugenia Guarnerio de O'Farrell

Nº 32.607

EL REDENTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Juan Miguel de Carranza, argentino, casado, sociólogo, nac. 7/5/59, DNI 13.417.349, CUIT 20-13417349-2 y María Victoria del Castillo de de Carranza, argentina, casada, contadora pública, nac. 3/10/59, DNI 13.720.899, CUIT 27-13720899-2, domiciliados en la calle Cerrito Nº 512, piso 6º, Oficina "6" de esta ciudad. Denominación: EL REDENTOR S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Cerrito Nº 512, piso 6º, Oficina "6", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: (a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de establecimientos agropecuarios, tambos, cría e invernadas y cabañas para la producción de animales en sus diversas razas y calidades, y de productos de huerta, granja, cereales, oleaginosas, forrajeras y cualquier tipo de granos y semillas y productos forestales en campos propios o de terceros. (b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, transporte, distribución, comercialización, capitalización, consignación y almacenaje de frutos del país, de cualquier clase de bienes, productos y subproductos, semovientes, mercaderías, máquinas, maquinarias y materias primas relacionadas con las actividades mencionadas en el punto (a) anterior, como así también el ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, comisiones y mandatos vinculados con las mismas actividades. (c) Inmobiliarias: A la compra, venta, leasing, fideicomiso, administración, arrendamiento, locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales y forestales, inclusive todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y de prehorizontalidad y toda otra operación con derechos reales, existentes o a crearse. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar negocios jurídicos y contratos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros. Mandato 1 año. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Miguel de Carranza; Director Suplente: María Victoria del Castillo de de Carranza. Cierre ejercicio: 30/6. Esc. Nº 14 del 5/4/2002, Fº 32, Reg. 1544.

Escribana - María L. Fauzon de Vivanco

Nº 30.868

GENTRAVEL VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 29/6/01 se cambió denom. a CPA CONSULTORES PROFESIONA-

LES S.A. con ref. art. 1º. Se ref. objeto con ref. art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Asesoramiento integral de empresas en lo relativo a su organización y funcionamiento. Asistencia técnica y administrativa en cualquiera de sus sectores o actividades. Relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas de gestión, ya sean administrativos, informáticos, técnicos, financieros o comerciales. Asesoramiento técnico, económico y financiero, incluyendo la elaboración de informes y estudios de factibilidad, planes, programas y proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. Investigación de mercados y productos. Elaboración de planes de negocios y estrategias de reestructuración empresaria. Asistencia técnica en procesos de crisis, renegociación de pasivos y reorganizaciones societarias. Capacitación de recursos humanos en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Prestación de servicios auxiliares vinculados con la gestión administrativa-contable, comercial y financiera de empresas y organizaciones en general. Gerenciamiento y tercerización de la gestión contable y administrativa. Prestación de servicios complementarios y de apoyo a la gestión de profesionales de las ciencias económicas y jurídicas en general. b) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. c) Mandatos y representaciones: Por la realización de todo tipo de mandatos y representaciones, para sí o para terceros y sean o no relativas al objeto social precedente. Se prescindió de sindicatura con ref. arts. 9 y 12.

Abodado - Carlos D. Litvin
Nº 9659

METAL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/10/2001 los accionistas de METAL PILAR SOCIEDAD ANONIMA resolvieron la reforma de los artículos segundo, tercero y cuarto de los estatutos y la unificación del articulado estatutario, y el cambio de la sede social. Duración: 99 años a contar del 1/9/1992. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la utilización de establecimientos propios o alquilados, dedicarse por sí o conjuntamente a la explotación agropecuaria ya sea ganadera o agrícola, y comerciar la producción primaria o industrializada. b) Comercial: Comercialización, industrialización, producción, distribución, explotación e importación de todo tipo de metales, o de productos industriales, elaborados o semielaborados, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras bajo forma de chatarra u otras, por mayor y/o por menor, en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición, abarcando las relacionadas con el gas natural comprimido, como ser producción de equipos completos, fabricación de accesorios o cilindros, control de revisión de cilindros. c) Importadora y exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología y materias primas, incluso accesorios y cilindros para gas natural comprimido. Capital Social: $ 12.000. Sede social: 24 de Noviembre 111, piso 7º, Dpto. 25 de Capital Federal. En el mismo acto se modificó el artículo undécimo del Estatuto. Fiscalización: Prescindencia: Sí.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 9662

NESVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 37, 20/2/02, Reg. 58, Avell. Quedaron protocolizadas: 1) Asam. Gral., Ext. Unánime del 5/3/01, aumentó el capital social en $ 300.000, elevando el mismo a $ 400.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u, con derecho a 1 voto. 2) Asam. Gral., Ext. Unánime del 5/1/02, aceptó la renuncia de todos los miembros del Directorio y en su reemplazo designó a María Esther Tridente y Daniel Antonio Calofatti, como Dir. Tit. y a Walter Andrés Villagra como Dir. Supl. Trasladó su domicilio actual de la calle Dean Funes 873 a la calle Tinogasta 3227, 8º piso Dto. "A" de la Cap. Fed. Modificó el art. 3º del estatuto social, incorporando al mismo el sig. texto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, mandatos, producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de café, té, yerba mate, azúcar, chocolates, leche y otros productos alimenticios derivados o conexos, como así también la explotación por cuenta propia o de terceros de locales comerciales de índole gastronómico o de venta mayoristas y minoristas de los productos mencionados. Modificó el art. 9º del est. soc., disminuyendo el mínimo de miembros que componen el directorio a 1, y reducir a 1 el ejerc. de su mandato. Por Acta de Directorio del 7/1/02 se distribuyeron los cargos, siendo designado Presidente: María Esther Tridente; Director Titular: Daniel Antonio Calofatti; Director Suplente: Walter Andrés Villagra.

Escribana - Roxana B. López del Valle
Nº 30.891

NETWORK BROADCAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Hernán Cubino, 3/4/73, DNI 22.862.923, CUIL 20-22862923-6, empresario; Dalila Muller, 22/5/76, DNI 25.288.525, CUIL 27-25288525-6, empleada, args., casados, ambos domiciliados en Guayra 2320, Cap. Fed. 2) Escritura 1980 del 5/4/02. 3) NETWORK BROADCAST S.A. Guayra 2320, 7º, Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, locación, representación y ejercicio de licencias de productos relacionados a equipamientos eléctricos, electrónicos, mecánicos y de todo tipo creado o a crearse para sistemas de comunicación vías terrestres y/o satélite; antenas, equipos y estaciones de broascasting de radio y televisión; sistemas de distribución por cable, fibra óptica y demás creados y/o a crearse; receptores, transmisores, equipos de transmisión de microondas, instrumentales de medición y procesamiento de datos. b) Industriales: Desarrollo, fabricación, construcción y acabado de los productos relacionados con la precedente actividad comercial. c) Servicios: Reparación, instalación, mantenimiento y explotación de los equipos, sistemas y trabajos civiles relacionados con el objeto comercial; prestación de servicios como proveedor de internet como así de comunicaciones y transmisión de sonido, en ambos casos en todas sus formas y modalidades; confección de proyectos, organización, atención, asesoramiento técnico profesional, económico y financiero a empresas, particulares y organismos públicos; y d) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 10; 3 ejercicios. Presidente: Dalila Muller; Director Suplente: Alejandro Hernán Cubino. Sin síndicos. 9) Presidente y, en Directorio pluripersonal, Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/3.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 32.568

OGNI ORA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento 3/4/02. Adm.: Entre 1 y 7 miembros titulares por 1 año, resuelto por Asamblea del 22/2/02. Reforma art. 8º.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 30.869

PATAGONIA QUALITY FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Raúl Francisco Piñero Pacheco, nac. 26/3/1974, DNI 23.887.932, CUIT 23-23887932-9, dom. Honduras 3754; Lucas Trigos, nac. el 20/1/1973, DNI 23.204.599, CUIT 20-23204599-0, dom. Blanco de Encalada 2391; César Silvestre Piñero Pacheco, nac. 9/10/1973, DNI 23.782.125, CUIT 20-23782125-5, dom. Arenales 2208, todos casados, argentinos, empresarios, vecinos de Cap. Fed. con dom. legal Honduras 3754, p. 8º, Dto. 24, Cap. Fed. 2) Esc. púb. del 4/4/02,Fº 240, Reg. Not. 1247, Cap. Fed. 3) PATAGONIA QUALITY FOOD S.A. 4) Honduras 3754, piso 8º, Dto. 24, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Mediante la comercialización, distribución, procesamiento, fraccionamiento y envasamiento en todas las formas conocidas de frutas, peces, verduras, papas, víveres secos, carnes, bebidas con o sin alcohol y sus derivados, al por mayor o al por menor. b) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas en general, nacionales o extranjeras. c) Importadora y exportadora. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 3 miembros por 1 año. 9) Presidente: Raúl Francisco Piñero Pacheco; Dir. Sup.: Lucas Trigos. 10) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 11) Sin sindicatura. 12) 31 de marzo de cada año.

Apoderado - César Silvestre Piñero Pacheco
Nº 32.583

PCFG ADVISORY

SOCIEDAD ANONIMA

— AUMENTO DE CAPITAL —

PCFG ADVISORY S.A. (IGJ Nº 1.601.033) hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28/1/2002 se resolvió el aumento del capital social de PCFG ADVISORY S.A. hasta la suma de $ 47.000 (pesos cuarenta y siete mil) reformándose el artículo cuarto del estatuto social en virtud del cual se fijó el capital social en la suma de $ 47.000 (pesos cuarenta y siete mil) representado por cuarenta y siete mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
Nº 11.981

PLATINUM O.N.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 41 del 27/3/02. Pres.: Gonzalo Xavier Espósito, arg., 25 años, solt., com., DNI 25.838.690, Luis M. Campos 1386, 5º "A", CF; Supl.: Melina Luciana Pilón Casaña, arg., 23, emp., solt., DNI 27.084.490, Frías 263, CF. Duración: 99 años. Objeto: Comercial e industrial: Compraventa, import., export., fabricación, productos metal, siderúrg., y minería, alimentos, bebidas, mobiliario, decoraciones, bazar, productos madera, plástico, vidrio, cristal o cerámica, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas, textiles y calzados. Equipos e insumos para la computación, video, telefonía, sus repuestos, compon. y accesorios. Fabricación de esos elementos, impresión y negocios editoriales. Compventa., destilación y transp. de combust. y lubricantes. Mandato, represent., y consig. y comisiones, consultoría. Financiera, otorgam. de préstamos con o sin garantías, exceptuándose las operaciones comprendidas en ley entidades financieras. Importación y exportación de produc. tradicionales o no del país o del extranjero. Constructora e inmobiliaria. Construc., demoliciones de edificios, puentes, obras viales, estruct. de todo tipo e incluso de obras civiles hidrául., eléctric. de carác. público o privado, sea a través de contrat. direc. o de licitaciones. Compra-venta, permuta, alquiler, administración y explotac. de todo tipo de inmuebles. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31/12. Cerrito 836, CF.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche
Nº 32.613

STAR TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Edith Arlin, argentina, 30 años, DNI 14.386.694, casada, comerciante, domiciliada en Av. A. Gallardo 1025, 8º "25", Capital y Jorge Luis Dorony Saturno, uruguayo, 47 años, DNI 92.628.451, divorciado, comerciante, domiciliado en Int. Maffassanti s/Nº, Los Cocos, Córdoba. 2) Escritura Pública del 25/3/2002; 3) STAR TECNICA S.A.; 4) Curapaligüe 360, 6º "B". 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación, servicios de instalación y reparación de conexiones rígidas y flexibles y accesorios para instalaciones de fluidos líquidos y gaseosos y de los materiales necesarios para su elaboración, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos relacionados con la construcción, siendo entre otros cerámicas, elementos premoldeados y/o prefabricados, materiales tradicionales y otros modernos prefabricados, revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, grifería y/o sus anexos, artículos de calefacción, refrigeración, mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no, útiles y herramientas de ferretería, máquinas y sus accesorios para la industria de la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto entre uno y nueve miembros. 9) A cargo del Presidente. 10) 30 de junio. Presidente: Jorge Luis Dorony Saturno; Director Suplente: Silvia Edith Arlin.

Autorizada - Natalia Zapata
Nº 9673

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. 30 del 4/4/02, Reg. 1817, Cap. se protocolizó la A.G.E. del 19/12/01 en la cual se reformó el art. 3º del estatuto incorporando el siguiente inciso: "…c) Adquisición, explotación, arriendo, permuta y/o venta de toda clase de inmuebles. Administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, así como también de obras y trabajos".

Escribano - José María Rolandi
Nº 9678

TRANSPORTES ALCAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Fabio Lotitto, arg., nac. 8/6/65, comerciante, casado 1ª nup. con Paola Andrea López Villamonte, DNI Nº 17.319.083 y CUIT 20-17319083-3, dom. calle Ayacucho 1232, Florida, Ptrdo. Vicente López; y María Cecilia Bonel, arg., nac. 8/10/61, licenciada en comercio exterior, casada 2ª nup. con Gonzalo Alberto Romero, DNI Nº 14.564.574 y CUIT 27-14564574-9, dom. calle Zapiola 2675, piso 9º, Depto. 29 de la Cap. Fed. 2) Instr. público del 5/4/02. 3) TRANSPORTES ALCAMAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Viamonte 1479, piso 10, Depto. "A" de la Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, al transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo, de mercaderías generales, productos agropecuarios, ganaderos, maquinarias, semovientes, fletes, acarreos, encomiendas y bienes muebles de producción nacional o extranjera, sea por cuenta propia o de terceros, utilizando para ello medios propios o de terceros. Al almacenamiento y distribución de las mercaderías transportadas, en depósitos propios o de terceros, y en playas terrestres, marítimas, aéreas y ferroviarias, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes, o las que se dictaren en el futuro. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga en general. Podrá efectuar mediante la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros, de estibajes en general, la carga y descarga en zonas terrestres, portuarias, aeroportuarias, estaciones marítimas, fluviales y ferroviarias de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, vinculados todos ellos con la referida actividad comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, aun en operaciones ajenas al giro social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Pesos doce mil ($ 12.000), representado en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 pesos de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: José Fabio Lotitto suscribe 720 acciones de pesos 10 de valor nominal cada uno, o sea la cantidad de 7.200 pesos y María Cecilia Bonel suscribe 480 acciones de pesos 10 de valor nominal cada uno, o sea la cantidad de 4.800 pesos, e integran en efectivo en este acto el (25%) o sea las sumas de 1.800 pesos y 1.200 pesos cada uno respectivamente. 8) Directorio. Mínimo de uno a tres titulares, por dos ejercicios. Podrá elegir suplentes. 9) Representación legal: Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Fiscalización a cargo de los socios según arts. 55 y 284 de la ley. 11) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 12) Designaciones: Presidente: María Cecilia Bonel, y Director Suplente: José Fabio Lotitto, quienes aceptan los cargos.

Notario - Diego Valentini
Nº 32.553

VENSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 19/3/02 protocolizó Asamb. Gra. Extraord. del 6/11/01, modificó art. 3º estatuto así:

Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica; organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. La prestación de servicios técnico profesionales en el ámbito de la administración de salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad, estudio de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial. Sistemas de medicina prepaga, emergencias y traslados terrestres y aéreos, organización y control; médico laboral; higiene y seguridad industrial, servicios de informática y telemática; auditoría y clínica interna y externa; insumos e instrumental y/o aparatos hospitalarios, su importación y exportación y toda actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico los servicios de implementación y de los proyectos detallados de ejecución incluyendo la supervisión de la construcción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento. Queda excluido todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 30.900



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROMET INDUSTRIAL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del día 7/4/99 Paola Verónica Arancibia y Alejandro Vadon venden, ceden y transfieren sus 10 cuotas sociales que representan el 10% de su capital a favor de Estanislao Alberto Cholewa, argentino, casado, DNI 8.273.973, domiciliado en Perú 655 6º C Cap. Fed.

Escribano – Alberto Eduardo Echalecu Goyeneche
Nº 32.571

AREMA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. nro, 141, al, folio 368 de fecha 2.04.2002. pasada ante el Esc. Ariel Román Tesei Adscripto al Reg. 882 de Capital, se ha constituido la sociedad AREMA INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo objeto es: La soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia a de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. o del extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: De carácter púb. o privad., civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de prop. horizontal, y en gral. la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de las contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, la intermediación en la compraventa, administración, y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La soc. no realizará aquellas activ. que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, c.vta., permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de prop. horiz., así como también toda clase de operaciones inmob. incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmob. de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmueb. que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de prop. horiz.; adm. de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiera: 1. Conceder créditos para la financiación de la compra o vta. de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con gtía. o sin ella, realizar operaciones de créd. hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones a aportes de cap. a soc. por acc. constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a ints. y financiaciones, y créd. en gral., con cualquiera de las gtías. previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acc., oblig., deventures y cualquier otro valor mobiliario en gral. sean nacionales o ext. por cta. propia o de terceros. 2- Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o soc. por acc., realizar financiaciones y operaciones de créditos en gral. con cualquiera de las gtías. previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y, toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer oblig. y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 4000 dividido en 4000 cuotas sociales de $ 1 c/u. valor nominal. Socios: Osvaldo José Lema, arg., nac. 25.12.1940, Ing., LE: 4.578.723, CUIT 20-04578723-1, dom. Italia 2639, Martínez, Bs. As. y Eduardo Norberto Garello, arg., nac. 14.03.1954, empresario, DNI 11.049.277, CUIT 20-11049277-5. Domicilio Social: Montañeses 1954 piso 1 "D" de Cap. Fed. Gerencia: ambos socios mencionados en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ariel Román Tesei
Nº 9679

ARISVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 5/4/02, Jacobo Oscar Sada y Raquel Matilde Chara cedieron la totalidad de las 2.500 cuotas que les pertenecían al Sr. Eduardo Luis Brun, L.E. 5120497, cas, arg., comerciante, 27/12/28, domic. Hernandarias 828 Pta. Alta, Cdad. de Bs. As. El Sr. Jacobo Oscar Sada renunció a su cargo de Gerente y se designa Gerente a Eduardo Luis Brun. Se modifica art. 4º: Capital $ 0,30.

Autorizada – Susana Marisa Sada
Nº 9671

AXIS DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8 de abril de 2002 se constituyó "AXIS DISEÑO S.R.L." con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y plazo de duración de 99 años, el capital social es de $ 4.000 fue suscripto en su totalidad e integrado en un 25%, sus, socios son: Rodrigo Flores, D.N.I.: 23.351.428, de 29 años, casado, argentino, diseñador gráfico, domiciliado en Warnes 595 de Florida, Pcia. de Buenos Aires, y Guillermo Federico Enríquez, D.N.I: 22.306.213, de 30 años, soltero, abogado, domiciliado en Irigoyen 384 de Paraná, Pcia. de Entre Ríos. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) realización, producción y comercialización de diseños gráficos, diseños fotográficos, diseños de packaging con troquel especial, ilustraciones y gráficas animadas; b) realización, producción, edición, programación y comercialización de diseños de páginas web, software, y la modificación digital de imágenes; e) publicidad de bienes o servicios en medios gráficos, de televisión y de radio; d) realización de proyecciones y operaciones de marketing; e) obtención de beneficios o rentas de la inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como cualquier otra actividad relacionada con las mismas; f) desarrollo de todas las actividades mencionadas precedentemente, a través de internet o cualquier otra tecnología existente o que exista después de constituida esta sociedad, y de todo aquello que se requiera para poder llevarlas adelante. La administración está a cargo de una Gerencia unipersonal. El Gerente durará un año en su cargo y podrá ser reelecto indefinidamente. El Gerente actual es el Sr. Rodrigo Flores. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. La representación legal está a cargo del Gerente. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Autorizado – Santiago Alois Lafontaine
Nº 30.888

BAIRES SERVICIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1553328 Insc. 15-5-92 Nº 4170 Lº 96 de SRL. Por esc. Nº 63 del 19-3-02, Carlos Aníbal Molina Quiroga, CUIL 20-08400622-0 cede a Diego Aníbal Molina Quiroga, CUIT 20-26101237-6; 200 cuotas de $ 1. Luis Guillermo Ferrero, CUIL 20-11802300-6 cede a Ezequiel Adolfo Naumiec, CUIL, 23-23487479-9, 200 cuotas de $ 1. Presentes las cónyuges de los cedentes prestan su conformidad. Los socios gerentes renuncian. Los socios Carlos Aníbal Molina Quiroga y Ezequiel Adolfo Naumiec asumen como socios gerentes, la firma Social es indistinta. Aumentan el Capital de $ 400 a $ 10.000 en 100 cuotas de $ 100 cada una, 50 cuotas cada socio. Trasladan la sede social a la calle Tucumán 971 PB Dto. 1 Capital Federal.

Autorizada - Mariela Lewin
Nº 30.877

BEAULIEU ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 270 04/04/02. Reg. 1698 Cap. Se protocoliza: 1. Contrato de cesión total de cuotas: de Carlos Schenzle, LE 4.609.887, a "La Tapera S.A.", insc. IGJ. Nº 1736; Lº 56; Tº B; Est. Extranjeras. Se cumplió Art. 1277 C.C. Se ratificó cargo de gerente a Carlos Schenzle.

Escribano – Carlos A. Cartelle
Nº 32.604

BREMAVE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires a los doce días del mes de marzo de dos mil dos la firma BREMAVE GROUP S.R.L. de Martín Wainer, DNI 23.668.447 y Diego Wainer, DNI 24.963.004 ceden a favor de la Sra. Graciela Angélica García Montero, DNI 11.773.575 y el Sr. Roberto Pascual Lammardo, LE 4.396.918 la totalidad de las cuotas sociales, constituyendo el nuevo domicilio social en la calle José Pedro Varela y Quevedo (Shopping "Devoto" local 203).

Abogado – Fernando Ibar
Nº 9681

CARFAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 246. Se aprobó reformar el contrato social en su art. 5. Art. 5: Adm.: un Gerente socio o no hasta una nueva reunión de socios que revoque su mandato. Ana Margarita Elliot, renuncia al cargo de Gerente Suplente.

Autorizado – José Mangone
Nº 9651

CONSTRUCCIONES NODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. Públ. 64, del 25/03/2002, Fº 18, Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Edgardo Juan Mosca, DNI 10.807.787, 48 años, argentino, ingeniero civil, casado 1as. nup. c/con María Isabel Stojacovich, dciliado. en Ayacucho 561, Bernal, Pcia. Bs. As. y Mario Teófilo Petriella, L.E. 4.429.955, 58 años, argentino, arquitecto, casado 1as. nup. c/Stella Maris Arrigoni, dciliado. en Pasaje Monjes Palotinos 4040 Cap. Fdal. 2) Denominación: CONSTRUCCIONES NODO S.R.L. 3) Plazo: 30 años. 4) Dcilio. Legal: Pasaje Monjes Palotinos Nº 4040 Cap. 5) Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas $ 1 v.n. c/u. 6) Objeto Social: A) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, civiles e industriales, y en todo el ámbito del país, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, silos, viviendas, talleres, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, puentes etc.; refacción o demolición de las obras enumeradas, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, y, en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones de la propiedad horizontal. Para ello podrán presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. 7) Fecha Cierre Ej.: 31 diciembre, 8) Rep. Leg.: Socios Gerentes: Edgardo Juan Mosca y Mario Teófilo Petriella, indistintamente por el término de duración de la sociedad.

Autorizada – Rosa Becerra
Nº 32.563

DATA5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires a los 8 días del mes de abril de 2002 se constituye la sociedad "DATA5 S.R.L." con domicilio legal en Capital Federal. Socios: Raúl Arias, argentino, casado, comerciante, nacido el 08/09/48, DNI 7.681.257, domiciliado en Salta 1183, Lanús Este; Aldo Moñin, argentino, divorciado, periodista, nacido el 30/01/50, LE 8.288.281, domiciliado en Juan B. Justo 3367 4º 13, Capital; Emilio Sara, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/01/58, DNI 12.084.105, domiciliado en Echeverría 2717 7º D, Capital y Sergio Roth, argentino, casado, empleado, nacido el 07/11/70, DNI 21.924.189, domiciliado en Nicolás Granada 1620 4º A, Capital. Su duración es de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: todo tipo de estudios, proyectos, desarrollos y explotación de sitios de Internet, como así también la utilización de dicho medio para el aprovisionamiento y suministro de información a terceros. Podrá además prestar asesoramiento, ya sea legal, comercial nacional e internacional, impositivo o cualquier otro tipo, que sea solicitado por terceros. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos Mil ($ 2000) divididos en 200 cuotas de Pesos Diez ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscritas, de acuerdo al siguiente, detalle: Raúl Arias, 50 cuotas, Aldo Moñin, 50 cuotas, Emilio Sara, 50 cuotas y Sergio Roth, 50 cuotas, que se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos primeros años

computados desde la inscripción. La administración, gerencia y representación legal de la Sociedad, estará a cargo de Sergio Roth en su carácter de Socio Gerente, requiriéndose su firma para obligar a la Sociedad y tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. 5965/63, además de otorgar poderes generales o especiales. Depósito en garantía Pesos Doscientos ($ 200). La sociedad se rige por los art. 159 y 160 de la ley 19.950 y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, según el art. 152. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Utilidades: La distribución será 5% al fondo de reserva legal hasta el 20% del Capital Social; retribución de los gerentes y remanente previa constitución de otra reserva se distribuirá proporcionalmente al capital aportado. Disuelta la Sociedad por causales del art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o persona que designen los socios. Domicilio legal constituido en Corrientes 4071, Capital Federal.

Socio Gerente - Sergio Roth
Nº 30.844

EMPRENDIMIENTO SERRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pintos, O. E., arg., solt., 40, comerc., DNI 14.386.178, Libertad s/n Cba.; Martínez, C.I.A., arg., solt., 40, comerc., DNI 14.886.575, Lincoln 205 1º Cba. 2) 9-4-02. 3) Franklin 2297 2º A Cap. 4) Servicios de gastronomía y limpieza. Explotación de centros recreativos Inmobiliaria. Actividad Agrícola-ganadera. 5) 99 años. 6) $ 1000. 8) Martínez, C.I.A. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 9653

ENVARIL PLASTIC PACKAGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.695.958). Por Reunión de Socios del 4 de abril de 2002 se modificó la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad del 31 de julio al 31 de diciembre, reformándose en consecuencia el artículo noveno del contrato social.

Autorizado - Darío Francisco Ortiz Giuliani
Nº 32.602

ESTAMPERIA G Y E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 8/4/02 reforma art. 2º prorrogando la vigencia hasta el 14/4/04.

P/B. E. Barischpolski
Nº 9656

FERNANDEZ RAGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por inst. priv. del 21/03/2002. Paula Andrea Fernández, cedió 300 cuotas sociales a Faustino Claudio Froilan Miñones De La Serna, argentino, casado, nacido el 30/08/1941, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.378.958 y con domicilio en Av. Sáenz 110, 5º "B", Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires y Pablo Armando Raggio cedió 200 cuotas sociales a Faustino Claudio Froilan Miñones De La Serna y 100 cuotas sociales a Ricardo Alberto Palonsky, argentino, casado, nacido el 10/10/1944, Licenciado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.449.920, CUIT 20-04449920-8 con domicilio en Darragueira 2926, Buenos Aires, habiendo cesado los cedentes como Gerentes de la sociedad designándose para ese cargo a Faustino Claudio Froilan Miñones De La Serna. Por igual instrumento se resolvió la modificación de la denominación social que quedó denominada DISEÑOS MARTUREL S.R.L. continuadora de Fernández-Raggio S.R.L., se fijó nuevo domicilio en Sarmiento 1542, 4º of. 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se resolvió prescindir de la Sindicatura dejándose sin efecto el art. 12do. de sus Estatutos.

Buenos Aires, 5 de abril de 2002.

Gerente - Faustino Claudio Froilan Miñones De La Serna
Nº 30.890

FESMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Veloso, N., urg., cas., 40, comerc., DNI 92.867.435; Saravia, M., urug., cas., 41, comerc., DNI 92.865.114, ambos domiciliados Humboldt 40 Bs. As. 2) 9/4/02. 3) Condarco 1790 5º Cap. 4) Inmobiliaria. Financiera. Actividad Agrícola-ganadera. Comercialización de repuestos automotores, motos y accesorios. Industrial. 5) 99 años. 6) $ 2000. 8) Veloso, N. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 9652

JOAN MIRÓ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pintos, O. E., arg., solt., 40, comerc., DNI 14.386.178, Libertad s/n Cba.; Martínez, C.I.A., arg., solt., 40, comerc., DNI 14.886.575, Lincoln 205 1º Cba. 2) 9-4-02. 3) Franklin 2297 2º A Cap. 4) Servicios de gastronomía y limpieza. Explotación de centros recreativos Inmobiliaria. Actividad Agrícola-ganadera. 5) 99 años. 6) $ 1000. 8) Martínez, C.I.A. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 9654

JUPINIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 9580. Mediante Escritura Pública Nº 95 del 13/12/02 Emilio Erasmo Manzone, argentino, casado, empresario, L.E. 6.184.655, de 57 años y María del Pilar Rolandelli de Manzone, argentina, comerciante, casada, de 59 años. L. C. 4.497.407, ambos domiciliados en San Pedrito 239, Cap. Fed., cedieron el 100% de sus cuotas sociales de JUPINIPA S.R.L., domiciliada en San Pedrito 675, Cap. Fed., a: María Belén Rodríguez (argentina, soltera, empresaria, DNI 30.720.811, de 25 años, domiciliada en Alberdi 3327, Cap. Fed.) y de Juan Carlos Zárate (argentino, soltero, DNI 22.466.433, de 27 años, domiciliado en Rocamora 4870, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As.) respectivamente. Capital social suscripto e integrado: $ 2, dividido en 100 cuotas de $ 0,02 c/u. Cada cesionario adquirió en $ 22.193,28 respectivamente 50 cuotas de la sociedad.

Autorizado - Ana M. Aufiero
Nº 32.572

KATEKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 75, Fº 172 de fecha 3/4/2002, ante Reg. 1961, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: KATEKO S.R.L. Socios: Marcelo Ibáñez Ross, argentino, nacido el 4/5/1948, empresario, DNI 4.706.093 y CUIT 20-4706093-2 y María Angélica Ruiz de Olano, argentina, nacida el 17/1/1950, empresaria, DNI 6.265.324 y CUIT 27-06265324-3, ambos domiciliados en Victoriano Rodríguez 153, Villa Allende Provincia de Córdoba. Sede Social: Avenida Belgrano 634 10º "M" de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de campos, huertas, chacras y otras tierras para la obtención de productos agrícolas y para la ganadería, explotación de tambos, siembra, cosecha, cría, invernada, engorde de animales, propios o ajenos y en tierras propias o arrendadas a sus efectos. b) Comerciales: La compra, venta, arrendamiento consignación, exportación e importación de tierras, granos, ganados, frutas, verduras, hortalizas, vegetales y animales de granja, porcinos, bovinos, ovinos y sus subproductos, tanto para consumo humano como para uso industrial. c) Industriales: La industrialización, fraccionamiento, envasado y destilación de los productos mencionados en el inciso referente al rubro "Agropecuarias". d) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos, relativas a su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Organos de Administración: uno o más gerentes, socios o no: Duración tiempo indeterminado. Gerentes: Marcelo Ibáñez Ross y María Angélica Ruiz de Olano, los que podrán actuar en forma indistinta. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Rodolfo Mendonça Paz
Nº 32.584

LA CENTRAL DEL NIPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 03/04/2002. Socios: Carlos Alberto Olmedo, arg., cas. 1as c/Lilia Verónica Heinrich, comerciante, nac. 14/3/1963, DNI 16.305.476, CUIT 20-16305476-1, domic. Av. Constituyentes 8660, Benavídez, Pcia. Bs. As. y Claudio Guillermo Monclavo, arg., cas. 1as c/María Julia Laura Sleiman, comerciante, nac. 1º/6/1973, DNI 22.856.647, CUIL 20-22856647-1, domic. Virrey Arredondo 2345, Cap. Fed. Duración: 99 años desde ins. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: La venta y distribución de artículos sanitarios en general y en especial caños y accesorios galvanizados, caños y accesorios de epoxi, caños y accesorios de polipropileno, caños y accesorios de polietileno, caños y accesorios de chapa galvanizada, caños y accesorios de bronce, todo tipo de productos para piletas de natación, rejillas, llaves de paso, canillas, sus repuestos, puertas de gas y agua, flotantes y sus repuestos, tanques de agua, bombas de agua y sus repuestos, todo tipo de bombeadores y sus respectivos repuestos, depósitos de agua y sus respectivos repuestos, todo tipo de cerámica, de productos químicos y adhesivos, reguladores y sus repuestos, toda variedad de griferías y sus repuestos, lozas para baños, depósitos y sus repuestos, todo tipo de grampas, flexibles para gas y para agua. Realizará también la importación y exportación de los productos antes detallados y sus afines. b) Industrial: La elaboración, fabricación, fraccionamiento, industrialización de sus propios productos, la instalación, reparación y asesoramiento sobre los mismos, la fabricación en especial de niples roscados y de accesorios de PVC manuales. Respecto de las actividades descriptas podrá ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, y c) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor con garantías personales o reales, en especial prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público o tenga vinculación con la legislación sobre entidades financieras. Capital: $ 10.000. Administra y representa uno o más socios gerentes por durac. soc. Cierre: 30/04 de c/año. Domicilio: Libertad 451, 2º "P", Cap. Fed. Gerentes: ambos socios.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 30.885

LUIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 88 del 27/3/02, Fº 233, Reg. Not. 1837, Cap. Socios: Norma Beatriz Cocimano, argentina, nacida el 2/7/50, viuda, LC 6.528.457, comerciante, domiciliada en Martín Rodríguez 1961, Quilmes Oeste, P. Bs. As. y Irma Sara Medina, argentina, nacida el 11/5/31, viuda, LC 1.711.949, comerciante, domiciliada en 25 de Mayo 1026, Cañuelas, P. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. actividades: a) transporte de mercaderías, cereales, semovientes, aves, productos agrícolas, alimentos y carga en general con equipos propios o de terceros, contratándolos para tal fin. b) compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales. c) compraventa, consignación y distribución de aves y productos avícolas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por el contrato. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 3000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Norma Beatriz Cocimano. Aceptó el cargo. Sede social: Belgrano 1123 Cap.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 32.586

MANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas del 31/1/02. Diana Más cedió sus 4 cuotas a Sergio Dante Nieva, argentino, 9/9/68, comerciante, soltero, DNI 20.485.583, Arnoldi 280. Torre 21, PB "E", San Fernando, PBA y Víctor Zabala cedió 18 cuotas a Carlos Alberto Enrique, argentino, 28/6/67, comerciante, casado, DNI 18.585.826, Don Bosco 1897, San Isidro PBA y 18 cuotas a Paula Adriana Nieva, casada, argentina, empleada, 23/5/66, DNI 17.928.161, Don Bosco 1897, San Isidro, PBA. Capital social: Sergio Dante Nieva: 4 cuotas; Socia Paula Adriana Nieva: 18 cuotas y socio Carlos Alberto Enrique: 18 cuotas. Valor cuota: $ 100. Cesa Víctor Zabala como gerente. Misma acta designa gerente a Sergio Dante Nieva y se cambia sede social a Vicente López 2240 Piso 9.

Gerente - Sergio Dante Nieva
Nº 9676

M.D.J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8/03/02 se constituyó "M.D.J. S.R.L.". Socios: María José Di Meglio, argentina, 9/05/71, casada, empresaria, DNI 22.290.016, CUIT 27-22290016-1, domicilio Mendoza 1110, Luis Guillón, Pcia. Bs. As. y Víctor Diego Di Meglio, argentino, 3/09/73, casado, empresario, D.N.I. 23.337.705, CUIT 20-23337705-9, domicilio Moreno 1444, Luis Guillón, Pcia. Bs. As. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y mercaderías, especialmente frutas, verduras y hortalizas, ya sea al por mayor o menor; b) Transportes: Mediante el transporte, carga y descarga, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítimo o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: Gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Víctor Diego Di Meglio. Sede Social: Rodríguez Peña 189, 9º 19 Cap. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizados - Mario José Zárate
Paula Zárate
Nº 30.880

MEDICINA TRANSFUSIONAL DE BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. fecha 08/03/2002. Socios: Pedro Pablo Di Spagna, argentino, médico, casado, nacido el 08/10/38, L.E. Nº 4.277.500, María Luisa Gamboa de Di Spagna, argentina, docente, casada, nacida el 11/08/39, con D.N.I. Nº 3.638.012, Pablo Wenceslao Di Spagna, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/02/79, con D.N.I. Nº 26.769.866, todos domiciliados en Del Barco Centenera 320 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Pedro Pablo Di Spagna, argentino, médico, casado, nacido el 11/01/73, con D.N.I. Nº 23.033.224, domiciliado en Thorne 323 piso 3 Dto. A. Duración 50 años. Capital $ 6.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes activida-

des a desarrollar en el país o en el extranjero: Instalación, explotación, dirección médica y administrativa de establecimientos asistenciales, geriátricos, sanatorios, clínicas médicas, laboratorios de análisis clínicos y bioquímicos, hemoterapia, hemodiálisis, bancos de sangre, diagnósticos y tratamientos médicos e investigaciones, los que serán efectuados con la dirección técnica de profesionales habilitados a tal efecto, realización de estudios de investigaciones científicas, de tratamiento, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentales médicos, quirúrgicos y ortopédicos y sus accesorios y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, hacer contrataciones con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Sede Social: Del Barco Centenera 320 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Administración y Representación: María Luisa Gamboa de Di Spagna.

Autorizada - Mónica O. Carou
Nº 32.574

MEGAHARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc., 7-5-97 Nº 3037 Lº 106 de SRL por Esc. 2-4-02 fº 522 Reg. 951 Cap. Fed. modifica Contrato Social cláusula quinta: Administración, representación legal y uso firma a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta socios o no. Diego Martín Berrino renuncia al cargo de Gerente y Cede 550 cuotas a Agustín Luis Berrino y 50 cuotas a Luis Domingo Demattei, arg., viudo, LE 137167, jubilado, dom. Dean Funes 950 Cap. Fed. Se designa gerente por tiempo indeterminado a Agustín Luis Berrino, quien acepta el cargo.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 30.899

NAPPEPARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 5-4-02, ante Esc. M. Crespo, Analía Verónica Parga, vende a Martín Rodrigo Nappe, Dominga Gallo, y Fernando José Nappe, 40, 40 y 20 cuotas respectivamente de 50 $ v/n c/u. Precio total $ 10.000. Las partes han comunicado la venta a la Sociedad. Todos los socios resuelven por unanimidad modificar la Cláusula primera. Primera: La Sociedad se denomina "NAPPES S.R.L.", siendo continuadora de "NAPPEPARGA S.R.L." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 32.557

O & V GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 5/4/02. 2) Hugo Emilio Vilas, 16/7/41, Vicente de Simone 5484 Cap., DNI 4.375.598; Jacinto Oscar Oillataguerre, 21/9/52, Uruguay 634 Moreno, Pcia. de Bs. As., DNI 10.535.130; ambos args., cas. y com. 3) O & V GESTION S.R.L. 4) 99. 5) Mandataria: Representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones; prestación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, industria química, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electromecánicos, automotores, sus partes y accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Financiera: Toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 6) $ 3000. 7) 1 o más gerentes. 8) 31/3. 9) Vicente de Simone 5484 Cap. 10) Gerentes: Hugo E. Vilas y Jacinto O. Oillataguerre.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 9680

RANA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por escritura del 2-8-01, Fin Lugi S.p.A. cedió a Pastificio Rana S.p.A. el 90% del Capital Social de RANA ARGENTINA S.R.L. Por escritura del 12-12-01, se aumentó el capital modificándose el art. 4to. que queda redactado: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 7.000.000,00 dividido en 700.000 cuotas de $ 10.- c/una v/n, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Conrado De Monte suscribe 7000 cuotas por $ 70.000. Pastificio Rana S.p.A. suscribe 693.000 cuotas por $ 6.930.000 las que se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo. Se designa Síndico titular al Dr. Miguel Angel Vermeulen y como Suplente a la Dra. María Inés Gargiulo se redacta nuevo artículo: Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que durará 3 años en su cargo, pudiendo ser reelegido. Se eligirá a un suplente, por el mismo período que reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento.

Escribana Herta Lilian Cerpa
Nº 30.864

SISTEMAS INTEGRADOS DE COMUNICACION (SIC)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 81 del 4/04/2002, folio 223, Registro notarial 464 de Capital Federal y con relación a "SISTEMAS INTEGRADOS DE COMUNICACION (SIC) SRL": (1º) Que Pablo Nahum Juri cedió todas sus cuotas sociales y renunció a su calidad de gerente. (2º) Que se modificó la sede de su domicilio legal, fijándolo en Tucumán 1441, Piso 4º, UF 285 Cap. Fed. y 3º Que se modificó el contrato social en su artículo 4º en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social se fija en diez mil pesos representado por mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Fernando Carlos Verdondoni quinientas cuotas y Mariano de la Vega, quinientas cuotas.

Escribana - Marta B. Arisi
Nº 30.870

UNLIMITED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.552.608. Inscripción IGJ Nº 3085 libro 108 SRL. CUIT 30-65057474-1. Por escritura 11 folio 35 del 5/4/02 registro 390 Escribana Ana Trombetta de Marconi Alfonso García renuncia a Gerencia y cedió 45 cuotas a la socia Mariela Perkins DNI 17.881.208 y 5 cuotas al nuevo socio Claudio Marcelo Gatto DNI 17.031.001, argentino, casado, arquitecto, 23/01/64, Camino Real 1550, lote 50, San Isidro, Buenos Aires. Designación Gerente: Mariela Perkins. Reforma artículo 5º: "La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por un socio que revestirá el carácter de Gerente por todo el término de duración de la misma, con plenas facultades para representar a la sociedad y celebrar todo tipo de contratos".

Escribana - Ana Trombetta de Marconi
Nº 9660

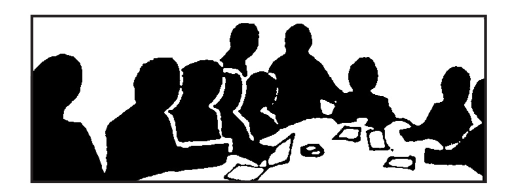
ZL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 04-04-02. Socios: Alfredo Enrique Losantos, argentino, comerciante, nacido el 07-02-61, D.N.I. 14.433.271, divorciado, domicilio en Vicente López 250, 7º "B", Martínez, Pcia. de Bs. As.; Elisa Gayoso López, española, ama de casa, nacida el 24-07-38, D.N.I. 92.238.735, casada, domicilio en Alsina 2921 6º A Cap. Fed. Sede Social: Vicente López 250, 7º "B", Martínez, Pcia. de Bs. As. Plazo: 5 años, desde su registración. Objeto: La explotación de negocios de confitería, cafébar, casa de comidas, restaurante, fast-foods, pizzería, parrilla y explotaciones similares dentro del gremio gastronómico. Administración: Alfredo Enrique Losantos, socio gerente, por el término del contrato. Capital: $ 1.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Elisa Amoroso
Nº 30.838

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION AMIGOS DEL MOGOLICO (A.I.M.O.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica Nº 2505. Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2002, a las 19.00 horas a realizarse en el local de la calle Pje. Angel Peluffo 3925 - Ciudad de Buenos Aires-, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 43, finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

2º) Elección de seis miembros Titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de las Señoras: María Juliana Lynch de Balza, Gloria B. de Menéndez, Emma Carmen Amadori, Clara Balza de Balestra, Nélida Negri y Norma Ubierna, los cuales serán ocupados por el término de dos años.

3º) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares en reemplazo del Señor Ernesto García Rojas y de la Señora Clara Rita Iglesias (fallecida) y de dos Suplentes en reemplazo de las Señoras María Angélica Milani y Carmen Vuotto de Di Gregorio.

4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de Marzo de 2002.

Presidente - María Juliana Lynch de Balza
Secretaria - María Agustina Brito
e. 11/4 Nº 32.560 v. 11/4/2002

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES REG. 16

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el art. 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Pasteur 633, Capital Federal, el día martes 14 de mayo de 2002, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura del Acta de la asamblea anterior.

3º) Memoria de la Comisión Directiva.

4º) Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, estado de evolución de los Fondos Sociales, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 107º Ejercicio comprendido entre el 1.01.01 y el 31.12.01.

5º) Consideración del Destino de Resultados y Reservas.

6º) Aprobación del Presupuesto 2002.

7º) Tomar conocimiento de las bajas de miembros de la Asamblea de Representantes de asociados y de la Comisión Directiva.

8º) Aceptar las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles.

9º) Cesión a título de donación a favor de la Comuna local de Moisés Ville, Provincia de Santa Fe del inmueble sito en la calle Estado de Israel 335 de Moisés Ville, propiedad inscripta en el tomo 123 impar de la manzana 26, folio 794 Nº 22.027 Partida Nº 43720/0000/5, con el cargo de destinarlo a fines educativos en un Instituto que llevará el nombre de "18 de Julio de 1994" asumiendo dicha Comuna las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que puedan gravarlo hasta el momento en que el dominio sea puesto en cabeza de la comuna y los gastos que demande la transferencia del dominio (art. 34 "c" de los Estatutos Sociales y sesión de Comisión Directiva del 28 de noviembre de 2000).

Presidente - Hugo Ostrower
Secretario General - Noé Davidovich

NOTA. Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta). Una hora después de fijadas las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes. Art. 71 de los Estatutos Sociales.

e. 11/4 Nº 32.555 v. 11/4/2002

"C"

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

CAMARA ARG JOY RELOJ Y AFINES convoca Asamblea Gral. Ordinaria el 22-04-02 1º llamado 20:00 hs. y 2º 20:30 hs. en Salón Ombú 2º piso Hotel Sheraton, S. Martín 1225 Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura.

2º) Lectura y consideración Acta Asamblea ant.

3º) Elección total miembros de Comisión Directiva;

4º) Elección de 2 asambleístas p/firmar Acta.

5º) Clausura. Gómez, Sec. Pereyra, Pte.

Presidente - Homero Pereyra
Asesor Letrado Apoderado - Angel Osvaldo Simonetti
e. 11/4 Nº 30.876 v. 11/4/2002

COFAVI COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo de Administración de COFAVI COOPERATIVA LIMITADA, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Abril de 2002, a las 10:30 Hs., en la Asociación Fomento y Cultura Villa Cerini, Arias Nº 4745 de la Ciudad de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios Asambleístas, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio que va desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2001.

3º) Informe de trámites y gestiones y perspectivas futuras, teniendo en cuenta la actual crisis que afecta al país.

4º) Elección de cuatro (4) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración (dos por término de mandato y dos por renuncia).

Presidente - Jorge Alberto Burne
Secretario - Eduardo Alberto Rodríguez

NOTA:

a) Se recomienda la asistencia a la Asamblea dada la importancia del temario del Orden del Día. b) La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. (Art. 32-Estatuto). c) Todo Socio deberá acreditar su identidad. d) Tendrán voz y voto los Asociados que estén al día con las cuotas sociales. A falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz. (Art. 34-Estatuto). e) Las decisiones de la Asamblea conforme con la Ley, el Estatuto y los Reglamentos, son obligatorios para todos los Asociados. (Art. 44-Estatuto). f) La documentación a considerar se

encuentra a su disposición en nuestra Filial San Miguel sita en Calle Paunero Nº 100, Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.
Presidente - Jorge Alberto Burne
Secretario - Eduardo Alberto Rodríguez
e. 11/4 Nº 32.677 v. 11/4/2002

"D"

DENDOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. 1.619.296. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 749, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el sexto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Av. de Mayo 749, Capital Federal, de 12 a 14 hs., sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Presidente - Miguel Adolfo Rotblat
e. 11/4 Nº 32.592 v. 17/4/2002

DOUDAN S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DOUDAN S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2002, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Arcos 1661, piso 24 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. b) L. 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31/12/01.
3º) Ratificación designación de Autoridades y Prescindencia de Sindicatura.
4º) Reforma de los Estatutos.
Presidente - Mireille Hrari de Dana
e. 11/4 Nº 9682 v. 17/4/2002

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2002

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 192213. Se convoca a los señores Accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 2002, a las 10 horas en las oficinas de la compañía sitas en Humberto Primo 545, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 30.06.01.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 30.06.01. Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico anual cerrado al 30.06.01.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico por el período correspondiente al ejercicio económico anual cerrado al 30.06.01.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades y honorarios del Síndico, por el período correspondiente al ejercicio económico anual cerrado al 30.06.01.
6º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico no anual iniciado el 1.07.01 y cerrado el 31.12.01.
7º) Capitalización de aportes irrevocables, aumento de capital, emisión de acciones, ofrecimiento a los accionistas, renuncia al derecho de preferencia y reformas del estatuto social en sus artículos 5 y 6 que tratan sobre el capital de la sociedad y su representación.
8º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico no anual iniciado el 1.07.01 y cerrado el 31.12.01.
9º) Reducción de capital social, rescate de acciones cuya emisión se dispusiera al tratar el punto 7º) del Orden del Día y de acciones en circulación, y reforma del estatuto social en sus artículos 5 y 6 que tratan sobre el capital de la sociedad y su representación.
10º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico por el período correspondiente al ejercicio económico no anual iniciado el 1.07.01 y cerrado el 31.12.01.
11º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades y honorarios del Síndico, por el período correspondiente al ejercicio económico no anual iniciado el 1.07.01 y cerrado el 31. 12.01.
12º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
13º) Determinación del número de miembros de la Sindicatura. Designación de Síndico Titular y Suplente.
14º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial que forma parte de los Estados Contables de la sociedad confeccionados al 31.12.01 como Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de fusión cerrado al 31.12.01.
15º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción entre EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. como sociedad absorbente y Grijalbo S.A. como sociedad absorbida.
16º) Autorización para el otorgamiento del acto de fusión.
17º) Aumento del capital social y emisión de acciones como consecuencia de la fusión. Reforma del estatuto en sus artículos 5 y 6, que tratan sobre el capital social y su representación. El Directorio.
Director Titular en ejercicio de Vicepresidencia - Faustino Linares
e. 11/4 Nº 32.573 v. 17/4/2002

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de mayo de 2002, a las 14,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7º, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
2º) Reducción del capital social mediante la cancelación de 1.503.600 acciones ordinarias clase B reembolsadas en virtud del ejercicio del derecho de receso emergente de las resoluciones adoptadas en el Segundo Punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria del 3 de mayo de 2000.
3º) Modificación de los Artículos Quinto, Sexto, Octavo, y Decimocuarto del Estatuto Social devenida del tratamiento del anterior punto de este Orden del Día.
4º) Consideración de las resoluciones adoptadas en el Segundo Punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria del 3 de mayo de 2000, relativas al aumento del capital social en la suma de $ 4.300 000.
5º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto devenida del tratamiento del anterior punto de este Orden del Día.
6º) Con relación a los puntos 2. a 5. De este Orden del Día, consideración de la delegación de las facultades que fuesen menester para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de contralor, incluyendo la facultad de aceptar las modificaciones u observaciones que ésta sugiera.
7º) Modificación del Artículo veintidós del Estatuto. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Maipú 26, Piso 7º, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 26 de abril de 2002, a las 16 hs.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 11/4 Nº 32.595 v. 17/4/2002

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 2002, a las16:30 horas, en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria, en Calle Posadas 1564 2º G y H de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 13 del estatuto social, con el objeto de considerar la reducción del número actual de directores establecido en un mínimo de 4 y un máximo de 12, a la propuesta de fijarlo en un mínimo de 2 y un máximo de 4.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Presidente del Directorio - Juan Carlos Climent
e. 11/4 Nº 32.603 v. 17/4/2002

"F"

FUNDICAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de FUNDICAR S.A., a celebrarse el día 30 de abril de 2002, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Oliden 1660, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todas las decisiones y acciones del Directorio y de las Asambleas tomadas hasta la fecha.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Dcto. ley 19.550/72 al 31/12/01.
3º) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y honorarios.
4º) Fijación del número de Directores para el nuevo Ejercicio.
5º) Designación del nuevo directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Grompone
e. 11/4 Nº 1544 v. 17/4/2002

"M"

MEDICAL PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de abril de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Colpayo 40 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración sobre la presentación de un nuevo Procedimiento de Crisis por ante el Ministerio de Trabajo;
3º) Evaluación de las medidas y aportes de capital a realizar por los señores Accionistas de la Sociedad para la futura evolución de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550, lo que podrán efectuar en la ,sede social hasta las 17 horas del 24 de abril de 2002. El Directorio.
Presidente - Alberto Pensel
e. 11/4 Nº 32.558 v. 17/4/2002

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.38. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2002 a las 11.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, piso 7º, Of. 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 Inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/2001 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/2001 y su destino.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente y Síndicos.
Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 11/4 Nº 32.597 v. 17/4/2002

MICROOMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 03 de mayo de 2002, a las 16.00 horas, en Guanahani Nº 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.
2º) Tratamiento de la permanencia en sus cargos de los Directores.
3º) Tratamiento de la permanencia en sus cargos de los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Capital Federal, hasta las 16.00 horas del 26 de abril de 2002. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores y los integrantes del Consejo de Vigilancia no pueden ejercer el carácter de mandatarios. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (art. 239 L.S.C.).
Presidente - Héctor Ramos
e. 11/4 Nº 32.559 v. 17/4/2002

MODULOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de abril de 2002 a las 16.30 horas en la sede social de la sociedad, sita en la calle Elpidio González 4070 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea General Extraordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el día 29 de abril de 2002, a las 17.30 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el artículo 13 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para la firma del acta".
2º) "Modificación del Artículo 1º del Estatuto Social de la sociedad".

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder concurrir a las asambleas convocadas, deberán cursar las correspondientes comunicaciones para su inscripción en los libros de asistencia de la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Matías Glusberg
e. 11/4 Nº 32.615 v. 17/4/2002

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 - 6º Piso - frente - de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2002, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2001.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Ratificación de Remuneraciones de Directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Presidente - Miguel Angel Calello
e. 11/4 Nº 32.593 v. 17/4/2002

"S"

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 29 de abril de 2002 a las 18 horas y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791 piso 5to. B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Aprobación de los honorarios devengados, gastos y reembolsos que se hayan pagado, a los miembros del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, según el art. 61 de la Ley Nº 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
4º) Fijación definitiva de las remuneraciones fijadas a favor de los Doctores Julio Barboza y Pedro Gastón Manes.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 L.S. a Avenida de Mayo 791, piso 5º "B", lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director - Pedro Gastón Manes
e. 11/4 Nº 30.879 v. 17/4/2002

SERIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2002 a las 10 horas en la sede social de Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Elección de Síndicos titular y suplente;
4º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de mayo de 2001 y aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura;
5º) Destino de Resultados no Asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550).

Buenos Aires, 8 de abril de 2002.

Presidente - Rodolfo E. Johannes
e. 11/4 Nº 32.562 v. 17/4/2002

SHOTUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 7 de mayo de 2002, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 833 piso 7 oficinas A y B de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital hasta el quíntuplo de conformidad a lo determinado por el art. 188 LSC.
3º) Renuncia del presidente del directorio y elección y conformación del nuevo directorio. Los interesados deberán depositar sus acciones nominativizadas o notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social o en el lugar donde se celebrará la reunión. El Directorio.

Presidente - Delia E. Castaño
e. 11/4 Nº 32.578 v. 17/4/2002

STYLESSENCE INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002 a las 15.00 horas en la sede de Fco. Bilbao 3131, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios al Directorio.

Presidente - David Demarchi

Conforme al art. 234 Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 11/4 Nº 30.881 v. 17/4/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D. S.A. Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 23 de marzo de 2002 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:
1º Premio: 028 (cero - dos - ocho)
2º Premio: 647 (seis - cuatro - siete)
3º Premio: 836 (ocho - tres - seis)

e. 11/4 Nº 32.601 v. 11/4/2002

A. LEVIN E HIJOS S.A.

Por finalización de mandato y por A.G.O. 6/2/02, que pasó a cuarto intermedio para el 7/3/02 el Directorio quedó integrado: Presidente: Alberto Mauricio Levinas, Dir. Suplente: Guillermo o Guillermo Alfredo Richter.

Presentante – Jorge Natalio Kleiner
e. 11/4 Nº 32.582 v. 11/4/2002

ALPARGATAS S.A.I.C.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES
REDUCCION DE LOS MONTOS AUTORIZADOS
AVISO ART. 10 LEY 23.576

De conformidad con el art. 10 de la Ley 23.576 (modificada por Ley 23.962), ALPARGATAS S.A.I.C. ("la Sociedad") hace saber por un (1) día que la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), mediante Resolución Nº 13.953 de fecha 20.09.2001 y Certificado Nº 287, y conforme lo solicitado por la Sociedad, ha cancelado parcialmente la oferta pública de las siguientes Obligaciones Negociables de la Sociedad:

I. Obligaciones Negociables Convertibles por un monto de VN US$ 70.000.000 con vencimiento el día 15.03.1998 (ONC I): quedaron reducidas a VN US$ 6.248.000;
II. Obligaciones Negociables por un monto de US$ 40.000.000 con vencimiento el día 18.08.1998 (ON): quedaron reducidas a VN US$ 13.383.000;
III. Obligaciones Negociables Convertibles, por un monto de VN US$ 5.045.362 con vencimiento el día 31.12.2001 (ONC II): quedaron reducidas a VN US$ 40.898.
IV. Obligaciones Negociables Simples, No Convertibles en Acciones, Clases A y B, por un monto total de VN US$ 300.000.000, con vencimientos los días 15.03.2015 y 15.03.2010 respectivamente (ON Clases A y B): quedaron reducidas a VN US$ 81.126.506, monto éste compuesto por VN US$ 1.061.420 ON Clase A y VN US$ 80.065.086 ON Clase B.

La reducciones mencionadas se produjeron en el marco del Proceso de Reestructuración Financiera de la Sociedad y de la Oferta de Canje autorizada por la CNV por resolución 13.144 de fecha 09.12.1999.

La Sociedad, constituida en Buenos Aires el día 07.01.1885 bajo la denominación de Sociedad Anónima "FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS" que funciona actualmente bajo la denominación de "ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el día 31.12.2078, inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 24.04.1885 bajo el número 602, Folio 43, Libro IV y cuya última reforma estatutaria se inscribió en la Inspección General de Justicia con fecha 01.06.2001, bajo el Nº 6904 del Libro Nº 14 de Sociedades por Acciones, con sede social, en la calle Azara 841, de la Ciudad de Buenos Aires, modifica por el presente, en relación a los montos autorizados a oferta pública, los avisos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, para las ONC I el día 24.11.1991; para las ON el día 13.02.1997; para las ONC II los días 10.11.1997, 01.12.1997 y 22.06.1999; y para las ON Clases A y B, el día 07.12.1999. Buenos Aires, 8 abril de 2002.

Presidente – Guillermo A. Gotelli
e. 11/4 Nº 32.575 v. 11/4/2002

"B"

BARING BROTHERS (ARGENTINA) S.A.

En nombre y representación de BARING BROTHERS (ARGENTINA) S.A. se comunica, que en Reunión de Directorio de fecha 17 de diciembre del 2001 se aceptó la renuncia del Sr. Steven T. Darch al cargo de Presidente de la Sociedad y la renuncia del Sr. Alfonso Trigo Añez como Director de la Sociedad, siendo designados en su reemplazo el Sr. Jacobus Maria Manse para ocupar el cargo de Presidente y el Sr. Fernando V. Tedín Uriburu como Director de la sociedad en Asamblea de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2001. A la fecha del presente el Directorio de la sociedad se encuentra compuesto de la siguiente manera: Presidente, Jacobus M. Manse; Vicepresidente, Carlos Iglesias; Director, Fernando V. Tedín Uriburu.

Presidente - Jacobus María Manse
e. 11/4 Nº 32.611 v. 11/4/2002

BESTEX S.A.

Nº Corr. 1.524.805. Se hace saber por un día que con fecha 23 de mayo de 2001, los Dres. Juan Carlos Trevisán y Carlos Diego Morano presentaron la renuncia a sus cargos como directores de BESTEX S.A., habiéndose aceptado las mismas por los Sres. Accionistas según Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15 de junio de 2001.

Presidente – Fausto Facioni
e. 11/4 Nº 32.591 v. 11/4/2002

BHF-BANK AKTIENGESELLSCHAFT OFICINA DE REPRESENTACION EN ARGENTINA

En nombre y representación de BHF-BANK AKTIENGESELLSCHAFT OFICINA DE REPRESENTACION EN ARGENTINA se comunica que en Reunión de Directorio de BHF-BANK ACTIENGESELLSCHAFT en Frankfurt, Alemania, de fecha 8 de febrero de 2002, se aceptó la renuncia presentada por los representantes legales de la Oficina de Representación en Argentina, Sres. Steven T. Darch, Martín G. Kenny y Alfonso Trigo Añez, y se designó en su reemplazo a los Sres. Jacobus María Manse y Fernando V. Tedín Uriburu con efecto a partir del 1 de enero de 2001.

Representante Legal - Jacobus María Manse
e. 11/4 Nº 32.608 v. 11/4/2002

"C"

CAFES COMETA S.A.

Esc. 38, 21-02-02. Reg. 58 Avell. 1) Quedó protocolizada acta de Asam. Gral. Ext. Unánime del 7/1/02, por la que se aceptó la renuncia de la totalidad del Directorio, modificándose el número de Directores Titulares, llevándolo a 1. Se Designó como Director titular y Presidente del Directorio, a don Néstor Ignacio Valente, y Director Suplente a don Diego Valente, quienes aceptaron los cargos.

Escribana - Roxana B. López del Valle
e. 11/4 Nº 30.892 v. 11/4/2002

"D"

DROGUERIA GARZON S.A.

Inscripta 2/12/85 Nº 12012, Libro 101 Tº A de S.A. por Asam. Unánime 8/1/02 se aceptó la renuncia del Direc. Sup. Alejandro Baltruszewicz, se designó a Juana Carla Pascolo Direc. Supl.; se fijó en 2 el Nº de directores. Nuevo Directorio Juan Carlos Rienzi Pres. y Juana Carla Pascolo Direc. Supl.

Autorizada – Anabel S. Renne
e. 11/4 Nº 9675 v. 11/4/2002

DUDLEY S.A.

Por acta del 05/04/02 designa Presidente: Gustavo Eugenio Rea y Suplente: Andrés Fernando Rea, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Suipacha 670, Capital.

Presidente – P. G. E. Rea
e. 11/4 Nº 9655 v. 11/4/2002

"E"

EL ASTRAKAN SRL

Por esc. Nº 35 del 3-4-2002, otorgada ante la Escribana Liliana Mónica Herrera, al Fº 79 del Reg. 1883 a su cargo, por decisión unánime de sus integrantes se resolvió, la disolución de "EL ASTRAKAN SRL", designándose liquidadores a Sergio Fernando Blanco y Blanca Olga Pierotti de Blanco, actuando en forma conjunta, separada, e indistintamente, con todas las facultades de ley.

Escribana – Liliana Mónica Herrera
e. 11/4 Nº 30.874 v. 11/4/2002

ENTERGY S.A.

Comunica que por Escritura Nº 175 de fecha 08/04/2002 pasada ante la Escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al Registro 590 de Capital Federal; la citada sociedad formalizó el cambio de sede social a la calle Leandro N. Alem 651, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 11/4 Nº 32.577 v. 11/4/2002

ENVASES COLOMBRES S.A.

Se hace saber: que por asamblea extraordinaria realizada el día 12/07/2001, protocolizada. 1. Silvia Sarghel renuncia al cargo de presidente. 2. Se designa presidente a Fernanda Jaime quien acepta el cargo. 3. Las mociones fueron tomadas por unanimidad y con la conformidad de los accionistas.

Presidente – Fernanda G. Jaime
e. 11/4 Nº 1540 v. 11/4/2002

ENVASES DE BOROSILICATO DEL SUR S.A.

Se hace saber que las asambleas generales extraordinarias de fecha 10 de enero de 2001 y 22 de marzo de 2001, aprobaron por unanimidad de accionistas que representan la totalidad del

capital social, la disolución anticipada de "ENVASES DE BOROSILICATO DEL SUR S.A." y la designación del Sr. Marcelo C. Iturralde como liquidador de la sociedad. La sociedad está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Autorizada - Milagros M. Pelly
e. 11/4 Nº 9669 v. 11/4/2002

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de capitalización y ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 23 de marzo de 2002 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número:

1º Premio: 028 (cero-dos-ocho).

Apoderado – Eduardo Luis Aveggio
e. 11/4 Nº 32.600 v. 11/4/2002

"G"

GAB S.A.

IGJ Nº 1.685.802. Por acta del 3/1/02 designó Presidente a Horacio Javier Silva, D.N.I. 20.017.467, 15/1/68, solt., arg., Malvinas Arg., V. Ramallo, Bs. As., comer.; y se aceptó la renuncia de Marcelo Antonio Chiarle como presidente; debido a la venta del paquete accionario. El Autorizado.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 11/4 Nº 9663 v. 11/4/2002

GRUPO INPLAST S.A.

Este aviso se publica en virtud de los artículos 10 y 83 inc. 3º de la Ley de Sociedades, con motivo de la aprobación por unanimidad por parte de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GRUPO INPLAST S.A. de fecha 26/03/2002, de la reducción voluntaria del Capital Social de la mencionada empresa, por compra de 100.000 acciones ofrecidas oportunamente por los accionistas Alberto Bruno Bracali y Rafael Eudoro Leal (50.000 acciones cada uno). Dicha operación se ha realizado previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9º del Estatuto Social en lo que respecta al ejercicio de derecho de Preferencia. Además se encuentra avalada por el Informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 07/03/2002, el cual manifiesta su no objeción a la citada operación. En dicho informe se expresa además que la referida reducción no afecta la solvencia patrimonial de la sociedad en relación a terceros, ni tampoco su giro comercial. En esa misma Asamblea también se decidió aprobar por unanimidad el Aumento de Capital Social, luego de la reducción por la adquisición de acciones antes citada, llevando el mismo a $ 10.000.000 (diez millones de pesos) mediante la Capitalización de Resultados no Asignados. De esta forma el artículo 5º del Estatuto Social quedaría redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000.-), representado por diez millones de acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Todo aumento de Capital debe ser decidido por Asamblea de accionistas, sin requerirse nueva conformidad administrativa si dicho incremento fuese hasta su quíntuplo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 188 de la Ley de Sociedades. En caso de que la Sociedad haga Oferta Pública de sus acciones no será necesario modificar el Estatuto". Remitir oposiciones a la sede social de la empresa.

Presidente – Alberto Bruno Bracali
e. 11/4 Nº 32.599 v. 15/4/2002

"I"

ING BARING SECURITIES (ARGENTINA) S.A.

En nombre y representación de ING BARING SECURITIES (ARGENTINA) S.A. se comunica que en Reunión de Directorio de fecha 17 de diciembre del 2001 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Steven T. Darch al cargo de Presidente de la sociedad, designándose en su reemplazo al Sr. Jacobus M. Manse en Asamblea de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2001. Asimismo, se informa de la renuncia del Sr. Carlos Iglesias al cargo de Vicepresidente de la sociedad, aceptada por el Directorio de la sociedad en reunión celebrada el 18 de febrero de 2002 y la designación del Sr. Fernando V. Tedín Uriburu en su reemplazo, efectuada en Asamblea de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2002. A la fecha del presente el Directorio de la sociedad se encuentra compuesto de la siguiente manera: Jacobus María Manse, Presidente, y Fernando V. Tedín Uriburu, Vicepresidente.

Presidente – Jacobus María Manse
e. 11/4 Nº 32.606 v. 11/4/2002

ING SOCIEDAD DE BOLSA (ARGENTINA) S.A.

En nombre y representación de ING SOCIEDAD DE BOLSA (ARGENTINA) S.A. se comunica que en Reunión de Directorio de fecha 18 de diciembre del 2001 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Steven T. Darch al cargo de Presidente de la sociedad, designándose en su reemplazo al Sr. Fernando V. Tedín Uriburu, en Asamblea de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2001. Asimismo, se informa de la renuncia del Sr. Carlos Iglesias al cargo de Vicepresidente de la sociedad, aceptada por el Directorio de la misma en reunión celebrada el 19 de febrero de 2002. A la fecha del presente, y conforme designación realizada en Asamblea de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2002 el Directorio de la sociedad se encuentra compuesto de la siguiente manera: Jacobus María Manse, Presidente, y Fernando V. Tedín Uriburu, Vicepresidente.

Presidente – Jacobus María Manse
e. 11/4 Nº 32.610 v. 11/4/2002

"K"

KAVUE S.A.

Escr. 25 del 20/03/02, Asamb. Gral. Ord. 11/3/02, los accionistas resolvieron aumentar el capital de $ 60.000 a $ 170.000.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 11/4 Nº 9668 v. 11/4/2002

"L"

LUFTHANSA SYSTEMS BUSINESS SOLUTIONS GmbH

Por esc. 241 del 4/4/02, Reg. 77 de C.F., s/art. 118 ley 19.550, y Doc. sociales y poder de "LUFTHANSA SYSTEMS BUSINESS SOLUTIONS GmbH" c/sede en Kelsterbach, Rep. Fed. de Alemania, y dom. en Rep. Argentina en Marcelo T. de Alvear 636, P.B., C. F., por apertura de sucursal, design. de representante, y Poder otorgado a: Lic. Richard Seip, Dres.: Martín Germán Emilio Jebsen, Angel Rafael Faillace, Pablo Augusto Cervetto, y Dirk Styma, quienes actuarán c/facultades emergentes de dicha documentación.

Escribano – Pablo E. Homps
e. 11/4 Nº 9657 v. 11/4/2002

LURALD CORP. Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que LURALD CORP. SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio y asiento principal de negocios en Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió por unanimidad por acta de directorio del 3-9-2001 establecer una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado. Se designó representante legal a Carlos Antonio Gregorio Durini. Se fijó la sede social en: Uruguay 750, piso 5º "B", departamento C, Capital Federal.

Escribano – Horacio E. Clariá
e. 11/4 Nº 30.898 v. 11/4/2002

"M"

MASTELLONE HERMANOS Sociedad Anónima

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S.A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo del año 1976 bajo el Nº 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S.A. Hace saber (artículo 60 – Ley 19.550) que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 3-4-2002 se designaron los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y Directores Suplentes que a continuación se detallan: Síndicos Titulares: Rubén Roberto Ruival, Julio Alberto Barthalot y Joaquín Labougle. Síndicos Suplentes: Hugo Alberto Luppi, Juan Carlos Yemma y Joaquín Ibáñez. Directores Suplentes: Juan Osvaldo Uhrich y Francisco Juan Didio Boggino.

Apoderado – Jorge D. Heuck
e. 11/4 Nº 32.561 v. 11/4/2002

METAL PILAR Sociedad Anónima

Inscripta el 1-9-1992 Nº 8165, Lº 111, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30-10-2001 los accionistas de METAL PILAR SOCIEDAD ANONIMA designaron para integrar el Directorio: Presidente: Ricardo Amado Alí; Vicepresidente: Gerardo Oscar Alí; Director Suplente: Walter Ricardo Alí.

Escribana – Noemí Repetti
e. 11/4 Nº 9661 v. 11/4/2002

"O"

OSRAM ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Insc. RPC 5-3-59; Nº 327; Fº 396; Lº 51; Tº "A" de Est. Nacionales. Por esc. 169 del 21/3/02, Reg. 310 de C.F., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánim. y reunión de Directorio ambas del 21/1/02, designó: Presidente: Thomas Seeberg, Directores Titulares: Paul Baltus y Rodolfo Schmidt. Directores Suplentes: Carlos de Vedia, Pedro Hoefner y Oscar R. Dieterle, todos por el término de 1 año, por ausencia de Thomas Seeberg, asume al cargo el Sr. Baltus, por el tiempo que dure la ausencia.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 11/4 Nº 9658 v. 11/4/2002

"P"

PASSIONEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de diciembre de 2001 se aceptó las renuncias presentadas por los Directores Señores Sebastián Gabriel Giménez, Alejandro Rumildo Giménez y Estela Julia Caserta. Se ha designado Presidente y Director Titular al Señor Ricardo José Carena Pintos y Directora Suplente a la Señora Susana Rosa Mazzola. Fija nueva sede social en calle Talcahuano 1155, 5º Piso, "37", Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Hernán M. M. Bianchi
e. 11/4 Nº 30.886 v. 11/4/2002

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. Nº 1.557.003. De conformidad con el art. 60 de la ley 19.550, se comunica a los señores accionistas la renuncia de los directores Claude Gobenceaux y Michel Marc G. Arnaud y la designación, en reemplazo de los mismos, de los Sres. Jean-Louis Orphelin y Bernardo Molina, quienes se desempeñarán hasta la elección de las nuevas autoridades para el ejercicio económico del año 2002.

Apoderada – Carina A. Barres
e. 11/4 Nº 32.605 v. 11/4/2002

"R"

RADIODIFUSORA ESMERALDA Sociedad Anónima

Cambio de Directorio. Por Asamblea del 28-12-01 por renuncia de Roxana Karina Zarriello se designa director a Mario Alen. Nuevo Directorio: Presidente: Jorge Alberto Salvador Civit, Vicepresidente: Ricardo Alberto Cis, Directores Titulares: Mario Alen y Gisella Gabriela Acevedo. La precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
e. 11/4 Nº 9677 v. 11/4/2002

RED CELLULAR S.A.

28-11-96. Nº 11.951, Lº 120, Tº A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 de fecha 7/3/02, se aceptaron las renuncias presentadas por Daniel Rubén Feinmann, David Guillermo Feinmann y Patricia Alejandra Zaietz a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 14 de fecha 7/3/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvia Noemí Mendez; Director Suplente: Nélida Raquel Alves.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 11/4 Nº 30.845 v. 11/4/2002

RLS GROUP S.A.

Rectifica: Presidente: Enrique José Rabaudengo; aceptó cargos. Publicado el día 22/03/02.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 11/4 Nº 9672 v. 11/4/2002

ROSEKEY Sociedad Anónima

Que por Acta de Directorio del 9/12/99 y 27/11/01 se resolvió establecer una Sucursal en la República, fijando domicilio legal en Paraná 976, 6º, Capital; nombrando Representante Legal a Fernando Luis Suardi, DNI 16.844.320.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 11/4 Nº 9667 v. 11/4/2002

"S"

SERVICE INSTRUMENT S.A.

4/7/00, Nº 9439, Lº 11 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 3/12/01, se aceptó la renuncia presentada por el señor Jorge Alberto Dychter a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 3/12/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Benito Gregorio Fuks; Vicepresidente. Sergio Ernesto Farbiarz; Director Suplente: Juan Ramón Victorio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 11/4 Nº 30.846 v. 11/4/2002

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del mes de marzo de 2002 correspondió:

1º PREMIO: 225 2º PREMIO: 085 3º PREMIO: 257

Presidente - Eldo Samperi
e. 11/4 Nº 32.552 v. 11/4/2002

"T"

TECSOL S.A. En Liquidación

Comunica que por reunión de socios del 31/10/01 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó a Sara Alejandra Galimberti, Clara Luz Gutiérrez y José Luis Boimorto como Liquidadores a cargo de la liquidación, habiéndose aprobado el Balance Final y el Proyecto de Distribución.

Apoderada - María Blanca Galimberti
e. 11/4 Nº 32.609 v. 11/4/2002

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Renuncia de un Director Suplente - Designación de su Reemplazante

Se hace saber que con fecha 27 de marzo de 2002, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia presentada por el Director Suplente señora Geneviève André. Asimismo —de conformidad con lo que establece el artículo 258, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales— se solicitó a la Comisión Fiscalizadora que designará a su reemplazante hasta la celebración de la próxima asamblea, resultando designado el señor Jacques Brun.

Abogada - María Delia Carrera Sala
e. 11/4 Nº 11.951 v. 11/4/2002

TEPUNOR S.A.

Por finalización de mandato y por A.G.O. 6/2/02, que pasó a cuarto intermedio para el 7/3/02 el Directorio quedó integrado: Presidente: Guillermo o Guillermo Alfredo Richter, Dir. Suplente: Alberto Mauricio Levinas.

Presentante - Jorge Natalio Kleiner
e. 11/4 Nº 32.581 v. 11/4/2002

TEVINOR S.A.

Por A.G.O. 6/2/02, que pasó a cuarto intermedio para el 7/3/02 y Acta de Directorio del 8/3/02, por Renuncia de: Presidente: Manuel Reich, Vicepresidente: Rubén Simeón Levinas, Dir. Titular: Alejandro Medinger, Dir. Suplentes: Ariel Silvano Levinas y Roberto Von Kreutzbruck Und Lilienfels el Directorio quedó integrado: Presidente: Alberto Mauricio Levinas, Vicepresidente: Guillermo Richter o Guillermo Alfredo Richter, Dir. Titular: Daniel Alberto Bercovich y Dir. Suplentes: Delia Angélica González, Lidia Liebman y Miguel Liebman.

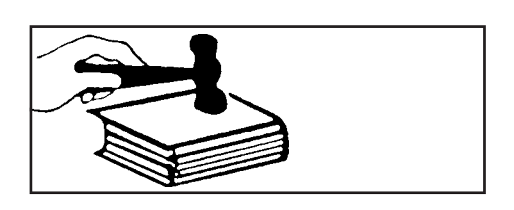
Presentante - Jorge Natalio Kleiner
e. 11/4 Nº 32.579 v. 11/4/2002

TORT VALLS Sociedad Anónima

22/6/61, Nº 1267, Fº 182, Lº 54, Tº A de S.A. Complementario de Publicación de fecha 27/9/01, Recibo Nº 55198, donde se omitió consignar al nuevo Director suplente, habiendo sido designado para ese cargo el señor Carlos Alberto Esquercia.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 11/4 Nº 30.847 v. 11/4/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Luis Antonio Bolettieri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de Abril de 2002 a las 09.30 hs. en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35.5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
FIAT SIENA HLP	1998	BYU 192	9500	NARDI AIDA BEATRIZ
VW CARAT CD 2.0	1991	WBZ 816	5445.81	TARANTINI RITA DEL CARMEN
FIAT UNO S	1996	BAU 005	16347	SPELTINI CARLOS ALFREDO
VW SENDA	1995	ACJ 552	3958.46	CRISTOVAO HUGO
FIAT UNO SCR	1994	TMH 134	871.5	BINADIN VICTOR JAVIER
LAND ROVER	1997	CEU 917	15000	LUCAS JOSE ALBERTO
FIAT UNO S	1997	BLK 806	2500	CAICHEO JOSE
IVECO E 23 T	1997	BRD 358	20000	ITRANSONION S.A.
DAEWO TICO	1997	BXW 527	2000	ARGUELLO PATRICIA

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 35,5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los días 17 al 19 de Abril, de 10 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 24 de Abril de 2002 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, Abril de 2002.
Luis Antonio Bolettieri, martillero.

e. 11/4 Nº 30.895 v. 15/4/2002

El martillero Luis Antonio Bolettieri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de Abril de 2002 a las 09.30 hs. Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 35.5, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	DEUDOR
RENAULT TWINGO	1999	DFU 370	POLLANO HERNAN
FIAT UNO	1999	DKF 517	CISNEROS JUAN CARLOS
RENAULT CLIO	1998	BSS 293	VALDEZ INOCENCIA
RENAULT 19 RN DIESEL	1997	BQM 608	VILLALBA JERONIMO
RENAULT FURGON TRAFIC	1994	SHX 881	SARTORI ELENA BEATRIZ
FIAT DUNA S	1997	CTE 514	OVEJERO JESO ERNESTO
FIAT UNO S	1998	CAF 902	HERRERO MARIA INES
RENAULT FURGON EXPRESS	1998	BOT 304	GORGO JORGE EDUARDO
FIAT UNO S	1998	CEF 207	VERGARA CUEVAS
RENAULT 19 R DIESEL	1999	CQD 275	RAMIREZ GABRIEL
RENAULT CLIO RL	1999	BOA 945	SANNEN ERNESTO

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 35.5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los días 17 al 19 de Abril de 10 a 16 hs. Sin Base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 24 de Abril de 2002 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, Abril de 2002.
Luis Antonio Bolettieri, martillero

e. 11/4 Nº 30.896 v. 15/4/2002

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA SA., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de abril de 2002 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U. F. Nº 4, Piso 2º, de la finca sita en esta Ciudad, con frente a la Av. Regimiento de Patricios Nros. 660/62, entre las calles Aristóbulo del Valle y Pinzón, sup. cub. 63m,3dm2, semicub. 2m,84dm2, balcón de 3m,12dm2, sup total 68m,99dm2, porc., 10,30 cen.%. Nom. Cat. Circ. 3 Sece. 8 Manz. 57 Parc. 13. Según constatación del escribano designado, la U. F. Nº 4 piso 2º letra "C", se trata de un dto. que no tiene ascensor, y tiene frente a la calle liv-comedor al ingresar con piso de madera, pasillo, dos habitaciones con piso de madera, baño, balcón que da a la calle y la cocina a un costado que tiene también entrada independiente, todo en regular estado de conservación, observándose deterioros, es un edificio antiguo, desocupado. Deudas: (GCBA) $ 689,82 al 3-10-01. Exp. $ 1.495,84 al 31-1-02. A. Args. $ 212,58 al 3-10-01. O. San. sin deuda al 26-10-01. Base Ad-Corpus $ 29.004,31. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 21.753,23. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 16 y 17 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 19, "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ JORIO GNISCI ALICIA y Otro s/Ej. HIP." Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, abril 2 de 2002.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 11/4 Nº 32.622 v. 15/4/2002

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (CUIT Nro. 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por Ejec. de prenda, subastarán el día 23 de Abril de 2002, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo. Capital Federal, los siguientes bienes: Renault 19 RE D AA Direc. 2000 DFS113 ; Renault Renault 19 RE D AA. Direc. 1999 CUZ106 ; Ford Fiesta LX 1997 BNF515 ; Fiat Palio S (3P) 2000 DDQ523 ; Renault R-9 RL año 1996 AZK 144 ; Fiat Siena ELD 4 Puertas 1997 BVG135; Renault 19 RN NYEC (TRI) 95 1995 AIW 687; Seat Córdoba 1.9 D SXE 1997 BGK 654 ; Renault 19 RE Inyection 1999 CSH930 ; Renault Clio RL 3P 1996 BAJ 271 ; Renault Express RN 1999 CTO827 ; Renault Express RL 1.9 D-2000 DBV589; Renault Renault 19 RE Injection 1999 DAD123; Peugeot 206 XR 1.6 2000 DJV308; Chevrolet TFS16HDL 1996 AVL-419 ; Renault 19 RN INY BIC 1996 BCQ127; Renault Clio RL 5 PTAS. 1998 CEC 094; Chevrolet CORSA 4 Puertas WIND 1,6 1999 CUT 774 Renault Renault 19 RE AÑO 1998 CJE 326 ; Hyundai Accent GLS 2000 DPA 630 Renault Twingo 2001 DSM303; Peugeot Partner DAPL - 2000 DFZ734 ; Renault CLIO RL 5ptas. DA BZS899; Renault Clio RN 3 P 1997 BSI705; Volkswagen Polo Classic SD 1996 AVR 680 ; Peugeot 306 BRL 4P. D 2000 DCS 756 ; Peugeot Partner 1.9 D/2000 DOB 508 ; Fiat Palio ELD 3P/2001 DVK 352 ; Renault Express RN / 1998 BWV530 ; Renault Kangoo RL Express DIE DA AA /1999 CVE549 ; Renault Clio RL Diesel 1997 BRG265 ; Fiat Duna SXD 1.7 1997 BPU709 ; Renault Clio RL Diesel 5 PTAS. DA 1997 BMI967 ; Volkswagen Pointer GL 1996 AUA 814 ; Fiat Uno S 1.4 SPI (5P) S.E. 2000 DMZ 076 ; Ford Escort CLX 1.8 5P N 1999 CXR 650 ; Fiat Uno S (1.4 - 3P) /1999 CXV 894 ; Fiat Uno CSD (1,7/5P) /1996 BOS 681 ; Renault 19 RE AA 1998 BYX 791 ; Renault Express RN año: 1999 CN/477; en el estado que se encuentran y exhiben en Av. Rivadavia 1224, esquina Chile, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 18 hs.- Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: 1) En el acto de la subasta: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) - 2) Saldo de Precio: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el 21 de marzo de 2002 a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 45 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de abril de 2002.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/4 Nº 32.700 v. 11/4/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA MIRANDE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/4 Nº 30.787 v. 15/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIDIA JOSEFINA SUAREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/4 Nº 30.809 v. 15/4/2002

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, 3º Piso de esta Capital, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ MARIANO ANSELMO a los efectos de hacer valer sus derechos, en autos caratulados "RAMIREZ MARIANO ANSELMO s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 al 22/2/2002.

e. 11/4 Nº 30.259 v. 15/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con domicilio en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, cita a HUGO OSCAR ARAUJO, Documento Nacional de Identidad Nº 13.496.762, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ARAUJO, HUGO OSCAR s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/4 Nº 30.884 v. 12/4/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a MARIA ANGELICA CANDIO, DANIEL ARTURO VEGA y JUAN CARLOS VEGA, para que dentro del quinto día desde la última publicación compa-

rezcan a estar a derecho y tomen intervención que le corresponda, en los autos "CAJA DE CREDITO VILLA REAL SOC. COOP. LTDA. c/CANDIO, MARIA ANGELICA y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 65.503, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 11/4 Nº 30.850 v. 11/4/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que la Sra. ALICIA FLORES DELGADO con Documento Nacional de Identidad Nº: 92.922.819, de nacionalidad boliviana, nacido el día 12 de abril de 1967, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 11/4 Nº 379.977 v. 12/4/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 49.541 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIANO FAVIER bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/4 Nº 380.021 v. 17/4/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sita en la calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "HALO EXPRESS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13 de marzo de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de HALO EXPRESS S.A., titular del CUIT Nº 30-68204709-3, y con domicilio en la calle Estados Unidos 364 Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura "Estudio de Contadores Públicos Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados", sito en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2002. Se ha fijado hasta el día 11 de junio de 2002 para que el concursado y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se han fijado los días 10 de julio de 2002 y 4 de septiembre de 2002 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 28 de julio de 2003 a las 11.30 horas, se celebrará la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de abril de 2002.
Lilian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 11/4 Nº 32.590 v. 17/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso en esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo del 2002, y por aplicación del art. 43, párrafo 5to. de la ley 24.522, se decretó las quiebras de ALBERTO PABLO SUCHECKI & CIA. SOCIEDAD COLECTIVA (continuadora de MIGUEL ANGEL POSE Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA) - CUIT Nro. 30-576324363. (Expediente Nro. 764.364); POSE HAYDEE LUCIA - D.N.I. Nro. 5.895.518 (Expediente Nro. 75.084), POSE MIGUEL ANGEL - L.E. Nro. 8.382.994 (Expediente Nro. 75.085) y Sangiorgio Santiago A. - D.N.I. Nro. 12.403.506 (Expediente Nro. 75.087) con continuación del síndico que interviniera en las etapas concursales, Dr. Agra Néstor D., con domicilio en la calle Sarmiento 1348, piso 9º "A" - Tel. 4374-3255 -, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2002, dada la unificación de plazos con que cuentan los mismos en función al deudor principal. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad de los concursos preventivos de los deudores serán reajustados por el síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima a los deudores indicados para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/4 Nº 380.036 v. 17/4/2002

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de marzo de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUSANA INES SANCHEZ, L.C. 6.681.412, con domicilio en Besares 2169, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Javier Hernán Gándara, con domicilio en Riobamba 719 PB "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 5 de julio de 2002 y 30 de agosto de 2002 respectivamente. Se fija para el día 12 de junio de 2003 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. En vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 19 de junio de 2003.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/4 Nº 30.840 v. 17/4/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 1, Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos "CIPRIANI DOLCI S.A. s/Concurso Preventivo" que, con fecha 18 de marzo de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, con domicilio social en Avenida del Libertador 750, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Omar Lares, con domicilio en La Pampa 2669, Piso 3º, "C" Capital Federal (Te 4786-0450). Se ha fijado hasta el día 27 de junio de 2002 para que los acreedores concurran a efectuar los pedidos de verificación ante la sindicatura; se ha fijado para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de agosto d e 2002 y 4 de octubre de 2002, respectivamente. Se informa asimismo que la audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de agosto de 2003 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/4 Nº 32.556 v. 17/4/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos "JOALERI S.A. s/Concurso Preventivo" comunica que el día 6 de marzo de 2002 dispuso la apertura del Concurso Preventivo, de JOALERI S.A. CUIT 30-64635158-4, Síndico: Dr. Francisco Guerreño, con domicilio Rodríguez Peña 794, Piso 1º, Of. A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 21 de mayo de 2002. Fíjanse los días 3 de julio de 2002 y 29 de agosto de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. Fíjase la fecha del día 8 de julio de 2003 a las 10.00 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en "Clarín" y "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de abril de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/4 Nº 30.867 v. 17/4/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18/3/02 se declaró abierto el concurso preventivo de "SERGIO LUIS KOTLER", D.N.I. 14.642.712. Síndico designado Contador General Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14-5-02. El Síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 25-6-02 y 21-8-02 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 24-6-03 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/4 Nº 32.596 v. 17/4/2002

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA MEJORA DE OFERTA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao Nº 635, 5 Piso de Cap. Fed., llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "BOULANGER SA s/ Quiebra s/Inc. Venta de Bienes Muebles y Marcas", Expte, Nro. 88.321, para la Venta de los bienes muebles, útiles y maquinarias para la industria de fabricación de budines, pionono, magdalenas y afines inventariados a fs. 33/37 con excepción de los denunciados como faltantes en el acta policial de fs. 1003 de los autos principales de esta quiebra (expte 88.528) y los rodados. Precio de oferta a mejorar: $ 80.000 más 21% de IVA y 1,5% del precio de venta en concepto de honorarios de tasador. Se deja constancia que los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndose-los exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. La Oferta deberá presentarse ante el Juzgado y Secretaria Actuante, en sobre cerrado sin ningún dato que identifique al presentante hasta el día 30 de abril de 2002 a las 13,30 hs. Dentro del sobre deberá consignarse, nombre de la persona de existencia visible o ideal, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de cuit y en su caso profesión, edad, estado civil y Nº de documento. Tratándose de sociedades copia auténtica del contrato social, y los documentos que acrediten la personería del compareciente y una declaración expresa, manifestando estar notificado de la resolución que dispone este llamamiento a mejorar oferta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento y fueron establecidas al disponerse la licitación pública. Deberá acreditarse el depósito del 20% de la oferta que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y en la cuenta abierta en este expediente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario si correspondiera (art. 584 CP), e integrara el saldo del precio o se devolverá según sea admitida o rechazada su oferta. Apertura de sobres: Se formalizará el día 2/05/2002 a las 12 horas en la sede del Juzgado Avda. Callao Nº 635, 5º Piso de Capital Federal y la resolución de adjudicación se efectuará en esta audiencia. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. El precio deberá ser depositado al contado en pesos dentro de los 5 días de dictado el auto que adjudique los bienes bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Los términos fijados son perentorios e improrrogables Si algunas de las fechas se declara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedará notificadas ministerio legis (art. 133 C.P). Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Exhibición: Los bienes objeto de la mejora serán exhibidos los días 16/17 y 18 abril 2002 de 14 a 17 horas en la planta de la calle Intendente Neyer Nº 924 de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Para informes comunicarse con la Sindicatura (Tel: 4572.2058, Nuñez 6387, portero 1 de Cap) y quedando las actuaciones en el Juzgado a disposición de los interesados. En Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 2002.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/4 Nº 380.289 v. 17/4/2002

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2002 se ha decretado la quiebra de PEÑALBA, ANA ALBA ROSA RAMONA DNI. Nro. 11.196.365, con domicilio en la calle Av. Luis María Campos 293 de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21 de mayo de 2002. Fíjanse los días 4 de julio de 2002 y 16 de agosto de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/4 Nº 380.022 v. 17/4/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de A.I.I. AGRO INDUSTRIAS INTERNACIONALES S.A., con domicilio en la calle Suipacha 1172 P. 11 "A" de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 7 de mayo de 2002. Fíjanse los días 14 de junio de 2002 y 15 de agosto de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/4 Nº 380.023 v. 17/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en los autos caratulados

"GARCIA CARLOS ALBERTO - MARTINEZ DE GARCIA EMILIA - GARCIA OSCAR - S.H. s/Concurso Preventivo", que el día 26 de febrero de 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de GARCIA CARLOS ALBERTO (D.N.I. Nº 8.318.073) - MARTINEZ DE GARCIA EMILIA (D.N.I. Nº 1.373.127) - GARCIA OSCAR (D.N.I. Nº 12.596.869) - S.H., debiendo los Sres. acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 6 de mayo de 2002 ante el síndico designado Don Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470, Piso 5º, "20" de esta Ciudad, fijándose los días 18 de junio de 2002 y 14 de agosto de 2002 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 1 de julio de 2003 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa y que el período de exclusividad vencerá el 8 de julio de 2003.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/4 Nº 30.887 v. 17/4/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 PB comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de febrero de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ACIVOL S.A. CUIT Nº 30-63179303-3 con domicilio en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 2163 de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Aldo Markman, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1441 3º piso "307", Capital Federal ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2002. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de agosto de 2003 a las 10:30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de julio de 2002 y 9 de septiembre de 2002 respectivamente. Para ser publicado en Boletín Oficial y en el diario "La Nación" por el término de cinco días. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados a retirar el presente y proceder a su publicación los Dres. Daniel M. Levinsonas, Gustavo A. Cáneva y Martín M. Bonelli indistintamente y/o quienes ellos designen a tal efecto.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/4 Nº 32.612 v. 17/4/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de M. GLASER E HIJOS S.A. (CUIT 30-55435570-2) en fecha 27 de marzo de 2002. El síndico que seguirá entendiendo por ser un proceso que debino de concurso preventivo es el Dr. Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en la calle Uruguay 467, piso 11º, "D" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de julio de 2002 y 11 de septiembre de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
Pablo Juliane Li, secretario.

e. 11/4 Nº 380.058 v. 17/4/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

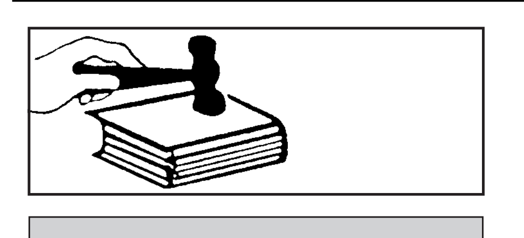
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/4/2002 - Vence: 15/4/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	5/03/02	JORGE DEWEY	30793
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/03/02	LUIS AMELIO BARBERIO	9631
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/03/02	CASSIA VICTOR ANGEL Y MAGGIO ANGELICA	30770
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/02	SARSALE PASCUAL JULIO	30781
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/03/02	INDIANA HERMINIA AGUERRONDO	30795
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/03/02	OSCAR DANIEL MORRESI	30828
32		JOSE BENITO FAJRE	21/03/02	AGOP DAMLAMAGIAN	30805
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/03/02	LUDOVICO EICHENBLATT	32507
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/02/02	PASQUALINI LIDIA ANTONIA	30834
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	3/04/02	FLORENTINA ANGELA FERNANDEZ	30779
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/03/02	SARA MARIA RADICE	30789
42	72	MARIA ELENA UCAR	18/12/01	GUTKIN,RAULSALOMON	30807
45		MARISA S. SORINI	4/04/02	DEMETRIO SERMAN	30814
45		MARISA S. SORINI	14/03/02	EMMA LILIA VAZQUEZ	32505
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/03/02	EDUARDO ANIBAL TUCCI	30808
47		SILVIA R. REY	26/03/02	EMILIA MARIA ROSALIA FORNO	30775
48		RUBEN DARIO ORLANDI	19/03/02	PASCUAL HERIBERTO PATERNO	30773
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/04/02	INDALECIO GARCIA	9623
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/04/02	IRMA ELENA SCHMITZ	30791
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/01	JOSE COHEN	30837
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/03/02	AGUSTIN LAMAS Y GLORIA BALEATO	32522
50	U	JUAN C. INSUA	18/03/02	AARON MAIR AMAR	30817
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/03/02	DOLORES AMIL O DOLORES HARISPE	30826
63		JORGE E. BEADE	27/12/01	ALBERTO ARDITI	30778
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/04/02	LAPIDUZ RAIZA	9628
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/03/02	FILOMENA PERAGGINI	30825
69		CLAUDIO O.SCLINKN	3/04/02	ROLDAN MARTA INES	30827
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/02	MANASZA RYCHTER	9632
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/04/02	MARTA CISNERO DE SILVA	30810
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/02/02	ALVARO VEGA RUIZ	30824
73		DOLORES MIGUENS	7/03/02	PIGNOUX ELISABETH VICENTA	30762
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/04/02	ISMAEL GARCIA	1539
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/03/02	JUAN CARLOS GARIBOTTO	9624
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/04/02	ANGEL ALBERTO ORTEGA	30782
79		PAULA E. FERNANDEZ	25/03/02	TERESA PUEYO	30815
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/03/02	JOSE PIRATO	30772
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/12/01	MARIA EMILIA CALCAGNO Y HECTOR OSCAR MARCHETTI	30801
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/04/02	NORMA ESTER PELLEGATTA	30820
91	U	ALBERTO UGARTE	21/02/02	ATILIO ANTONIO FABRIZI	30811
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/02	FUEGO MARGARITA MARIA	30821
94	U	EDUARDO PARODY	27/03/02	JORGE EDUARDO FANEGO	30790
94	U	EDUARDO PARODY	3/04/02	CATALINA VALENTINA BALBIANI	30803
94		EDUARDO PARODY	22/03/02	NORMANDO ALFREDO SOCIN	30829
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/04/02	SARA ELENA GONZALEZ	30767
101		EDUARDO A. CARUSO	2/04/02	ABDEL KARIM MOHAIDLE Y GEMILDA JACINTA SAID	30785
101		EDUARDO A. CARUSO	3/04/02	GRACIELA EVA BERECOECHEA	30822
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/03/02	VIDA KANER	30802
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/02/02	ESPOSITO MAGDALENA ISABEL	30813
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/03/02	MAURICIO MACHLIN	30816

e. 11/4 Nº 56 v. 15/4/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CARRELL S.A. c/SAN FELICE, ANTONIO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 41.566/2001) que el martillero Enrique Ricardo Lanusee, rematará el día 17 de abril de 2002 a las 9,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 416, integrada por el Polígono 00-399, ubicada en la Planta Baja del inmueble consistente en una fracción de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Moreno, en la Provincia de Buenos Aires, que es parte del Establecimiento "La Tradición" y designado como Parcela 823 bc, Superficie total de la Unidad Funcional y para el Polígono de: 1.413,34 mts2., inscripto en la Matricula 31.555/416. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 823 bc, Subparcela UF 416, Polígono 00-399. Sobre dicha Parcela se ha edificado recientemente una construcción nueva tipo chalet americano, de 2 Plantas y Altillo, con techo de tejas coloniales a dos aguas, la cual se encuentra Desocupada y en Construcción, faltándole muchos detalles de terminación, como ser: ventanas, piso; artefactos; sanitarios de baños y cocina; revestimientos en paredes y carpintería en puertas y ventanas, etc. A) Planta Baja. Consta de: living-Comedor amplio; escritorio; cocina y toilette. Hay una cochera para dos automóviles, parque muy amplio y casa de caseros. B) Planta Alta; que tiene un gran ambiente en donde desemboca la escalera que conduce a la Planta Baja; dormitorio principal en suite y 3 dormitorios más con un baño completo. C) Altillo: vacío y de uso para depósito. Deudas: Impuestos Municipales: al 1/10/01: $ 1.414,55 (fs. 62) + $ 1.459,12 (fs. 63), Rentas: al 27/9/01: $ 134,12 (fs. 64) + $ 94,50 (fs. 65/66) - Sin Servicios Sanitarios al 27/9/01 (fs. 67), Expensas Comunes: al 5/10/01: $ 73.903 (fs. 72). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5%, y el 0,25% de Arancel aprobado por la acordada 24/2000 C.S.J.N. Se admitirán mejoras en las ofertas, por un mínimo de 300 dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Días de exhibición 12 y 13 de abril de 2002 de 10,30 a 12,30 horas.
Buenos Aires, 8 de abril de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 11/4 Nº 32.618 v. 12/4/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de esta Ciudad hace saber por dos días en autos "VENEZIALE DE CIALLELLA, CARMELA s/Sucesión" que el Martillero Abel B. Plaul (H.) rematará el día miércoles 17 de abril de 2002 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal los derechos y acciones hereditarias de Carmen o Carmela Veneziale de Ciallella, o sea, las 2/8 partes del Inmueble sito en esta Ciudad, calle Escalada Nº 566/88 e/Zelada y García Grande de Sequeira, edificada en la Parcela Nº 25, Circ. I, Sec. 60, Manzana 109 que mide: 9,50 mts. de frente, 10,01 mts. de c/frente, 14,04 mts. de fondo en un costado y 17,20 m. en el otro, con una edificiación en mal estado de conservación que consta de: 3 dormitorios, baño, cocina, garage, pequeña terraza y patio. Matrícula 1-64173, Base: $ 5.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión: 3%. Adeuda por ABL $ 162,12 al 20/9/01. Exhibición: 15 y 16 del corriente de 10 a 12 hs. Según constatación de fs. 759 se encuentra ocupado por Juan Manuel Mendoza quien invoca cesión gratuita no documentada para el uso temporario otorgada por el copropietario Jorge Raúl Echenique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 579 del CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPC. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.
Buenos Aires, 8 de abril de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 11/4 Nº 32.588 v. 12/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PELEGRINI Y CIA. SA s/Quiebra", expte. 43524 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día martes 23 de abril de 2002 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) el inmueble ubicado en la calle Bermúdez 1620, Bermúdez 1636, Bermúdez 1630 y Bermúdez 1624/26, entre Indio y Elpidio González y Miranda, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 37B, Parcela 25, 28, 27a y 26, respectivamente. Se encuentra desocupado y desarrollado sobre un terreno de aproximadamente 1942,65m2, a saber: Bermúdez 1620 (sup. 578,80m2): Se trata de un galpón con acceso por entrada para camiones. Tiene un entrepiso, un puente grúa de 3Tn, piso de alto tránsito. En excelente estado. Por el número 1620, hay una entrada independiente a un bañito. Bermúdez 1624/26 (sup. 368,12): Local de venta y depósito, con entrepiso y estanterías, al fondo portón a un patio. En regular estado. Bermúdez 1630 (medidas: 8,66m de fte. al NE por 53,16m de fondo al NO y 53,23m al SE): Galpón-depósito con entrada para camiones, bañito y habitación para guardia, entrepiso, baño y terraza. En regular estado. Bermúdez 1636 (8,66m de fte. al NE por 61,82m de fondo en el SE y 61,75m al NO): Galpón con entrada para camiones, dos montacargas, entrepiso, estanterías y bañito. En excelente estado. Venta ad corpus. Base: $ 300.000, Seña 10%. Comisión: 3%; b) los bienes muebles inventariados a fs. 1473/4 entre los que se encuentran: sanitarios, chimeneas de ventilación de calefones, ventanas ojo de buey, estructuras, tachos, cantidad de estanterías, rejillas, bachas, tornillos, correas, mangueras, bulones, cascos, niples, cuplas, entrerroscas, reducciones galvanizadas, cantidad de elementos de conexión para bajada y codos, bridas, sopapas, abrazaderas, enchufes, embudos, abrazaderas, conexiones sanitarias, válculas de descarga de inodoros, duchadores, ménsulas, baldes, llaves de paso, matafuegos, caños, arandelas, azulejos, termotanques, tapas y depósitos de inodoros, jaboneras, toalleros, perchas, radiadores, etc. En block y sin base, al contado y mejor postor. IVA s/Precio. Comisión 10%. Condiciones de Venta para todos los Bienes: IVA s/comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo (únicamente pesos) y/o en distintos cheques certificados y/o cancelatorios, según cada concepto, a la orden del Banco Ciudad Buenos Aires y del Sr. Horacio E. Garrido. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto. Respecto del inmueble, los impuestos, tasas contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento del Fuero, art. 104.5, audiencia de apertura a las 12 hs. del citado día. Exhibición: 18 y 19 de abril de 2002 en el horario de 14 a 16 hs. y con anterioridad solicitando entrevista al TE 4812-0912.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 11/4 Nº 380.059 v. 17/4/2002

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SAPIR LUIS MARCOS c/MENDEZ, DANIEL ROBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 25 de abril de 2002 a las 10 hs. en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor marca Volkswagen UD928591, chasis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ082565, dominio SRF 163. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Corrientes 5744, Capital Federal, los días 22, 23 y 24 de abril próximos de 9 a 12 hs. Base: $ 3.700. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Iva a cargo del comprador. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Hay constancia de deudas por infracciones (fs. 53/54 y 55) por $ 31,02 más $ 15,51 al 22/10/01; y más $ 199,52 al 23/10/01. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP, y lo previsto por la acordada Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del día de realización de la subasta fijándose audiencia para la apertura de sobres para las 8.15 hs. del día mencionado. Se aceptará la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien, con más el 10,25% de dicho valor (alicuota continente de la comisión del martillero y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00) depositable encuenta judicial a la orden del Juzgado. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
El Secretario.
e. 11/4 Nº 32.619 v. 15/4/2002

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nro. 22, sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "P.L.S. S.A. c/DOLCE, NIDIA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 25 de abril del 2002 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TL, año 1994, con motor marca Renault 5913431, chasis marca Renault L428-029747, dominio SMG 950. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar de lunes a viernes en Avda. Chiclana 3347, Capital Federal, los días 22, 23 y 24 de abril próximos de 9 a 12 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 315) por $ 2.186,05 al 31/5/01, y por infracciones (fs. 325). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 11/4 Nº 32.621 v. 11/4/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BEVIMAR S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. Nº 79.954), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 26/4/02 a las 12:30 hs. en la Sala de remates Nº 3 "Santa María de los Bs. As." sita en Esmeralda 660 piso 3º de Cap. Fed. de conformidad con la facultad otorgada por el Decreto-Ley 9372/63 y lo dispuesto con fecha 7/9/01 a fs. 97 del Expte. Jud., ubicada en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., el 100% de un inmueble: Vivienda con terreno, ubicada sobre lote propio en la Avenida Nº 1, esquina Paseo Nº 143, Villa Gesell, Pdo. de General Madariaga, Pcia. de Bs. As. con una Base: de $ 23.500,00 (Pesos veintitrés mil quinientos) Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: G, Manz.: 19, Parc.: 10, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la prop. obrantes en autos, Superficie del terreno: 639,07m2. Descripción: Se trata de una construcción que forma parte de un proyecto en propiedad sin realizar y se compone de dos departamentos que constan de Porch; comedor; un dormitorio; cocina y baño. Cuenta además con una construcción garage que no figura en plano. Cuenta con mampostería de ladrillos en tabiques, cubierta de tejas francesas, con estructura en cabios y entablonado de madera; paredes interiores salpicadas en yeso, fachada revestida con piedra más del plata; revestimientos cerámicos y azulejos; carpintería de madera. Servicios e Instalaciones: La zona posee todos los servicios urbanos. Antigüedad: estimada en 30 años y Estado de Ocupación: Actualmente ocupado. Regular en sector de naves industriales con falta de mantenimiento general. Malo en área de oficinas, observándose roturas de cielorrasos, tabiques divisores y vidrios; según el informe del Banco rematador, obrante en autos. Condiciones de Venta: El inmueble se vende en el estado en que se encuentre, "ad-corpus" y no se admitirán reclamos de ningún tipo, con base de pesos veintitrés mil quinientos ($ 23.500,00); no podrá realizarse la venta en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa; al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. de la Cám. Nac. de Ap. en lo Com. Hasta tres días antes de la fecha del remate y se procederá a su apertura dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad; Seña: 30% y 1% del Sellado de Ley; Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. (Art. 584 C.P.C.C.) en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As. a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El inmueble se encuentra actualmente ocupado, y la posesión y el acto traslativo de dominio se tramitarán dentro de los treinta días de acreditado el Saldo de Precio. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.). En caso de adeudarse tasas, impuestos, o contribuciones estarán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Informes y Catálogos durante cinco días hábiles en la Oficina del Banco de la Ciudad de Bs. As. sita en calle Esmeralda 660 piso 6to. de 10 a 16 hs. Exhibición: los días 22 y 23/4/02 de 10 a 13 hs. y de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 11/4 Nº 380.071 v. 17/4/2002

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "SCHENCMAN LUIS RUBEN s/Inc. de Realización O'Higgins 4326 (parte indivisa)" Expte. Nº 76.380, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el jueves 18 de abril de 2002 a las 10 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la 1/6 parte indivisa perteneciente a Luis Rubén Schencman (L.E. 4.421.348) del inmueble de la calle O'Higgins 4326 entre las de Correa y Ramallo, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 19,52 mts. de fondo (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 29, manz. 47, Parc. 23. Matrícula 16-14085). Se trata de una casa de tres plantas, refaccionada hace aproximadamente 12 años ubicada en el barrio de Núñez y que se encuentra en buen estado de conservación. La parte principal con entrada por el Nº 4326 está construida en dos plantas (piso 1ro. y 2do.), accediéndose por una escalera exterior y se compone de: en planta 1er. piso: pasillo de entrada, amplio living-comedor con balcón terraza, toilette de recepción, comedor diario, patio con lavadero y habitación con baño de servicio, en planta 2do. Piso: pasillo de distribución; dos dormitorios, un baño y un tercer dormitorio en suite con vestidor, baño compartimentado y balcón al frente; en el descanso de la escalera que conduce a la planta de segundo piso hay una baulera. Esta parte está ocupada, según manifestación de la condómina Hajos, por la firma "On Target" en calidad de inquilina desde el mes de marzo de 2001 y hasta marzo de 2003 abonando un canon de $ 1.500 más impuestos del G.C.B.A. Desde la calle se

accede también a un cochera y a un ambiente con cocina, en planta baja, que tiene un entrepiso donde hay un dormitorio, una pequeña habitación tipo camarote y un baño con ducha. Estas comodidades están ocupadas por la Sra. Hajos en calidad de co-propietaria. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $ 11.250. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Exhibición: 15, 16 y 17 de abril de 2002 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la Ley 23.928—, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley de Concursos. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y declararán conocer el saldo físico y de ocupación del inmueble.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/4 Nº 32.617 v. 11/4/2002

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "THERMAX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Molina Arrotea 1650 Lomas de Zamora (Mat. 6605/06/07)" Expte. Nº 77.747, (CUIT THERMAX S.A. 30-55023544-3) que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9) Tel. 4373-8314 y Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) Tel. 4381-3871, rematarán el día 26 de abril de 2002, a las 10:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El Inmueble desocupado (tipo industrial) ubicado en la calle Molina Arrotea 1650 (entre Sucre y Frias), localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Construido sobre los Lotes 1, 2 y 3 de la Manzana "A" que en su conjunto, de acuerdo a dominios, totalizan una superficie de 2.061,49m2, con un frente de 30mts. Matrículas 6605/6606/6607. Nomencl. Catast. Circ. VII; Manz. 154; Parc. 26a. Consta de un amplio portón de hierro de 8mts. de alto por 6 mts. de ancho, para acceso a dársena para carga y descarga y a magnífico galpón de 1.800m2. aproximadamente, con techos de chapa —altura 5/6 mts. aprox.—, cabriadas y columnas de hierro, pisos de cemento alisado y sectores para oficina, taller, depósitos, baños y vestuarios, cocina y comedor para personal. La propiedad tiene ingreso directo desde la calle a la parte de administración, la que se desarrolla en dos plantas, con una superficie cubierta de aprox. 450m2. En planta baja se accede a hall y oficina de recepción, cuatro sectores de trabajo, cocina, baños para ambos sexos y oficina de personal. Desde hall de recepción sale escalera que lleva a la planta alta donde se encuentra salón para reunión directo, cinco despachos, amplio salón para trabajos administrativos, dos baños y vestuario. Existe otra escalera interna que comunica directamente esta planta de oficinas con el galpón. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación y bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador, quedando a su cargo a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 20, 22 y 23 de abril de 2002 de 15:00 a 17:00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/4 Nº 380.069 v. 17/4/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Eduardo Muzio, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOLDMAN TOBIAS ISRAEL y Otro s/Proceso de Ejecución", Exp. Nº 2205/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 23 de abril de 2002, a las 10:40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta (Ad-Corpus), el inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt 2259/2261, Unidad Funcional Nº 6, del Piso 2º, "B", de Capital Federal. Matrícula 16-3933/9. Superficie Total 47m2 16dm2. Porcentual 2,21. Según constatación se trata de un departamento de un ambiente único, un baño completo, un espacio donde funcionaba una cocina, según manifestaciones de la ocupante, dejando aclarado que en la actualidad se encuentran unidos por este espacio cocina el departamento "B" con el "C". El departamento es interno y se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Raquel Catalina Pscheplurka de Goldman, quien manifiesta ocupar ambos departamentos ("B" y "C") en carácter de propietaria con dos hijos mayores. Se exhibe los días 19 y 22 de abril de 2002, de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 11.940. Seña 30%, Comisión 3%, y Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 174 A.B.L. $ 1.528,50 (al 21/5/01); fs. 139 Aguas Argentinas $ 262,66 (al 12/10/00); fs. 167 Obras Sanitarias $ 22,66 (al 24/5/01); fs. 166 Expensas $ 1.765,10 (al 22/5/01). El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Fdo.: Luis María Márquez, secretario.

En Buenos Aires, a los días del mes de abril de 2002.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 11/4 Nº 30.854 v. 12/4/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 5

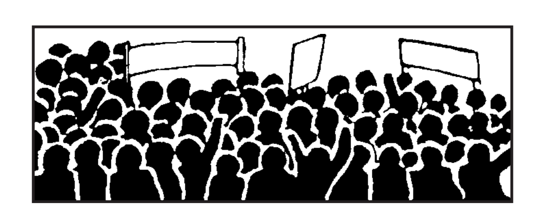
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5 a cargo de la Dra. María Cruz Juanes Hernández, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 Piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "RUIZ LIBORIO c/MONTI LA CASA DEL ESQUILADOR S.A. s/Despido" Expte. Nº 3.748/96 que el martillero Pérez, Juan Carlos, rematará el día 15 de abril de 2002 11:20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Joaquín V. González 2481/3, entre Marcos Sastre y Santo Tomé. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 82, Parc. 13. El inmueble consta en la planta baja de entrada para auto, depósito y hall de entrada y recepción, al primer piso se accede por escalera y se pueden observar dos ambientes y un sector de 8 por 5m. aprox. destinado a oficinas y baños. Medidas: 8,66m. de frente por 43,30m. de fondo. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 38.963, Seña: 10%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: a fs. 182, Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario: al 4/9/00 $ 3.881,84; a fs. 173 A.B.L. al 23/8/00 $ 1.043,56; a fs. 165, Aguas Argentinas al 17/8/00 $ 109,26. Exhibición los días 12 y 13 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.

Luis Alberto Sejzer, secretario.

e. 11/4 Nº 380.019 v. 12/4/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito La Rioja

EJERCICIO ECONOMICO

INICIADO: 01/01/2001 FINALIZADO: 31/12/2001

DOCUMENTACION

1)- MOVIM. DE INGRESOS MENSUALES BANCO Y CAJA

2)- MOVIM. DE EGRESOS MENSUALES BANCO Y CAJA

3)- MOVIM. DE INGRESOS Y EGRESOS POR BANCO

4)- MOVIM. DE INGRESOS Y EGRESOS POR CAJA

LA RIOJA, 15 de Marzo de 2002

SEÑORES
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA RIOJA

En mi carácter de Contador Público Independiente, Matrícula Profesional Nº 145 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja, con domicilio constituido en calle Dalmacio Vélez Sársfield Nº 1081, de la ciudad de La Ríoja, informo a Uds. sobre la auditoría que he realizado con la documentación contable de la Secretaría de Finanzas del Consejo Profesional del Partido Justicialista de La Rioja.

A)- ESTADOS AUDITADOS:

1- Movimiento de Ingresos y Egresos de fondos del período comprendido entre el 01 de Enero de 2001 y el 31 de Diciembre de 2001.

B)- ALCANCE DE LA AUDITORIA:

1- He procedido a controlar el movimiento de Ingresos Mensuales, confeccionando un resumen mensual con clasificación por concepto.

2- He procedido a controlar el movimiento de Egresos Mensuales, confeccionando un resumen mensual con clasificación por el tipo de gastos efectuado.

3- He procedido a controlar la documentación probatoria de los Ingresos archivados en legajo Nº 1, Nº 2 y Nº 3.

4- He procedido a controlar la documentación probatoria de los Egresos Mensuales archivados en legajo Nº 1, Nº 2 y Nº 3.

5- He procedido a numerar mes por mes todos los comprobantes de Egresos mensuales archivados en los legajos Nº 1, Nº 2 y Nº 3.

6- He procedido a confeccionar una rendición de cuentas de Ingresos y Egresos producidos en el Año 2001 que concuerda con los saldos registrados en Banco y Caja.

7- He procedido a controlar los resúmenes de cuenta de la Cta. Cte. Nº 10899/07 del Banco de la Nación Argentina Sucursal La Rioja, Casa Central, y a practicar la conciliación bancaria correspondiente al 31 de Diciembre de 2001.

8- He procedido a verificar los saldos resultantes al 31/12/2001 los que arrojan los siguientes montos:

Saldo Cta. Cte. Nº 10899/07 Banco Nación	$ 13.019,21
Saldo en Caja LECOP	$ 74,15
Saldo Final	$ 13.093,36

C)- DICTAMEN:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva en dicha información.

En mi opinión los Estados Contables presentan razonablemente el movimiento de Ingresos y Egresos de fondos producidos en el período Enero a Diciembre de 2001 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2001.

Es cuanto puedo informar.

RESUMEN MOVIMIENTO INGRESOS Y EGRESOS POR BANCO Y CAJA

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero 2001 hasta el mes de Diciembre 2001
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 Bco. de La Nación Argentina Suc. La Rioja (Casa Central)
COMPROBANTES: Resumen Cta. Cte. Nº 39 al Nº 82
Legajo Nº 1 - Legajo Nº 2 - Legajo Nº 3 - Año 2001 (Caja y Banco)

SALDO INICIAL:
CAJA Y BANCO:

* AL 01 DE ENERO DE 2001	$	21.246,95

MAS:
INGRESOS POR CAJA Y BANCO:

* ENERO 2001 A DICIEMBRE 2001	$	608.564,63
SUBTOTAL	**$**	**629.811,58**

MENOS:
EGRESOS POR CAJA Y BANCO:

* ENERO 2001 A DICIEMBRE 2001	$	616.718,22
SALDO FINAL AL 31/12/2001	**$**	**13.093,36**

MOVIMIENTO DE INGRESOS POR BANCO Y CAJA

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero 2001 hasta el mes de Diciembre 2001
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 Bco. de La Nación Argentina Suc. La Rioja (Casa Central)
COMPROBANTES: Legajo Nº 1, Legajo Nº 2, Legajo Nº 3 - Año 2001
Resumen Cta. Cte. Nº 39 al Nº 82

DETALLE MENSUAL

* INGRESOS MES DE ENERO 2001	$	39.835,17
* INGRESOS MES DE FEBRERO 2001	$	44.190,95
* INGRESOS MES DE MARZO 2001	$	34.465,17
* INGRESOS MES DE ABRIL 2001	$	63.285,17
* INGRESOS MES DE MAYO 2001	$	71.255,25
* INGRESOS MES DE JUNIO 2001	$	76.845,29
* INGRESOS MES DE JULIO 2001	$	69.585,21
* INGRESOS MES DE AGOSTO 2001	$	29.917,58
* INGRESOS MES DE SEPTIEMBRE 2001	$	52.787,62
* INGRESOS MES DE OCTUBRE 2001	$	52.594,84
* INGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2001	$	49.902,38
* INGRESOS MES DE DICIEMBRE 2001	$	23.900,00
TOTAL	**$**	**608.564,63**

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR CONCEPTOS (BANCO Y CAJA)

PERIODO ANALIZADO: ENERO 2001 HASTA DICIEMBRE 2001

COMPROBANTE DE INGRESOS: Legajo Nº 1, Legajo Nº 2, Legajo Nº 3 Año 2001
Resumen Cta. Cte. Nº 39 al Nº 82

* APORTES PARTIDARIOS	$	500.718,93
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	50.766,10
* REINTEGRO EDELAR	$	2.000,00
* SUBSIDIOS CENTRO VECINAL	$	4.950,00
* MINISTERIO DEL INTERIOR ELECCIONES	$	50.129,60
TOTAL	**$**	**608.564,63**

MOVIMIENTO DE EGRESOS POR BANCO Y CAJA

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero 2001 hasta el mes de Diciembre 2001
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 Bco. de La Nación Argentina Suc. La Rioja (Casa Central)
COMPROBANTES: Legajo Nº 1 - Legajo Nº 2 - Legajo Nº 3 - Año 2001 (Caja y Banco)

DETALLE MENSUAL

* EGRESOS MES DE ENERO 2001	$	45.859,58
* EGRESOS MES DE FEBRERO 2001	$	39.482,68
* EGRESOS MES DE MARZO 2001	$	46.316,91
* EGRESOS MES DE ABRIL 2001	$	47.994,81
* EGRESOS MES DE MAYO 2001	$	71.691,48
* EGRESOS MES DE JUNIO 2001	$	73.150,50
* EGRESOS MES DE JULIO 2001	$	67.823,43
* EGRESOS MES DE AGOSTO 2001	$	56.427,43
* EGRESOS MES DE SEPTIEMBRE 2001	$	47.268,21
* EGRESOS MES DE OCTUBRE 2001	$	42.966,49
* EGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2001	$	49.599,25
* EGRESOS MES DE DICIEMBRE 2001	$	28.137,45
TOTAL	**$**	**616.718,22**

RESUMEN GENERAL DE EGRESOS POR CONCEPTOS (BANCO Y CAJA)

PERIODO ANALIZADO: ENERO 2001 HASTA DICIEMBRE 2001
COMPROBANTE DE INGRESOS: Legajo Nº 1 - Legajo Nº 2- LegajoNº 3 Año 2001
Caja y Banco.

* GASTOS PARTIDARIOS	$	58.185,67
* AYUDA SOCIAL	$	117.944,81
* GASTOS GENERALES	$	2.823,43
* REPARACIONES, REFACCIONES Y MANT.	$	9.057,80
* ENERGIA ELECTRICA	$	1.944,61
* TELEFONOS	$	15.024,78
* ACTOS PARTIDARIOS	$	74.850,72
* SEGUROS	$	1.629,17
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	4.050,00
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	12.227,03
* PUBLICIDAD	$	78.580,00
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	912,22
* CURSOS DE CAPACITACIÓN	$	2.840,00
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	5.931,85
* GASTOS FUNC. SEDES PARTIDARIAS	$	138.194,35
* COMISIONES BANCARIAS	$	5.730,97
* COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$	11.468,00
* ANTICIPO ACREEDORES	$	12.000,00
* ALQUILERES	$	480,00
* AGUAS DE LA RIOJA	$	290,87
* ECO-GAS	$	250,01
* IMPUESTO INMOBILIARIO	$	1.792,33
* SUBSIDIOS CENTRO VECINAL	$	4.950,00
* CORTESIAS Y HOMENAJES	$	5.430,00
* ELECCIONES GENERALES	$	50.129,60
TOTAL	**$**	**616.718,22**

PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA RIOJA

RENDICION DE CUENTAS FONDOS PARTIDARIOS

EJERCICIO ECONOMICO

INICIADO: 01/01/2001 **FINALIZADO:** 31/12/2001

ANEXO COMPRA MUEBLES Y UTILES

1 EQUIPO AIRE ACONDICIONADO PANASONIC	$ 2.500,00
1 EQUIPO AIRE ACONDICIONADO PANASONIC	$ 2.500,00
1 CORTADORA CESPED ERBA 1 HP CON BOLSA	$ 180,00
1 BORDEADORA TILCARA	$ 29,00
1 CENTRAL TELEFONICA CON EXTERNOS POR 16 INTERNOS CON APARATOS TELEFONICOS - 1 FAX PANASONIC 22 - 1 FAX PANASONIC 68 - 1 IMPRESORA LETSMARK Z-32	$ 3.095,00
1 IMPRESORA 10 PPM 2400 DPI	$ 290,00
1 COMPUTADORA ACER 128 MB, TECLADO, MOUSE, DISCO, MONITOR COLOR, MULTIMEDIA	$ 1.490,00
1 FAX MODE M EXTERNO	$ 175,00
1 ESTUFA ELECTRICA CUARZO LILIANA C-10	$ 82,03
1 MESA PARA COMPUTACION	$ 165,00
2 CALOVENTORES	$ 226,00
1 ARMARIO DE 2,00 x 0,80 CON 4 ESTANTES	$ 230,00
1 CAFETERA ARIETE EXPRESS ROMA (A315)	$ 440,00
1 MOTOSIERRA HUSQVARNA 257	$ 750,00
1 CONSERVADORA COLEMAN PARA AUTOMOTOR	$ 75,00
T O T A L	**$ 12.227,03**

RENDICION DE CUENTAS

CAMPAÑA

"ELECCIONES GENERALES"

COMICIOS CELEBRADOS EL 14/10/2001

LA RIOJA, 15 de Marzo de 2002

SEÑORES AUTORIDADES
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA RIOJA

En mi carácter de Contador Público Independiente, Matrícula Profesional Nº 145 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja, con domicilio constituido en calle Dalmacio Vélez Sársfield Nº 1081, de la ciudad de La Rioja, informo a Uds. sobre la auditoría que he realizado con la documentación contable de la Secretaría de Finanzas del Consejo Profesional del Partido Justicialista de La Rioja.

A)- ESTADOS AUDITADOS:

1) Movimiento de Ingresos y Egresos de fondos correspondientes a la campaña electoral por las Elecciones Generales celebradas el 14/10/2001.

B)- ALCANCE DE LA AUDITORIA:

1) He procedido a controlar el movimiento de Ingresos Mensuales, confeccionando un resumen mensual con la clasificación por concepto. Referidos a la campaña "Elecciones Generales", comicios celebrados el 14/10/2001.

2) He procedido a controlar el movimiento de Egresos Mensuales, confeccionando un resumen mensual con la clasificación por el tipo de gastos efectuados. Referidos a la campaña "Elecciones Generales", comicios celebrados el 14/10/2001.

3) He procedido a confeccionar una rendición de cuentas de Ingresos y Egresos producidos en la campaña "Elecciones Generales" por los comicios celebrados el 14/10/2001.

C)- DICTAMEN:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva en dicha información.

En mi opinión los Estados Contables presentan razonablemente el movimiento de Ingresos y Egresos de fondos referidos a la campaña "Elecciones Generales" comicios celebrados el 14/10/2001.

Saludo a Uds. muy atentamente.

MOVIMIENTOS DE INGRESOS

PERIODO ANALIZADO: Desde Octubre 2001 hasta Noviembre 2001

COMPROBANTES DE INGRESOS: Legajo Nº 2 Año 2001

DETALLE MENSUAL

INGRESOS MES DE OCTUBRE 2001

* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR (11/10/2001)	$ 20.000,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR (22/10/2001)	$ 14.564,80
T O T A L	**$ 34.564,80**

INGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2001

* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR (30/11/2001)	$ 15.564,80
T O T A L	**$ 15.564,80**

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR MONTOS

* INGRESOS MES DE OCTUBRE 2001	$ 34.564,80
* INGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2001	$ 15.564,80
T O T A L	**$ 50.129,60**

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR CONCEPTOS

* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$ 50.129,60
T O T A L	**$ 50.129,60**

MOVIMIENTO DE EGRESOS

PERIODO ANALIZADO: Desde el mes de Octubre 2001 hasta mes de Noviembre 2001

COMPROBANTES DE EGRESOS: Legajo Nº 02 - Año 2001

DETALLE MENSUAL

* EGRESOS MES DE OCTUBRE 2001	$ 29.629,60
* EGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2001	$ 20.500,00
T O T A L	**$ 50.129,60**

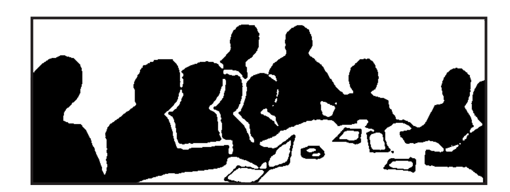
RESUMEN GENERAL DE EGRESOS POR CONCEPTOS

* MOVILIZAC., COMBUST. Y LUBRICANTES	$ 20.400,00
* PUBLICIDAD Y PROMOCION	$ 700,00
* ACTOS PARTIDARIOS	$ 10.500,00
* FISCALIZACION ELECCIONES	$ 4.500,00
* APORTES CONSEJOS DEPARTAMENTALES	$ 11.500,00
* AYUDA SOCIAL	$ 2.529,60
T O T A L	**$ 50.129,60**

ALFREDO ROQUE GONZALEZ, Administrador General.

e. 11/4 Nº 380.015 v. 11/4/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2002 a las 10:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2001.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2002.
10º) Designación de un Accionista para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 19 de abril de 2002, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de las Ley 19.550.

Presidente – Ulises de la Orden
e. 8/4 Nº 32.299 v. 12/4/2002

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2002, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 5 cerrado el 31/12/2001.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente – Oscar J. Cuattromo
e. 10/4 Nº 11.934 v. 16/4/2002

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2002, a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 47º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
9º) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2002, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31.12.02. El Directorio.

Presidente – José Schwarzböck
e. 5/4 Nº 32.254 v. 11/4/2002

ARGOT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.428. Convócase a los señores Accionistas de ARGOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de abril de 2002, a las 12 horas, en la sede social Paraguay 857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002. El Directorio.

NOTA: De no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

Presidente – Enrique B. Gerbi
e. 10/4 Nº 32.477 v. 16/4/2002

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Vicepresidente por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos) años, Pro-Secretario por 2 (dos) años, 1 (un) vocal titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año, 3 (tres) Revisores de Cuentas titulares por 1 (un) año, 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por un año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Proclamación de las autoridades electas.
5º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.
De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Presidente - César Abel Tortorella
Secretario - José Luis Sánchez
e. 9/4 Nº 32.058 v. 11/4/2002

"B"

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas BLISTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria en Campana 2879 6to. Piso Cap. Fed. el día 30 de abril de 2002 en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15 hs. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 2001.
4º) Elección del Directorio para el período 2001-2002 y 2002-2003.

Presidente – Miguel A. Gutiérrez
e. 8/4 Nº 32.300 v. 12/4/2002

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 2002, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Juan Bautista Peña, Alberto Guido Servente, Jorge O. C. Caputo, Carlos N. Sanguinetti, Alejandro Fadanelli, Alberto L. Molinari, Jorge R. Aguado, Mariano J. M. Marraco, Jaime O. Krause Murguiondo, Héctor J. Espasandin Castro, Saverio R. Riverso y Jorge A. Levy, quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Osvaldo R. de Miguel, Norberto Peluso, Italo D. Arturo, Domingo Cupito, Jorge A. Collazo, Luis R. Ergui, José L. Martorell, Julio César Crivelli, Aníbal B. Pires Bernardo, Jorge M. Banus y Arturo Mayer, quienes finalizan su mandato y cubrir una vacante producida por haber dejado de ser socio de la Institución el señor Apolo Horacio O. Facio.
4º) Elección de un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Alberto H. Ubertone, quien pasó a titular, en reemplazo del señor Roberto Tricánico, que renunció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa, por tres años.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
" " " 11º: Un cerealista, por tres años.
" " " 12º: Un exportador, por tres años.

SUPLENTES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, uno por tres años y uno por un año.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
" " " 11º: Un cerealista, por tres años.
" " " 12º: Un exportador, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
6º) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa) correspondiente al ejercicio Nro. 119 cerrado al 31 de diciembre de 2001, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. y las Resoluciones 290/2001 y 1/2002 conjuntamente con el Decreto 316/95, y la Resolución 8/95 de la I.G.J. y de conformidad con las disposiciones de la C.N.V., en las disposiciones que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.

c) Destino del resultado del Balance al 31/12/01.

7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
Buenos Aires, 4 de abril de 2002.

Presidente – Juan Bautista Peña
Secretario – José A. Cirillo

NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las

18.30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2001.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.

e. 10/4 Nº 11.946 v. 12/4/2002

BRONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 7 de mayo de 2002 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en el domicilio especial de la Avda. Leandro N. Alem 884 piso 3º of. 305 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio.
3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 LSC y renovación de sus mandatos.
5º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 LSC que exige cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación a su celebración. Dirigirse a Sivori 4861, Munro, CP 1605, Vte. López, Pcia. Bs. As. en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes.

Presidente - María C. García

e. 9/4 Nº 11.883 v. 15/4/2002

"C"

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 30 de abril de 2002, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 94 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia ($ 438.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nom- bramiento del Presidente (Art. 11 del Estatuto)
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 95º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 24 de abril de 2002 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio

Presidente – Luis María Cavanagh

e. 5/4 Nº 30.562 v. 11/4/2002

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 30 de abril de 2002, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 12,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción de Capital, por cancelación de Acciones Propias en Cartera.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 24 de abril de 2002 a las 16 horas.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio

Presidente – Luis María Cavanagh

e. 5/4 Nº 30.561 v. 11/4/2002

CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de mayo del 2002 a las 18,30 hs. La Segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social, calle Larrazábal 2570, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la situación económica de la empresa.
3º) Actuación de los Directores y síndico. Ratificación o remoción de Directores y síndico.
4º) Acción de responsabilidad de Directores y síndico.

Presidente - Osvaldo Back

e. 9/4 Nº 9581 v. 15/4/2002

CASAMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de abril de 2002 en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1230, Planta Baja "j" de esta Ciudad, a las 11:00 horas y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar a las 12:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivo por el cual la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo segundo ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Designación de tres directores titulares por el término de tres años y de tres directores suplentes, por igual lapso.
6º) Suspensión del derecho de preferencia.
7º) Incremento del capital social mediante la capitalización del pasivo representado por los saldos acreedores de las cuentas particulares de los accionistas. El Directorio

Presidente – Jorge E. Manassero

e. 5/4 Nº 32.257 v. 11/4/2002

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 2002, a las 11:00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital social hasta v$n. 986.491,20 a favor de la Administración General de Ingresos Públicos, por capitalización de deudas impositivas y previsionales, mediante la emisión de 9.864.912 acciones preferidas, escriturales, clase "B", de v$n 0,10 cada una, con prima de emisión, sin derecho a voto con excepción de los supuestos previstos en el artículo 14º del Estatuto Social. Serán convertibles en acciones ordinarias y gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, el que se pagará con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias. Todo ello de conformidad a las disposiciones del Decreto 1387/2001. Tratamiento de la suspensión del derecho de preferencia por tratarse de acciones a emitirse en pago de obligaciones preexistentes (artículo 197 de la Ley Nº 19.550).-
3º) Fijación de una prima de emisión para las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital propuesto en el punto anterior de $ 0,082 por cada acción de v$n 0,10 teniendo en cuenta el patrimonio ajustado según Decreto 1387/2001, con un importe total de $ 808.923,10.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad definitiva de acciones preferidas a emitirse de acuerdo a las presentaciones ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía y de la época de emisión de las mismas, de acuerdo a las normas legales vigentes. Otorgamiento al Directorio o a las personas que éste designe de las más amplias facultades para que tramiten ante los respectivos organismos de contralor la presentación y aprobación de lo resuelto en la Asamblea, pudiendo proponer las modificaciones que aquéllos requieran, así como realizar todos los actos pertinentes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa para suscribir toda la documentación necesaria.
5º) Modificación de los artículos 6º y 14º de los Estatutos Sociales para adecuarlos a las disposiciones del Decreto 1524/2001, complementario del Decreto 1387/2001. Tratamiento del texto ordenado del Estatuto Social.

NOTAS: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 2 de Mayo de 2002 en el domicilio de Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Se encuentran a disposición de los accionistas la redacción con las modificaciones propuestas de los artículos 6º y 14º de los Estatutos Sociales, así como el texto ordenado del Estatuto Social (punto 5 del Orden del Día de la Asamblea). El Directorio

Buenos Aires, Marzo de 2002.

Presidente – Carlos Raúl Pérez

e. 8/4 Nº 32.308 v. 12/4/2002

CEMENTERIO JARDIN DEL RECUERDO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 2002 a las 13.30 horas en primera y segunda convocatoria en la sede de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que llevaron a la postergación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2001.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y documentación prevista por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Distribución de Resultados.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

e. 9/4 Nº 32.427 v. 15/4/2002

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2002 a las 19.00 horas en Av.

Pueyrredón 1341, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, al 31 de diciembre de 2001. Tratamiento de los Resultados acumulados.
2º) Elección de Directores y Síndicos. Aprobación de la gestión de los salientes.
3º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Presidente - Adolfo José Brañas Escudero
e. 9/4 Nº 32.465 v. 15/4/2002

CHICKEN WINGS S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 1.656.451). Convócase a los Accionistas de CHICKEN WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 2002, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias (la "LSC"), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;
2º) Consideración del destino a dar a los Resultados correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el Ejercicio bajo consideración. Remuneración del Directorio;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes; y
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal, o por fax al 4310-0200, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.
Director Titular - Angel R. Riveira
e. 9/4 Nº 32.394 v. 15/4/2002

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2002, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6to. Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 17, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe, análisis y consideración de juicios contra la sociedad.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Fernando Castro
e. 9/4 Nº 9611 v. 15/4/2002

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 2002 a las 11.30 horas en primera y segunda convocatoria en la Sede de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y documentación prevista por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo
e. 9/4 Nº 32.430 v. 15/4/2002

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2002, a las 11 horas, en la calle Olleros 4186 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Art. 234 Ley 19.550. Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2001.
2º) Consideración de aumento capital social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Enrique Carlos Ortiz
e. 8/4 Nº 32.349 v. 12/4/2002

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2002 a las 16 horas, en la calle Av. Córdoba 1439, 3er. piso of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, estados de resultados y demás anexos complementarios correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
3º) Remuneración en exceso al director que cumple funciones técnico administrativas (art. 261 ley de sociedades).
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos por el término estatutario.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vicepresidente – Héctor Eduardo Pérez
e. 8/4 Nº 30.617 v. 12/4/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1341. Se convoca a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA SAMICIF a Asamblea General Ordinaria en 1a y 2a convocatorias a las 11 y 12 hs. respectivamente y a Asamblea Extraordinaria en 1a convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a celebrarse el 8 de mayo de 2002 en la sede social de San Martín 66 piso 5 oficina 512 de la Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 86 finalizado el 31/12/01.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/01 por $ 62.798 en exceso de $ 50.950 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. El importe de $ 62.798 comprende $ 30.000 en retribución a dos directores por comisiones especiales y funciones técnico administrativas y $ 32.798 según el art. 14 del estatuto social.
7º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/01.
8º) Determinación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de 5 y un máximo de 7 y elección de los mismos con mandato por 3 años.
9º) Determinación en su caso del número de Directores Suplentes entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por un año.
10º) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes por 1 año.
11º) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 01.
12º) Consideración aumento de capital mediante la emisión por suscripción de hasta 400000 acciones ordinarias escriturales de 1 voto c/u valor nominal $ 0,10 ($ 40.000) con fecha de goce de dividendos a partir del ejercicio en que se resuelva la emisión con o sin prima de emisión según lo resuelva la Asamblea. Delegación en el Directorio de la época, monto, plazo y demás condiciones.
13º) Consideración de la relación con el operador de la explotación de KM8; CRI Holding Inc.
14º) Autorización al Directorio para renegociar el contrato con CRI Holding, Inc. sobre nuevas bases.

Los puntos 1 a 12 serán tratados en Asamblea General Ordinaria la cual de ser necesario se celebrará en 2a convocatoria el mismo día a las 12 hs. Los puntos 13 y 14 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.
Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 2/5/02 a las 16 hs. El Directorio.
Vicepresidente – Vuk Poscic
e. 8/4 Nº 32.346 v. 12/4/2002

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Accionistas de COMPANIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2002, a las 11:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescrita por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase A, tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase B y un Director Titular y Suplente por las acciones clase C.
6º) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase A y un Síndico titular y suplente por las acciones B y C conjuntamente.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2002.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 19 de abril de 2002 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 8/4 Nº 32.453 v. 12/4/2002

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2002, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 7º "73", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 13, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 9/4 Nº 9610 v. 15/4/2002

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril del 2002, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, Piso 8º Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/01.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
Presidente – Roberto Schteingart
e. 8/4 Nº 30.623 v. 12/4/2002

"D"

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 23 de abril de 2002, a las 13 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas, en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 10 a 13 horas.
Presidente - Mariano Florentino Peralta
e. 5/4 Nº 32.268 v. 11/4/2002

DISTRIBUIDORA FRANCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril a las

18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la Sede Social de Carranza 2278, Dpto. 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2001.
2º) Considerar el destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Considerar la gestión del Directorio y nombramiento de nuevas autoridades.
4º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Presidente - Mario Gustavo Saraniti
e. 9/4 Nº 32.433 v. 15/4/2002

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 2002, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, gestión del directorio y destino del resultado.
3º) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como la de un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un año.

El Directorio

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la asamblea.
Presidente – Guillermo F. Thompson
e. 10/4 Nº 30.635 v. 16/4/2002

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2002 a las 9.00 hrs. en primera convocatoria y a las 11:00 hrs. en segunda convocatoria, en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico conforme al art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.), en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
8º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de marzo de 2002 entre ECO DE LOS ANDES S.A. —como sociedad incorporante— y HECATON S.A. —como sociedad incorporada—. Aprobación de la relación de canje. Consideración de los estados de situación patrimonial especiales de fusión y del balance consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y disolver la sociedad incorporada sin liquidación. Autorización al Directorio y/o a las autoridades ECO DE LOS ANDES S.A. para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia.
9") Aumento del capital social hasta la suma máxima de $ 3.152.000. Emisión de nuevas acciones en canje de las de HECATON S.A. Condiciones de emisión y del canje. Modificación de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.
Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 y que para considerar los puntos 8º y 9º la asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria. El Directorio.
Buenos Aires 27 de marzo de 2002
Presidente – Philippe Behague
e. 5/4 Nº 11.841 v. 11/4/2002

EDIAR Sociedad Anónima, Editora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002, a las 18 horas, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Notas, Informaciones y Anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Resultados no asignados. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 2001 y designación de contador certificante para el ejercicio 2002.
6º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas, hasta el 24 de abril de 2002 a las 18 horas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Presidente - Héctor Raúl Alvarez
e. 9/4 Nº 32.409 v. 15/4/2002

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 2002, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia. El Directorio.
Presidente – Roberto Samuel Goldenberg
e. 8/4 Nº 30.608 v. 12/4/2002

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2002 a las 18 horas en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 41 finalizado el 31/12/2001.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Presidente - Jorge E. Alberte
e. 9/4 Nº 424 v. 15/4/2002

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea Ordinaria y Especial de Clases de la Sociedad para el día 10 de mayo de 2002, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 602 piso 13, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inc. 1 y 294, Inc. 5, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4º) Consideración y destino de los resultados.
5º) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7º) Designación de Contador Dictaminante.
8º) Dispensa del artículo 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTAS: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 6 de mayo de 2002 inclusive en las oficinas de Avda. del Libertador Piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales. (2) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio
Presidente – Jon Abbas
e. 8/4 Nº 32.313 v. 12/4/2002

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2002, a las 18:30 horas en la primera Convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Posadas 1564 2º piso Of. G y H Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2001
3º) Honorarios a Directorio y Síndicos según lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550, anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de Marzo de 2002. El Directorio.
Presidente – Juan Carlos Climent
e. 10/4 Nº 32.489 v. 16/4/2002

ESNAP S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.670.729. Convócase a los señores accionistas de ESNAP S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de abril de 2002, a las 16 horas, en la sede social Esmeralda 933, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.

El Directorio

NOTA: De no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria la Asamblea sesionará con los accionistas presentes en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Presidente – Ezequiel Hodari
e. 10/4 Nº 32.478 v. 16/4/2002

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2002 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc, 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/01;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia por dos (2) ejercicios;
5º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones.
El Directorio.
Presidente – Tomás Otero
e. 10/4 Nº 32.523 v. 16/4/2002

"F"

FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 2492. De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 2002 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Av. Callao Nº 2034, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2001 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2001 y distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y del Síndico.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios por terminación de mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio social.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o comunicados de asistencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Av. Callao Nro. 2034, planta

baja, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. El Directorio.

Director – T. J. L. Bennett
e. 8/4 Nº 32.293 v. 12/4/2002

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2002, a las 20.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación art. 234 inc. 1) de la. Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 4 de abril de 2002.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 10/4 Nº 32.484 v. 16/4/2002

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de abril de 2002, a las 11 horas a celebrarse en la calle Pedro Agote 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente – Juan C. Fernández
e. 8/4 Nº 32.295 v. 12/4/2002

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 64 del 7 de marzo de 2002 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2002, a las 12:00 horas en la sede social, sita en calle 25 de mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración;
4º) Consideración de los honorarios de los directores y de la sindicatura. (Artículo 261, Ley 19.550);
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
7º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de diciembre de 2001. Destino de los mismos;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 8/4 Nº 32.456 v. 12/4/2002

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Sres. Accionistas para el día 30 de abril de 2002 a las 18.00 horas en primera y a las 18,30 horas en segunda en su Sede Social de Viel 1089 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de un Director.
3º) Consideración de la documentación estatuida en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios del Directorio por el mismo ejercicio.
5º) Distribución de Resultados del Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Presidente - Matías E. Fleischer
e. 9/4 Nº 32.369 v. 15/4/2002

“G”

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.567.446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el 30 de abril de 2002, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en G.A. de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número diez iniciado el 1º de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
7º) Modificación del Estatuto Social.
8º) Elección por clase de Directores titulares y suplentes.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2002.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 24 de abril de 2002 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.

El punto 7 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los puntos 8 y 9 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de Clases .

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Presidente – William H. Adamson
e. 10/4 Nº 32.549 v. 16/4/2002

GINOR S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2002, a las 16.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del resultado del ejercicio y su determinación.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de abril de 2002.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 8/4 Nº 32.325 v. 12/4/2002

“H”

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de HOJALMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 2002 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de abril de 2002 a las 18 horas.

Director - Rubén Oscar Graf
e. 8/4 Nº 32.399 v. 12/4/2002

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenábar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hernán Yañez
e. 9/4 Nº 9614 v. 15/4/2002

“I”

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002, a las 17:30 horas en la sede social, calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse, el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2002 a las 17 horas. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Ingratta
e. 9/4 Nº 32.375 v. 15/4/2002

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro: 11.056 del Libro 114, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el 27 de abril de 2002, a las 14,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 15,00 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social ubicada en Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio Cerrado el 31/12/01 y consideración del ajuste de Capital y ajustes efectuados conforme a disposiciones técnicas.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en los términos del art. 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Adquisición de acciones por la Sociedad. Justificación en los términos del art. 220 de la ley de sociedades.
6º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Fijación de anticipos por honorarios para el Ejercicio 2002.
9º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas en atención a la grave situación del país. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la Ley 19.550 (texto según Ley 22.686)”.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede Social de 9 a 17 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad No comprendida en el art. 299 L.S.

Presidente - Ana María Sagan
e. 8/4 Nº 30.666 v. 12/4/2002

“L”

LABORATORIOS IMVI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LABORATORIOS IMVI S.A. a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de abril de 2002 en la sede social de Olazábal 1613, Capital Federal, a las 9 horas, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación legal correspondiente al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del estatuto social, en caso de no reunirse el quórum legal en primera convocatoria, la Asam-

blea será celebrada durante el mismo día y en el mismo lugar, a las 10 horas, considerándose legalmente constituida y siendo válidas sus decisiones, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Presidente - A. Torres Moreno

e. 9/4 Nº 11.905 v. 15/4/2002

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 30 de abril de 2002, a las 11 horas, en Maipú 692, 1º p. "B", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 2001 y consideración de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de 1 (un) año.

Presidente - Alberto R. Lanusse

e. 9/4 Nº 32.462 v. 15/4/2002

LA LONJA CLUB DE CAMPO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A. para el día 27 de abril de 2002, a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en La Peregrina Club de Campo, Partido de Derqui, inmediaciones de estación Derqui, Pcia. de Bs. As. ubicado entre las calles Comodoro Rivadavia San Lorenzo, Corrientes y San Cayetano con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Constitución y validez de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
3º) Elección de los integrantes de la comisión de socios de ética y disciplina.

Buenos Aires, 5 de abril de 2002.

El Directorio

NOTA: Conforme el Art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Unicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente – Raúl Gustavo Cejas

e. 10/4 Nº 32.482 v. 16/4/2002

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2002 a la 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón 1878 Planta Baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.

Presidente - Roberto Luis Delbene

e. 5/4 Nº 30.571 v. 11/4/2002

LOPELOPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2002, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 13, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Campaña

e. 9/4 Nº 9608 v. 15/4/2002

LORENZO EZCURRA MEDRANO Sociedad Anónima, Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 2002 a las 10:30 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Determinación del número de Directores y elección del Directorio.
4º Honorarios del Directorio.
5º) Distribución de Resultados.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Lorenzo Ezcurra Bustillo

e. 9/4 Nº 32.434 v. 15/4/2002

LORENZO EZCURRA MEDRANO VIVIENDAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 2002 a las 12:30 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

e. 9/4 Nº 32.429 v. 15/4/2002

LOS CUATRO OMBUES Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 2002 a las 14:30 horas en primera y segunda convocatoria en la sede de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Determinación del número de Directores y elección de nuevo Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Distribución de resultados.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Lorenzo Ezcurra Bustillo

e. 9/4 Nº 32.431 v. 15/4/2002

"M"

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MAR DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002, a las 15 hs. a celebrarse en la sede social de Paraná 356 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1) del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Resultado del Ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vice-Presidente - Alberto P. Guasco

e. 8/4 Nº 1521 v. 12/4/2002

MARGEL Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2002, a las 18.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar al Acta de la Asamblea.
2º) Documentación art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Presidente - Manuel Primitivo Boente Carrera

e. 8/4 Nº 32.322 v. 12/4/2002

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día lunes 29 de abril de 2002 a las 17:30 hs. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I y II, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2001 y de la Memoria anual 2001. Destino de las utilidades.
3º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2002. El Directorio.

Presidente - Eduardo Antonio Santamarina

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración

e. 5/4 Nº 32.246 v. 11/4/2002

METALURGICA EDISON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores a Accionistas para el día 26 de abril de 2002 a las 9 hs. en la calle Suipacha 771 9º "J" de la Capital Federal, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que demoraron la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00 y 31/12/01.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación de Directores y Síndico por cumplimiento de mandato. El Directorio.

Presidente - Enrique García Morales

e. 8/4 Nº 32.302 v. 12/4/2002

MONROE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MONROE AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2002 a las 11:00 hs. en el domicilio social sito en Moreno 2047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Remoción de Directores Clase A y B.
3º) Remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A
4º) Consideración de la gestión de los directores de la Clase A en funciones hasta el 8 de agosto de 2001 y del señor Raúl Smith. Acción de responsabilidad contra los accionistas directos e indirectos de la Clase A.

Presidente - José María Gómez Antón

e. 10/4 Nº 32.509 v. 16/4/2002

MORGAN S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME VTO. 2004
VALOR NOMINAL RESIDUAL U$S 975.000

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Se convoca a los Señores Obligacionistas a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de abril de 2002 a las 16 horas en Reconquista 559, Piso 2do. de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para redactar y firmar el Acta;
2º) Manifestaciones del Presidente de MORGAN S.A. acerca del estado económico, financiero y legal de MORGAN S.A.;
3º) Declaración de Caducidad de Plazos (Punto i de las Condiciones de Emisión de las Obligaciones Negociables);
4º) Autorización al Emisor para el uso de las marcas fideicomitidas;
5º) Instrucciones al Fiduciario del Fideicomiso de Garantía;

Los obligacionistas que decidan participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia en Reconquista 559, Piso 2do., ciudad de Buenos Aires en el horario de 13 a 17 horas, con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 24 de abril de 2002.

Buenos Aires, 3 de Abril de 2002.

Presidente – Luisa Esther Castro de Santambrogio

e. 10/4 Nº 32.550 v. 16/4/2002

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2002, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 7º "73", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 9/4 Nº 9612 v. 15/4/2002

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril del 2002, a las 15,00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia nro. 869 piso 2º, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 22 de abril de 2002 a las 19:00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron,
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social.
7º) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Presidente – Alberto José Virasoro
e. 5/4 Nº 32.263 v. 11/4/2002

NETWAY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2002, a las 10 horas, en sus oficinas de Juan D. Perón 1509, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Gabriel Coletta y Fernando Pessini, a sus cargos de Directores.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Asimismo

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2002, a las 12 horas, en sus oficinas de Juan D. Perón 1509, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de presentación de NETWAY S.A. en concurso preventivo de acreedores y su continuación. El Directorio.

Presidente - Santiago V. Durante
e. 8/4 Nº 32.281 v. 12/4/2002

NEURAXIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2002, a las 19 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum par la primera, en su local social calle Viamonte 1331, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios.

Presidente - Raúl Moreno
e. 9/4 Nº 32.413 v. 15/4/2002

NEW SENSES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, en forma simultánea, a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria para el día 29 de abril de 2002 a las 10 y 11 horas, respectivamente, en el local sito en la calle Juramento 2550, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 2 cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la retribución del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores, su remoción y designación.
7º) Consideración de la liquidación y disolución de la sociedad y designación, en su caso, del liquidador.

Síndico Titular - Guillermo Daniel Marturano
e. 9/4 Nº 32.439 v. 15/4/2002

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2002 a las 9 hs. en el local social, Av. Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Informe del Síndico, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y de Etex Argentina S.A., cerrados al 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la Sociedad y Etex Argentina S.A. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Etex Argentina S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a NICOLL ETERPLAST S.A., el aumento de capital y la reforma del estatuto social de NICOLL ETERPLAST S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
3º) Consideración del aumento del capital social.
4º) Reforma de los artículos tercero y quinto del estatuto social.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente - Philippe B. Rainero
e. 9/4 Nº 32.463 v. 15/4/2002

NIDERA ARGENTINA Sociedad Anónima Compañía de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NIDERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA DE INVERSIONES, a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2002 a las 14 horas, en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Capital Federal, domicilio social de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2001.
2º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Director - Michel Expert
e. 9/4 Nº 32.372 v. 15/4/2002

"O"

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002 a las 9 horas, en la sede de Santa Fe 2545 7mo. "a" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I), decreto-ley 19.550/72 al 31/12/2002.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de Gestión de los Directores.
5º) Aumento de la remuneración por funciones técnico administrativa de los directores. El Directorio.

Buenos Aires 4 de abril 2002.

Presidente – María Verónica Galli
e. 10/4 Nº 32.473 v. 16/4/2002

"P"

PANTOQUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inspección General de Justicia Nº 11.455). Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2002, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º piso, oficina B, de esta Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico, en exceso del 25%.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – María del Pilar Juste de Melaj
e. 10/4 Nº 32.541 v. 16/4/2002

PIPPO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002, a las 11 hs. a celebrarse en la sede social de Montevideo 341 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1) del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Resultado del Ejercicio, su destino.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y determinación del número de los mismos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Plácido Montero
e. 8/4 Nº 1520 v. 12/4/2002

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por el directorio el día 26 de marzo de 2002 convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2002 a las 15 horas y en segunda convocatoria en caso de no existir quórum para la primera el mismo día una hora después, en el local social de la empresa sito en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de los balances, estados de resultados y memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
3º) Punto propuesto por el socio Jorge Luis Benito: Remoción de uno de los directores.
4º) Resolución de continuar el trámite de la presentación de la empresa en concurso preventivo.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Jorge L. Tavelli
e. 8/4 Nº 32.410 v. 12/4/2002

"Q"

Q.B. ANDINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de abril de 2002 a las 15 hs., y en segunda convocatoria para el día 25 de abril de 2002 a las 16 hs., en la Sede Social de la calle Lavalle 1634, 7º C/D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Remuneración de los Directores por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y su distribución.
3º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y determinación del período del mandato.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2002.

Presidente - Mario Greco
e. 8/4 Nº 9574 v. 12/4/2002

QUILGER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 2002, a las 12 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación de la convocatoria más allá del plazo del art. 234 de la ley de sociedades.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos, incluso por encima del límite del art. 261 de la ley de sociedades.

6º) Designación Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Alejandro Fiorito
e. 9/4 Nº 32.391 v. 15/4/2002

QUILGER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 30 de abril de 2002 a las 12 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 7º Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 22 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos, incluso por encima del límite del art. 261 de la ley de Sociedades.
5º) Designación Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Destino del Fondo Común de Inversión Multiacción-ar. En su caso, rescisión del Contrato Reglamento de dicho fondo común. En su caso, aumento del capital social de QUILGUER S.A. Sociedad Gerente de Fondo Comunes de Inversión.
7º) Disolución de la sociedad y designación de liquidadores.

Presidente - Alejandro Fiorito
e. 9/4 Nº 32.392 v. 15/4/2002

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los Señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 2002, a celebrarse en primera convocatoria a las 19 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 20 horas, en Club Del Progreso, calle Sarmiento Nº 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de sumario instruido por el Directorio con motivo de compra de acciones;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Remoción de Director Titular;
5º) Elección de Director Titular, en reemplazo del removido, hasta el vencimiento del mandato este.
Para formar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. El Directorio.

Presidente – Carlos N. Fornaroli
e. 5/4 Nº 32.259 v. 11/4/2002

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2002, a las once horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Belgrano 845, piso 4to. B de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, 2001, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio y de la Junta de Vigilancia. Honorarios.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente – Jorge H. Bolis
e. 10/4 Nº 32.515 v. 16/4/2002

RIOPAR S.A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2002, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Pedro Lozano 4075 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2001, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión de la Junta de Liquidación y de la Junta de Vigilancia. Honorarios
Aviso de recaudos de asistencia. Junta de Liquidación.

Presidente – Guillermo Juan Tula
e. 10/4 Nº 32.516 v. 16/4/2002

"S"

SANTA LUCIA S.A.I. y E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 2/5/2002 a las 18 horas en Córdoba 1351, 7º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2001.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 9/4 Nº 9595 v. 15/4/2002

SASPER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en I.G.J. bajo el Número 8801 Libro 113 con fecha 15/9/1993. Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 29/4/2002 a las 20 horas en Av. San Martín 5029 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto en el art. 261.
4º) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Oreste Tanoni

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 horas, en Av. La Plata 213 piso 2 ofic. B, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horas antes indicados.

e. 10/4 Nº 30.792 v. 16/4/2002

SILVIO OLTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SILVIO OLTRA S.A. para el día 29 de abril de 2002, a las 9:30 hs. Asamblea a realizarse en su sede social, sita en la calle Av. Rivadavia 1367, 9º "A", Capital Federal, con el objeto de poner a consideración de la Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios al Directorio.

Presidente - Emilio Oltra
e. 9/4 Nº 32.383 v. 15/4/2002

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27/4/2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A. (Kid's House) sito en Ruta 58 Km. 6.5 de la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión de Gestión y Control y designación de sus reemplazantes.
3º) Financiamiento de los gastos para el sostenimiento del predio.
4º) Morosidad. Penas.
5º) Gerenciamiento de la administración.
6º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio —Presidente, Vicepresidente, Director y Director Suplente— y elección del nuevo Directorio. No habiendo más asuntos que tratar siendo las 17 hs. se da por finalizada la sesión.

Presidente - Mario Dreyer
e. 9/4 Nº 32.468 v. 15/4/2002

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 en segunda, en la calle Arenales 1826, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social por suscripción de acciones con prima. Fijación de las características y condiciones de la emisión.
3º) Reforma estatutaria para adecuar el artículo cuarto a lo que se resuelva en el punto precedente.

Presidente - Claudio F. Belocopitt

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en Arenales 1826, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 9/4 Nº 1529 v. 15/4/2002

"T"

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.623. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002, a las 12 horas, en Viamonte 749 piso 9º of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2001;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente – María Cristina Camuyrano
e. 5/4 Nº 32.227 v. 11/4/2002

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 69666/257380. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2002 en Pacheco 3025, Capital Federal, a las 15 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-01 y destino del resultado.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Germi
e. 5/4 Nº 30.554 v. 11/4/2002

TLG ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

TLG ARGENTINA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de abril de 2002, en el 1er. llamado a las 12:00 y para el 2do llamado a las 13:00, en las Oficinas sitas en Tucumán 255 Piso 3 "B" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 1 finalizado el 31 de marzo de 2001.
3º) Razones que motivaron la demora a la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
4º) Consideración del Balance e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 2 finalizado el 31 de marzo de 2002.

TLG ARGENTINA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 19 de abril de 2002, en el 1er. llamado a las 14:00 y para el 2do. llamado a las 15:00, en las Oficinas sitas en Tucumán 255, Piso 3 "B" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre el estado de los reclamos judiciales deducidos por Terceros contra TLG ARGENTINA S.A.
3º) Informe sobre la existencia de reclamos extrajudiciales por Terceros a TLG ARGENTINA S.A.
4º) Informe sobre la situación del domicilio legal de la empresa y modificación de domicilio social.
5º) informe sobre el sitio Web THELATINGATE.
6º) Informe sobre el estado y radicación del activo y su relación con el Inventario.
7º) Estado Patrimonial de TLG ARGENTINA S.A. al 28.02.2002.
7º) Informe sobre el Estado de la Integración del Capital Social suscripto por los socios.

Una copia de la documentación a considerar estará disponible el día Jueves 11 de abril de 2002, en Tucumán 255, Piso 3, "B" entre las 3:00 pm y las 6:00 pm para ser retirada por los Accionistas.

Los Accionistas deberán acreditar su condición de tales en los términos del art. 238, de la Ley de Sociedades, cursando el correspondiente aviso de asistencia a Tucumán 255, Piso 3 "B" (C1049AAE) con 3 días hábiles de anticipación.

Los Accionistas tendrán derecho a concurrir a ambas Asambleas asistido por profesionales idóneos y hasta un máximo de 3, los cuales sólo estarán habilitados para consulta personal del accionista, no teniendo voz ni voto en las decisiones.

Presidente - Omar Vigetti
e. 10/4 Nº 32.491 v. 16/4/2002

TONOCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TONOCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/2002 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria a las 17 hs. en el local de la calle Lima 115, 10º p. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y distribución del resultado. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de abril de 2002
Presidente - Juan Amoedo González
e. 5/4 Nº 32.239 v. 11/4/2002

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de: (1) Obligaciones Negociables Serie Nº 1 por US$ 150.000.000 con vencimiento en el 2003 (las "ONs Serie 1") y (2) Obligaciones Negociables Serie Nº 2 por US$ 150.000.000 con vencimiento en el 2003 (las "ONs Serie 2") emitidas bajo el Programa de US$ 50.000.000 autorizado por Resolución Nº 12.778 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 8 de julio de 1999; (3) Obligaciones Negociables a tasa flotante por US$ 200.000.000 con vencimiento en el 2006 emitidas bajo el Programa de US$ 300.000.000 autorizado por Resolución Nº 13.583 de la CNV de fecha 12 de octubre de 2000 (los "FRN"); y (4) Obligaciones Negociables Serie Nº 3 por US$ 100.000.000 con vencimiento en el 2002 (las "ONs Serie 3") emitidas bajo el Programa de US$ 500.000.000 autorizado por Resoluciones Nº 10.330 y 11.484 de la CNV de fecha 18 de noviembre de 1993 y 17 de octubre de 1996, respectivamente, a sendas Asambleas Extraordinarias de Obligacionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 26 de abril de 2002, en las oficinas de TGS sitas en Don Bosco 3672, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar en cada una de dichas Asambleas, en el horario que se indique, los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

(I) Asamblea de ONs Serie 1, a las 10:30 hs.: (1) Consideración de la designación de obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; y (2) Consideración del otorgamiento de una dispensa a TGS al cumplimiento de los compromisos que se indican a continuación, que fueran asumidos por TGS en relación a las ONs Serie 1 bajo el Convenio de Fideicomiso de fecha 8 de julio de 1999 celebrado entre TGS, Citibank NA, Londres, Citibank NA, Buenos Aires y Banque Internationale A Luxembourg S.A. (el "Convenio Fideicomiso General") y el Convenio de Fideicomiso Suplementario de fecha 27 de marzo de 2000 celebrado entre TGS, Citibank NA, Londres y Citibank NA, Buenos Aires (en conjunto los "Convenios de Fideicomiso Serie 1"): (A) Cláusulas (iii) (y) de la Sección 10.6. "Informes; Declaraciones de Funcionarios sobre Incumplimientos"; (B) Sección 10.16. "Compromiso Financiero"; (C) Sección 5.1. (ii) "Incumplimientos de Otras Obligaciones" en la medida en que haya ocurrido u ocurra un incumplimiento respecto del "Compromiso Financiero"; y (D) Sección 5.1. (xii) "Confiscación, nacionalización, etc.", en la medida en que haya ocurrido u ocurra un incumplimiento consecuencia de las medidas tomadas por el gobierno argentino. Las dispensas otorgadas durarán desde el día de la Asamblea y hasta la cancelación total de la ONs Serie 1 y la terminación de los Convenios de Fideicomiso Serie 1 con relación a ellas.

(II) Asamblea de ONs Serie 2, a las 11:30 horas: (1) Consideración de la designación de obligaciones a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; y (2) Consideración del otorgamiento de una dispensa a TGS al cumplimiento de los compromisos que se indican a continuación, que fueran asumidos por TGS en relación a las ONs Serie 2 bajo el Convenio de Fideicomiso General antes mencionado: (A) Sección 10.16. "Compromiso Financiero" y (B) Sección 5.1. (ii) "incumplimiento de Otras Obligaciones", en la medida en que haya ocurrido y ocurra un incumplimiento respecto del "Compromiso Financiero". Las dispensas otorgadas durarán desde el día de la Asamblea y hasta la cancelación total de las ONs Serie 2 y la terminación del Convenio de Fideicomiso General con relación a ellas.

(III) Asamblea de FRN, a las 12:30 horas: (1) Consideración de la designación de obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; y (2) Consideración del otorgamiento de una dispensa a TGS al cumplimiento de los compromisos que se indican a continuación, que fueran asumidos por TGS en relación a los FRN bajo el Convenio de Fideicomiso de fecha 18 de octubre de 2000 celebrado entre TGS, Bankers Trust Company, Deutsche Bank S.A. Banque Internationale A Luxembourg S.A. y el Convenio de Fideicomiso Suplementario de fecha 24 de abril de 2001 celebrado entre TGS, Bankers Trust Company, Bank of America NA y Bank of America NA, Sucursal Buenos Aries (en conjunto los "Convenios de Fideicomiso RN"): (A) Sección 10.16. "Compromiso Financiero"; (B) Sección 5.01(e)(x) "Póliza OPIC" y (C) Sección 5.1.(ii) "Incumplimiento de Otras Obligaciones", en la medida en que haya ocurrido u ocurra un incumplimiento respecto del "Compromiso Financiero". Las dispensas otorgadas durarán desde el día de la Asamblea y el segundo aniversario de la celebración de la Asamblea.

(IV) Asamblea de ONs Serie 3, a las 13:30 horas: (1 Consideración de la designación de obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; y (2) Consideración del otorgamiento de una dispensa a TGS al cumplimiento de los compromisos que se indican a continuación, que fueran asumidos por TGS en relación a las ONs Serie 3 bajo la Escritura de Fideicomiso de fecha 14 de diciembre de 1993 celebrado entre TGS y Citicorp Trustee Company Limited y sus Escrituras de Fideicomiso Suplementarias de fechas 25 de julio de 1995 y 23 de octubre de 1996 (en conjunto los "Convenios de Fideicomiso Serie 3"): (A) Cláusulas 4 (b) "Compromiso Financiero"; y (B) Cláusula 9 (b) "Incumplimiento de Otras Obligaciones", en la medida en que haya ocurrido u ocurra un incumplimiento respecto del "Compromiso Financiero". Las dispensas otorgadas durarán desde el día de la Asamblea y hasta cancelación total de las ONs Serie 3 y la terminación de los Convenios de Fideicomiso Serie 3 con relación a ellas.

NOTA: Aquellos que a la fecha de registro, sean tenedores registrados de las ONs Serie 1, ONs Serie 2, FRN y ONs Serie 3 (en conjunto, las "ONs de TGS") tendrán derecho a votar en la Asamblea y conservarán tales derechos sin perjuicio de cualquier transferencia posterior de las ONs de TGS de dicho tenedor con posterioridad a la fecha de registro. Las ONs de TGS están representadas, con excepción de los FRN, en títulos globales y se encuentran registradas a nombre de The Depositary Trust Company ("DTC"). Asimismo, las Ns de TGS se encuentran registradas en los libros de DTC a nombre de ciertos participantes (los "participantes") quienes son tenedores de las ONs de TGS por cuenta de los Propietarios Beneficiarios (los "Propietarios Beneficiarios") y quienes serán apoderados por DTC para votar en las asambleas de obligacionistas correspondientes. Por lo tanto, los Propietarios Beneficiarios que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes conforme a los procedimientos allí establecidos, cuando se desee vota a favor de las dispensas; o (ii) ponerse en contacto con sus respectivos Participantes, cuando se quiera votar personalmente o designar a otro apoderado para votar a favor o en contra de las dispensas.

Los Participantes, a su vez, participarán en la Asamblea personalmente o por apoderado. Los Participantes, por sí o por apoderado, o en su caso, los Propietarios Beneficiarios, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar los correspondientes poderes y cartas de instrucciones en oficina de Marval, O'Farrell & Mairal sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires (C.P. 1001), no más tarde del 22 de abril de 2002 a las 7:00 pm horario de Buenos Aires, con las formalidades que fueran necesarias.
Presidente - Pablo A. H. Ferrero
e. 9/4 Nº 11.917 v. 15/4/2002

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 42, para el día 28 de abril de a las 10 hs en Varela 1184 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
2º) Elección del Directorio Art. 9º de los Estatutos.
3º) Elección de Síndico titular y suplente art. 14º de los Estatutos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Angel Orlando del Río
e. 10/4 Nº 32.511 v. 16/4/2002

VERDYSOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 2002 a las 15:30 horas en primera y segunda convocatoria en la sede de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Determinación del número de Directores y elección de nuevo Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Distribución de resultados.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 3 de Abril de 2002.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Lorenzo Ezcurra Bustillo
e. 9/4 Nº 32.428 v. 15/4/2002

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el 23 del mes de abril de 2002 a las 10:00 horas en la sede social sita en Vicente López 2050, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2º) Modificación del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, suscripto el 2 de junio de 1999, de acuerdo a lo siguiente: Modificación de los siguientes términos Coeficiente entre la Deuda Neta Consolidada y el EBITDA Consolidado, Indice de Cobertura de Intereses, Indice de Cobertura de Cargos Fijos de acuerdo a lo siguiente: (i) "Coeficiente Deuda Neta Consolidada / EBITDA Consolidado: no permitir, ni permitir a ninguna de sus Subsidiarias, que directa o indirectamente, el Coeficiente Deuda Neta Consolidada y EBITDA Consolidado en una Fecha de Cálculo el 31 de marzo de 2003 o con posterioridad sea superior a una relación que será determinada mediante acuerdo de buena fe entre los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y la Emisora con anterioridad al 31 de marzo de 2003 en base al Plan de Negocios y conforme al espíritu de las discusiones mantenidas con anterioridad a la celebración de la Enmienda al Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario y la Obligación Negociable Global de la Regulación S, pero en caso de no existir tal acuerdo, por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 a su sola discreción actuando razonablemente"; (ii) "Indica de Cobertura de Intereses: no permitir, ni permitir a ninguna de sus Subsidiarias, que directa o indirectamente, el Indice de Cobertura de Intereses en una Fecha de Cálculo el 31 de marzo de 2003 o con posterioridad sea inferior a una relación que será determinada mediante acuerdo de buena fe entre los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y la Emisora con anterioridad al 31 de marzo de 2003 en base al Plan de Negocios y conforme al espíritu de las discusiones mantenidas con anterioridad a la celebración de la Enmienda al Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario y la Obligación Negociable Global de la Regulación S, pero en caso de no existir tal acuerdo, por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 a su sola discreción actuando razonablemente"; (iii) "Indice de Cobertura de Cargo Fijo: no permitir, ni permitir a ninguna de sus Subsidiarias, que directa o indirectamente, el Indice de Cobertura de Cargo Fijo en una Fecha de Cálculo el 31 de marzo de 2003 o con posterioridad sea inferior a una relación que será determinada mediante acuerdo de buena fe entre los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y la Emisora con anterioridad al 31 de marzo de 2003 en base al Plan de Negocios y conforme al espíritu de las discusiones mantenidas con anterioridad a la celebración de la Enmienda al Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario y la Obligación Negociable Global de la Regulación S, pero en caso de no existir tal acuerdo, por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 a su sola discreción actuando razonablemente". Insertar la definición de "Plan de Negocios": "Plan de Negocios" significa el plan de negocios a tres años de la Emisora a ser entregado a los Tenedores de la Obligación Necociable Clase 01 no después del 31 de enero de 2003 y que contiene proyecciones financieras detalladas para el período hasta el 30 de junio de 2005 que reflejen las condiciones económicas y operativas en ese momento". Reemplazar los párrafos primero y segundo de la sección 4.2. por lo siguiente: "Cada Garante con excepción de SSE II irrevocablemente garantiza en forma solidaria, y SSE II irrevocablemente garantiza en forma mancomunada, para beneficio del Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01, el cumplimiento pleno y en tiempo y forma por parte de la Emisora de las Obligaciones Garantizadas con respecto a los intereses a su vencimiento, ya sea al vencimiento establecido, mediante caducidad de plazos o de alguna otra manera ("Garantía de Intereses de la Obligación Negociable Clase 01"). En caso de que se exija el pago de la Garantía de Intereses de la Obligación Negociable Clase 01, se debe exigir el pago simultáneamente a cada Garante. Cada Garante con excepción de SSE II garantiza irrevocablemente y en forma mancomunada, para beneficio del Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01, el cumplimiento pleno y en tiempo y forma por parte de la Emisora de todas las Obligaciones Garantizadas excepto las relacionadas con intereses conforme a las Obligaciones Negociables Clase 01, a su vencimiento, ya sea al vencimiento establecido, mediante caducidad de plazos o de alguna otra manera ("Garantía de Capital de las Obligaciones Negociables Clase 01"). En caso de que se exija el pago de la Garantía de Capital de las Obligaciones Negociables Clase 01, se debe exigir el pago simultáneamente a Force y VRL y dichos reclamos deben hacerse en forma proporcional de acuerdo con sus Porcentajes Especificados respectivos. No obstante cualesquiera otras cláusulas del Convenio de Fideicomiso o de la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01: (i) sujeto al párrafo (ii), el monto total recuperable de Force con respecto a las Obligaciones Garantizadas de capital y todos los demás pagos no relacionados con intereses está limitado al Porcentaje Especificado aplicable a Force; (ii) el monto total pagadero por Force conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 con respecto a todas las Obligaciones Garantizadas, o con respecto a cualquier otra prestación financiera provista por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01, para beneficio de o a requerimiento de la Emisora, no excederá los U$S 4 millones ("Tope de Force") que deberá reducirse por cualquier monto pagado por Force en virtud de la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 a menos que: (x) la Emisora reembolse a Force por, o con respecto a, tal monto, y (y) el monto reembolsado no sea posteriormente recuperado por Force debido a la vigencia de una ley aplicable: (iii) el monto total recuperable de VRL con respecto a cualesquiera Obligaciones Garantizadas de capital y todos los demás pagos no relacionados con intereses está limitado al Porcentaje Especificado aplicable a VRL. a condición de que. sujeto al párrafo inmediatamente posterior al párrafo (v), el monto total pagadero por VRL para cumplir las Obligaciones Garantizadas con respecto al pago de capital únicamente conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 en ningún momento será superior al monto ("Tope de VRL") equivalente al menor de U$S 34,5 millones Y: (x) donde el monto de capital total de todas las Obligaciones Negociables Clase 01 en Circulación en ese momento es U$S 41,5 millones o más. un monto equivalente a U$S 31 millones más la diferencia entre dicho monto de capital total y U$S 41,5 millones; (y) donde el monto de capital total de todas las Obligaciones Negociables Clase 01 en Circulación

en ese momento es menor que U$S 41,5 millones pero mayor o igual a U$S 12.8 millones, un monto equivalente al 77.35% de dicho monto de capital total, menos U$S 1,1004 millones, y (z) donde el monto de capital total de todas las Obligaciones Negociables Clase 01 en Circulación en ese momento es menor que U$S 12,8 millones, un monto equivalente al 68,75% de dicho monto de capital total; (iv) cualquier monto pagadero por Force o VRL para liberar su obligación conforme al párrafo que comienza con "Cada Garante con excepción de SSE II también acuerda individualmente…" en la presente Sección 4.2. será incluido en el "monto total" mencionado en los párrafos (i) y (ii) con respecto a cualquier monto pagadero por Force, y en el párrafo (iii) con respecto a cualquier monto pagadero por VRL, y (v) el monto total recuperable de SSE II con respecto a cada monto de intereses pagadero conforme a la Garantía de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 01 está limitado al 20%, o cualquier otro porcentaje de acuerdo con la participación prescripta que SSE II tendría en la Emisora en el futuro en ese monto de intereses. Cualquier pago realizado por Force conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 reducirá el Tope de Force por el monto de dicho pago y el Tope de VRL se verá aumentado por el mismo monto, pero en cualquier caso no será superior a U$S 34,5 millones. Si Force es luego rcembolsado por la Emisora por ese pago y el monto reembolsado no es posteriormente recuperado de Force debido a la vigencia de cualquier ley aplicable y el Tope de Force y el Tope de VRL serán revertidos en la medida del monto reembolsado. En caso de que existan controles regulatorios que impidan el pago en tiempo y forma de los intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase 01 por parte de la Emisora desde Argentina (pero los fondos en dólares estadounidenses o pesos están disponibles para la Emisora en Argentina), que lleven a un reclamo sobre cada Garante conforme a la Garantía de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 01, la Emisora deberá, no obstante cualquier disposición en contrario contenida en cualquiera de los Documentos Financieros, pagar a cada Garante un monto equivalente al monto pagado conforme a la Garantía de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 01 por ese Garante en cuanto sea legalmente posible para la Emisora efectuar tales reembolsos. Hasta que se realicen dichos reembolsos, el Tope de Force y el Tope de VRL serán respectivamente reducidos y aumentados por el monto pagado por Force conforme a la Garantía de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 01 a cuenta de los intereses. Una vez que VRL y Force hayan sido reembolsados por dicho monto por la Emisora, el Tope de Force y el Tope de VRL serán reversados en la medida del reembolso a condición de que el monto reembolsado no sea posteriormente recuperado de Force debido a la vigencia de una ley aplicable. Para evitar dudas, no se requerirá que Force efectúe pago alguno conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 una vez que el Tope de Force se haya reducido a cero, ya sea como resultado de cualesquiera pagos efectuados por el mismo conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 o como resultado de cualquier otro pago que se deba realizar al Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 o a los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 con respecto a, o a cuenta de, cualquier deuda de la Emisora con los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 conforme a las Obligaciones Negociables Clase 01. Si la Emisora no cumple con alguna Obligación Garantizada a su ven- cimiento conforme a los Documentos Financieros en relación con las Obligaciones Negociables Clase 01 y las Obligaciones Negociables Clase 01, los Garantes deberán cumplir con la Obligación Garantizada con o a la orden del Fiduciario, en la forma prevista en la Sección 3.12 del Fideicomiso Existente y conforme a la presente Sección 4.2, antes del cierre de las operaciones en la fecha de vencimiento en la ciudad en que debe efectuarse el pago. Sin limitar la generalidad de lo precedente, la responsabilidad de cada Garante se extenderá a su Porcentaje Especificado de todos los montos que forman parte de las Obligaciones Garantizadas y que serían adeudados por la Emisora al Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 o a los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 conforme al Convenio de Fideicomiso, o a los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 si no fuera por el hecho de que son inexigibles o no permitidos debido a la existencia de procesos por quiebra, reestructuración o similar que involucren a la Emisora. Cada Garante con excepción de SSE II también acuerda en forma mancomunada pagar su Porcentaje Especificado de todos los gastos (incluyendo honorarios y gastos de abogados) incurridos por el Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 o por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 en la ejecución de cualquier derecho conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 con respecto a las Obligaciones Garantizadas". Reemplazar la definición de "Porcentaje Especificado", por la siguiente definición: "Porcentale Especificado" significa, a los fines de los montos pagaderos conforme a la Garantía de las Obligaciones Negociables Clase 01 con respecto a las Obligaciones Garantizadas de capital y todos los demás pagos no relacionados con intereses (cada uno un "Monto Garantizado"): (i) con respecto a Force, el 31,25% del Monto Garantizado, y (ii) con respecto a VRL, la diferencia entre el 100% del Monto Garantizado y el monto pagadero por Force con respecto a dicho Monto Garantizado". Eliminar la sección 3.1.10. (ii) y reemplazarla por la siguiente: "Aplicar cualesquiera Producido de Seguros que superen U$S 1 millón para reponer o reemplazar la Propiedad, activo o negocio correspondiente relacionado con el reclamo de seguro a condición de que sin embargo, si fuera solicitado por el Fiduciario, la Emisora deberá aplicar cualesquiera Producido de Seguros que superen U$S 10 millones al rescate de la totalidad o parte de las Obligaciones Negociables Clase 01 de acuerdo con las cláusulas de rescate obligatorio establecidas en el párrafo 5.3 de las Obligaciones Negociables Clase 01 y deberá, tan pronto como sea posible después del recibo de dichos Producidos de Seguros que superen U$S 10 millones, depositar dichos Producidos de Seguros en una cuenta bloqueda con el Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Oblicación Negociable Clase 01 y mantener y no retirar fondos de dicha cuenta hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses, y"; reemplazar la sección 3.1.16 sobre Excedente de Flujo de Fondos por lo siguiente: "3.1.16 Excedente de Flujo de Fondos: (i) salvo acuerdo en contrario por parte de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01, desde el 30 de septiembre de 2002 (inclusive), en cuanto sea razonablemente posible después de la fecha en que se calcula el Excedente de Flujo de Fondos para el período de 6 meses que termina en cada Fecha de Cálculo que cae el 31 de marzo y el 30 de septiembre, depositar el 100% de dicho Excedente de Flujo de Fondos (si lo hubiera) en una cuenta bloqueda con el Fiduciario de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y mantener y no retirar fondos de esa cuenta hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses. En dicha Fecha de Pago de Intereses, la Emisora deberá aplicar la totalidad del Excedente de Flujo de Fondos mantenido en dicha cuenta bloqueada al rescate de las Obligaciones Negociables Clase 01 de acuerdo con las cláusulas de rescate obligatorio establecidas en el párrafo 5.3 de las Obligaciones Negociables Clase 01, y adicionalmente a la obligación conforme a la Sección 3.1.16 (i), si como resultado de algún control regulatorio u otra acción gubernamental, la Emisora no puede efectuar un pago adeudado conforme a las Obligaciones Negociables Clase 01 o el Convenio de Fideicomiso a su vencimiento, salvo acuerdo en contrario por parte de los Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01, en tanto sea razonablemente posible después del cálculo del Excedente de Flujo de Fondos para el período de 6 meses que termina en cada Fecha de Cálculo que cae el 31 de marzo y el 30 de septiembre, depositar la totalidad del Excedente de Flujo de Fondos en una cuenta bloqueda con el Fiduciario de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y mantener y no retirar fondos de esa cuenta hasta el momento en que se levanten dichos controles regulatorios o cese dicha acción gubernamental, momento en el cual la Emisora inmediatamente aplicará los fondos mantenidos en esa cuenta a la cancelación de dicho pago"; reemplazar la definición de Excedente de Flujo de Fondos por la siguiente: "Excedente de Flujo de Fondos" significa, en cada Fecha de Cálculo que cae el 31 de marzo y el 30 de septiembre, el saldo en efectivo de la Emisora y sus Subsidiarias menos la suma de: (i) los pasivos corrientes de la Emisora y sus Subsidiarias y (ii) cada monto de Intereses y repagos de capital programados sobre la Deuda por parte de la Emisora y sus Subsidiarias y todos los demás honorarios y gastos programados (incluyendo comisiones de compromiso y garantía) pagaderos en relación con la Deuda incurrida por la Emisora y sus Subsidiarias, que no esté incluido en los pasivos corrientes de la Emisora y sus Subsidiarias y que se torne vencido y pagadero en el período de seis meses inmediato posterior, determinado en cada caso sobre la base del balance trimestral de la Emisora a la Fecha de Cálculo relevante y en forma consolidada de acuerdo con los "Principios Contables Aplicables"; y reemplazar la sección 3.1.17 en los siguientes términos: "Transacción de OPI y Venta y Retrolocación: (i) desde la Fecha Efectiva (según se define en la Enmienda al Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario y la Obligación Negociable Global de la Regulación S), aplicar el 100% del Producto Neto de cualquier Transacción de OPI y Venta y Retrolocación al rescate de las Obligaciones Negociables Clase 01 de acuerdo con las cláusulas de rescate obligatorio establecidas en el párrafo 5.3 de las Obligaciones Negociables Clase 01, y (ii) salvo acuerdo en contrario por parte de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01, en tanto sea razonablemente posible después del recibo de tal Producto Neto, depositar los mismos en una cuenta bloqueda con el Fiduciario en nombre de los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 y mantener y no retirar dichos fondos de esa cuenta hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses"; 3) Modificación de la Obligación Negociable Global de la Regulación S de acuerdo a lo siguiente: reemplazo de la primera y segunda línea del segundo párrafo, que dice: "la Fecha de Pago de Intereses que tenga lugar en el Mes de Rescate especificado en el Suplemento de Prospecto" deberá ser reemplazada por "30 de junio de 2005", modificación del primer párrafo de la sección 1.2 y la definición de "Porcentaje Especificado" contenida en la sección 1.2. que deberán modificarse en los mismos términos y condiciones que las establecidas la sección 4.2 del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, los párrafos 4.13, 5.1 y 5.3 de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 01. El párrafo 4.13 deberá establecer que desde la Fecha Efectiva y hasta el 31 de diciembre, 2002 el Margen será de 2.75%. Luego de la última fecha el Margen aplicable será la cifra porcentual que se índice junto a los niveles del índice de Deuda Neta Consolidada sobre EBITDA Consolidado a continuación en que encuadre el indica más reciente de Deuda Neta Consolidada sobre EBITDA Consolidado de la Emisora:

Niveles del Indice de Deuda Neta Consolidada sobre EBITDA Consolidado	Margen No Garantizado
Más de 5.5 veces	3,75%
Igual o inferior a 5,5 veces y mayor a 5,0 veces	3,00%
Igual o inferior a 5,0 veces y mayor a 4,25 veces	2,25%
Igual o inferior a 4,25 veces o menor 4,00 veces	2,00%
Igual o inferior a 4,00 veces o menor 3,75 veces	1,75%
Igual o inferior a 3,75 veces o menor 3,50 veces	1,50%
Igual o inferior a 3,50 veces o menor 3,25 veces	1,25%
Igual o inferior a 3,25 veces o menor 3,00 veces	1,125%
Igual o inferior a 3,00 veces	1,00%

A dichos fines, el índice más reciente de Deuda Neta Consolidada sobre EBITDA Consolidado de la Emisora será el índice de Deuda Neta Consolidada sobre EBITDA Consolidado que se consigne en el Certificado de Funcionario más reciente que hubiera sido entregado al Fiduciario por la Emisora de acuerdo con lo previsto en el Convenio de Fideicomiso y que incluya dicho índice y en razonable detalle los cómputos necesarios para establecer dicho índice. Copia de todo Certificado de Funcionario que sea entregado al Fiduciario deberá ser suministrada al Agente de Cálculo para estos fines. La sección 5.1. dispondrá que: "A menos que sea rescatada, adquirida, y cancelada en forma previa conforme se prevé en este artículo 5, a partir el 30 de junio de 2004, la presente Obligación Negociable Clase 01 deberá ser rescatada en cuotas. Cada Fecha de Vencimiento de la Cuota y el correspondiente Monto de la Cuota, serán determinados de buena fe entre los Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 y la Emisora antes del 31 de marzo de 2003 en base al Plan de Negocios y en el espíritu de las discusiones mantenidas con anterioridad a la celebración de la Enmienda al Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario y la Obligación Negociable Global de la Regulación S, pero en caso de no existir dicho acuerdo, por los Tenedores de la Obligación Negociable Clase 01 a su sola discreción actuando razonablemente. El monto de capital pendiente de amortización de la presente Obligación Negociable Clase 01 se reducirá por el Monto de la Cuota a todos los fines a partir de la Fecha de Vencimiento de Cuota correspondiente, a menos que el pago del Monto de la Cuota sea inapropiadamente retenido o denegado, en cuyo caso dicho monto permanecerá impago hasta tanto se abone el Monto de la Cuota de acuerdo con los términos del Convenio de Fideicomiso. Salvo que sea rescatada, adquirida, y cancelada en forma previa conforme se dispone a continuación, esta Obligación Negociable Clase 01 será rescatada en forma final el 30 de junio de 2005 por el Monto de la Cuota final (la "Fecha de Rescate"). El párrafo 5.3. deberá disponer que "De acuerdo con los términos de las Cláusulas 3.1.10, 3.1.16. ó 3.1.17 del Primer Convenio de Fidoicomiso Suplementario, la Emisora rescatará, mediante notificación cursada con una antelación mínima de 5 días hábiles de anticipación al Principal Agente de Pago, al Agente de Registro, y al Agente de Cálculo, la totalidad o parte de las Obligaciones Necociables Clase 01 en Circulación a un Precio de Rescate del 100% de su monto de capital con más los intereses devengados que se encuentren impagos por las mismas, en la Fecha de Pago de Intereses inmediatamente luego de estar determinada la suma correspondiente al rescate de las Obligaciones Negociables Clase 01 bajo las secciones 3.1.10. 3.1.16 ó 3.1.17 del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario. 4) Incorporación de Southern Screens Entertainment II, LLC como Garante del pago de los Intereses a fin de incorporar, en el Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario. Obligación Negociable Global de la Regulación S y el Convenio de Fideicomiso, que Southern Screens Entertainment II, LLC será garante en forma mancomunada y solamente respecto del pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 01, 5) Eliminación de la Cuenta Fiduciaria del Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía a fin de dejar sin efecto el sistema implementado en el Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía respecto de la Cuenta Fiduciaria: 6) Prescindencia de las calificadoras de riesgo y relevar a Village Cinemas S.A. de la obligación de contratar dos calificadoras de riesgo, tal como lo dispone el capítulo XVI, artículos 31 a 33 de las normas de la CNV.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la Sede Social y serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

e. 8/4 Nº 32.280 v. 12/4/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 450, piso 4º, "F", Capital Federal, avisa que Alem 674 SRL, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem Nº 674, Capital Federal, vende a Ariel Hernán Bulzomi, domiciliado en Avenida Las Heras Nº 2263, Capital Federal, el negocio de: restaurante, cantina (602.000), café, bar (602.020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030), casa de comida, rotisería (602.040), comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601.040), habilitado por expediente: 8076/2001, sito en la AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 674, Planta Baja y Sótano, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 5/4 Nº 32.253 v. 11/4/2002

"B"

Ricardo Laneri, DNI 8.308.329, dom. en Av. Maipú 1343 Olivos, transfiere fondo de comercio telecentro en B. MATIENZO 1829 Cap. a María R.

Machado, DNI 11.285.633, dom. en Azcuénaga 2050 Martínez. Recl. de Ley B. Matienzo 1829 Cap.
e. 10/4 Nº 32.537 v. 16/4/2002

La señora Carolina De Luca, con domicilio en la calle Vicente Dupuy 4884, U.F. 31, Barrio Privado Campos de Echeverría, Canning, transfirió su local sito en la calle BILLINGHURST 835, Cap. Fed., que funciona en carácter de guardería infantil, jardín maternal/Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia, a la señorita Celia Beatriz Abajo, domiciliada en la Av. Medrano 1043, Cap. Fed. Reclamos de Ley, en Billinghurst 835, Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 8/4/2002.
e. 10/4 Nº 30.350 v. 16/4/2002

"C"

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. Del Estero 250, 5 Cap. Avisa Claudio Blanco, Francisco Ferreiros y Marcial Rodríguez, domic. Defensa 1301 Cap., venden a Eliseo Antonio Riadigos, domic. Defensa 1301, Cap., el café, bar, casa de lunch, restaurante, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres sito en la calle COCHABAMBA 408 (Cuatrocientos ocho) DEFENSA 1301 (Mil trescientos uno) PB Capital. Domig. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 5/4 Nº 32.226 v. 11/4/2002

Se avisa que Roberto Allegue DNI 4.512.037, en carácter de Gerente de EDATER S.R.L., domiciliado en Hidalgo 1075 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del edificio sito en CRAMER 668 P.B. Pisos 1ro. al 5to. y Planta azotea habilitado como establecimiento geriátrico, hoteles, establecimientos y locales especiales, 700170 por Expediente Nro. 29737/2000 de fecha 01/06/2000, mediante Decreto Nº 9516/1998 a María Eugenia Rossi Gallo, DNI 27.728.932, domiciliada en Hidalgo 561 piso 4to. departamento A. Reclamos de Ley Vidal 1886 piso 2 Dpto. G. Capital Federal.
e. 9/4 Nº 32.432 v. 15/4/2002

"J"

El Señor Nicolás E. Leccadito, DNI 12.228.380, dom.: César Díaz 5736, Cap., transf. Telec. sito J. B. ALBERDI 1285, al Sr. Osvaldo P. Capucci, DNI 20.249.723, dom.: Helguera 3875, 4º "12", Cap. Reclamos de Ley J. B. Alberdi 1285, Cap.
e. 8/4 Nº 30.664 v. 12/4/2002

"L"

Carlos H. Scala, Escribano, dom.: Lavalle 353, 7º "46", Cap. Fed. Avisa que Gustavo Luis Gayol (D.N.I.13133516) domic. Argerich 2182 Cap. Fed. Vende el negocio: café y bar "Salsa" sito en LAVALLE 1557, PB. Y E/P. Cap. Fed., a Maribel Gonzaga Salazar (DNI 93.724.370) Domic. Montevideo 656 6º "B" Cap. Fed. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley, en Lavalle 353 7º ofic. "46".
e. 5/4 Nº 32.243 v. 11/4/2002

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa que Manuel Andrade Santos, Florencio Quintana y Norberto Alejandro Ríos, domiciliados en Lavalle 3901, Capital Federal, venden a María Isabel Bramardo, domiciliada en Avda. Pedro Goyena 1620, 7º piso "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, café bar, despacho de bebidas (602000-020-030), ubicado en esta ciudad, calle LAVALLE 3901 PB SOTANO, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 5/4 Nº 30.603 v. 11/4/2002

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B, de Cap. Fed. avisa que José Promitivo Burgo con domicilio en la calle Linch Nº 3567 de Cap. Fed. cede y transfiere a V y M SRL con dom. en la calle Linch Nº 3569 de Cap. Fed. el depósito de mercaderías en tránsito ubicado en la calle LINCH Nº 3567/69 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/4 Nº 30.736 v. 15/4/2002

Javier I. Allievi, abogado, dom. Av. de Mayo 651 2º C. Cap., avisa por 5 días, la transferencia del local comercial sito en LUZURIAGA 389 PA y EP C. Fed., de Biofar SC c/dom. en Luzuriaga 389 1º C. Fed. a favor de Medicarte SRL c/dom. en Rivadavia 2151 18 "g" C. Fed. Activ.: Comercialización. Mayorista de productos alimenticios, de drogas y especialidades medicinales, art. para equipamiento de hospital y farmacéutico, de reactivos y aparatos p/laboratorio de análisis clínicos. Reclamos de Ley: Av. de Mayo 651 2º C. Fed. en términos legales.
e. 10/4 Nº 32.538 v. 16/4/2002

"M"

Contadora María Rosa Arico domic. en Miller 3228 Cap. Fed., avisa que Rodríguez Héctor Osvaldo domic. en Murguiondo 4370 Cap. Fed., sede y transfiere a Ester Regueira y Hernán Varela Regueira ambos domic. en Recuero 3624 Cap. Fed., el fondo de comercio de pastas de su prop. sito en MURGUIONDO 4370 Cap. Fed. Reclamos de Ley Sarmiento 1967 2º 21 Cap. Fed.
e. 10/4 Nº 32.483 v. 16/4/2002

"S"

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Tucumán 2362 1ro. F de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2º de la ley 11.867 que Internet Providers SA, con domicilio en San Martín 663, 5º Piso de Capital Federal, transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en Perú 236 piso 2º de Capital Federal, el fondo de comercio de Internet Providers S.A., constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda el servicio de conexión a Internet, Hosting, Housing y correo electrónico en SAN MARTIN 663, 5º Piso de Capital Federal, así como también sus dominios, hardware y los derechos de uso y explotación de la marca "Internet Providers", todo libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.
e. 5/4 Nº 30.573 v. 11/4/2002

Javier I. Allievi, dom. Av. de Mayo 651 2º C. Cap., abogado, avisa por 5 días, la transferencia del local comercial sito en SANTA CATALINA 1563 "a" PB y EP C. Fed. de Medicarte SRL c/dom. en Rivadavia 2151 18 "g" a favor de Biofar SC Dom. en Luzuriaga 389 1º Cap. Fed. Activ.: Comer. Mayor. de productos alimenticios, de drogas y especialidades medicinales, instrumentos de precisión científico musicales y ortopedia; art. de perfumería y tocador, art. para equipamiento de hospital y farmacéutico, de reactivos y aparatos p/laboratorio de análisis clínicos. Reclamos de Ley: Av. de Mayo 651 2º C. Fed. en términos legales.
e. 10/4 Nº 32.536 v. 16/4/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A.

Expte. I.G.J. Nº 1638522. CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A., Guevara 1344 Bs. As., R.P.C. 29.08.1997, Nº 9601, Lº 122, Tº A de Soc. Anón.; Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 27.04.2001, sobre estados contables 31.12.2000, redujo capital social de $ 300.000 a $ 72.000, rescata y cancela acciones Clase "A" por $ 171.000 y Clase "B" $ 57.000; art. 206 ley Nº 19.550. Valuación activo y pasivo 31.12.2000: $ 2.362.707,73 y $ 2.291.771,32; por reducción $ 2.362.707,73 y $ 2.291.771,32.
Presidente – Pedro Salvador Leguina Oyarzún
e. 9/4 Nº 32.444 v. 11/4/2002

CILBRAS EMPRESA BRASILEIRA DE CILINDROS LTDA.
WHITE MARTIN CILINDROS LTDA.

FUSION POR ABSORCION DE CASA MATRIZ - CAMBIO DE DENOMINACION DE SUCURSAL ARGENTINA

A los fines dispuestos por el Artículo 83 Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre CILBRAS EMPRESA BRASILEIRA DE CILINDROS LTDA. y WHITE MARTINS CILINDROS LTDA. dos empresas de origen brasilero, las que por instrumento privado del 1/11/01 en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, se fusionaron de conformidad con las leyes de ese país, ocasionando consecuentemente el cambio de denominación de Cilbras Empresa Brasileira de Cilindros Sucursal Argentina, la que pasó a denominarse WHITE MARTINS EMPRESAS DE CILINDROS LTDA. Sucursal Argentina.
Autorizada Especial – María Laura Farrapeira
e. 9/4 Nº 9591 v. 11/4/2002

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Se hace saber que mediante reunión de Directorio del 6 de febrero de 2002, Asamblea General Ordinaria Unánime del 1º de marzo de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/10/97 bajo el Nº 11.377, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, aceptó la renuncia de los Sres. Darío Lavezzo y Floreal Horacio Crespo al cargo de Directores Titulares de la Sociedad, procediéndose a reestructurar el Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Vicepresidente: Jorge Héctor Romero; Directores Titulares: Víctor Hugo Pereyra y Mirta Nélida Cebollero de Carballal; Director Suplente: Jorge Luis Osorio.
Apoderado - Federico Jiménez Herrera
e. 25/3 Nº 9305 v. 16/4/2002

"D"

D'ALIMENTI S.A.

Se comunica por tres días que "D'ALIMENTI S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, el 08/11/83, Nº 8224, Lº 98, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Lavalle 869, que la asamblea general extraordinaria unánime del 05/03/02, ha resuelto el rescate de acciones y reducción de capital social en la suma de $ 600.000, representado por 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 de valor nominal cada una, por lo que el nuevo capital social queda establecido en la suma de $ 1.400.000. Asimismo, se comunica que según balance aprobado el 05 de marzo de 2002, la valuación del activo y pasivo de la sociedad son los siguientes: Activo $ 2.583.639,31, Pasivo $ 174.774,38, Patrimonio Neto $ 2.408.864,93. Como consecuencia de la reducción dispuesta, los mismos quedan en la siguiente manera: Activo $ 1.983.639,31, Pasivo $ 174.774,38; Patrimonio Neto $ 1.808.864,93. Las oposiciones se recibirán en la sede societaria de Lavalle 869, Capital Federal.
Presidente - Alberto N. Cordero
e. 10/4 Nº 32.496 v. 12/4/2002

"I"

INMOBILIARIA ATLAS S.A.

Se comunica por tres días que "INMOBILIARIA ATLAS S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, el 01/12/67, Nº 3808, Fº 376, Lº 64, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Lavalle 869, que la asamblea general extraordinaria unánime del 26/02/02, ha resuelto el recate de acciones y reducción de capital social en la suma de $ 800.000, representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, por lo que el nuevo capital social queda establecido en la suma de $ 712.000. Asimismo, se comunica que según balance aprobado el 26 de febrero de 2002, la valuación del activo y pasivo de la sociedad son los siguientes: Activo $ 1.708.822,62, Pasivo $ 49.134,59, Patrimonio Neto $ 1.659.688.03. Como consecuencia de la reducción dispuesta, los mismos quedan en la siguiente manera: Activo $ 908.822,62, Pasivo $ 49.134,59 Patrimonio Neto $ 859.688,03. Las oposiciones se recibirán en la sede societaria de Lavalle 869, Capital Federal.
Presidente - Hortensia E. Ortíz
e. 10/4 Nº 32.497 v. 12/4/2002

INTERBANKING S.A.

Comunica que según AGE del 2.10.98 resolvió la reducción del capital en $ 11.721, cancelando las respectivas acciones, según balance especial al 31.3.98 resultando el capital de $ 152.373; al 31.03.98 el Activo es de $ 11.662.781,48 y el Pasivo de $ 5.982.165,86. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16º, Cdad. de Bs. As. de lunes a viernes de 10 hs. a 18 hs.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 10/4 Nº 426 v. 12/4/2002

"K"

KAVUE S.A.

Asam. Gral. Ord. del 11/3/02 se aumentó el capital de $ 60.000 a $ 170.000, emitiéndose 1100 acciones de $ 100 cada una, quedando a disposición de los accionistas para su inscripción.
Autorizada – Valeria Palesa
e. 9/4 Nº 9616 v. 11/4/2002

"P"

PRICE WATERHOUSE CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
COOPERS & LYBRAND / HARTENECK, LOPEZ & CIA. - CONSULTORES S.A.

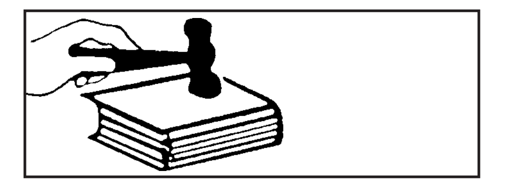
FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: PRICE WATERHOUSE CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. (en trámite de inscripción cambio de denominación a PRICEWATERHOUSECOOPERSCONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.) (en adelante PwC), inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1996, bajo el Nº 4616 del libro 104 de SRL. Sociedad absorbida: COOPERS & LYBRAND / HARTENECK, LOPEZ & CIA. -CONSULTORES S.A. (en adelante C&L), inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de septiembre de 1993 bajo el número 8784 del libro 113, tomo "A" de S.A., ambas. domiciliadas en Cerrito 268, Capital Federal. Fusión: PwC es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y C&L- es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 21 de febrero de 2002 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 26 de marzo de 2002. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 2001, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: PwC, total del activo $ 20.452.016,60; total del pasivo $ 19.299.207,83. C&L, total del activo $ 4.680.902,14; total del pasivo $ 2.519.843,73. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4º del contrato social, se aumentó el capital social de PwC de $ 387.343 a $ 2.000.000, o sea en $ 1.612.657 Reclamos de ley: Cerrito 268, Capital Federal.
Abogado – Martín A. Fandiño
e. 9/4 Nº 32.466 v. 11/4/2002

"T"

TANKSER S.A.

Se convoca por 3 días a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de preferencia a suscribir proporcionalmente e integrar en efectivo, el aumento de capital social a $ 60.000 resuelto por las Asambleas celebradas el 1º de febrero de 2002, y a formalizarlo en Reconquista 538 7º P. Of. 71 Capital, dentro del término que fija el art. 194/Ley 15.550.
Director - José Alberto Sommer
e. 10/4 Nº 32.534 v. 12/4/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Antonio E. Pierri hacen saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 23/04/2002 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Peugeot 205 25595954; Peugeot 205

25594146; Peugeot 205 25680126; Peugeot 205 25673494. Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Transferencia a cargo del comprador, por medio del gestor designado por la vendedora, quedando a su exclusivo cargo todos los gastos que demande la misma, asimismo el vehículo no podrá ser retirado del depósito hasta tanto no se haya realizado la transferencia traslativa de dominio. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/4 Nº 32.623 v. 12/4/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 768 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GERVASI JULIO CESAR ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de febrero de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/4 Nº 379.869 v. 16/4/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4983 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ CRISTIAN ALFREDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de marzo de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/4 Nº 379.887 v. 16/4/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5276 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ DANIEL NORBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de marzo de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/4 Nº 379.915 v. 16/4/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4281 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a POLO NAZARENO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de marzo de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/4 Nº 379.917 v. 16/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE AMADEO TARBUCH. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/4 Nº 9575 v. 11/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LYDIA CARLOTA MARTIGNONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/4 Nº 32.402 v. 12/4/2002

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "DI PAOLO, MARIA ANTONIA y DI PAOLO ANGELA y Otro s/Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA DI PAOLO, LUIS DI PAOLO y ANGELA DI PAOLO, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.

José Benito Fajre, secretario.

e. 9/4 Nº 30.624 v. 11/4/2002

Nº 84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en calle Lavalle 1220, Piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "BAEZ MARIA ISABEL c/QUINTERO JULIO H. s/Divorcio Vincular", en trámite por ante dicho Juzgado se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires noviembre 14 de 2001… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12 citando y emplazando a JULIO HEBER QUINTERO para que comparezca a estar a derecho en autos en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. …Firmado: Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, juez". El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 10/4 Nº 30.776 v. 11/4/2002

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos "DOWECK, DIANA c/SANTORO RUBEN VICTOR y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nro. 63.195/1998), cita y emplaza a RUBEN VICTOR SANTORO a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado, por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/4 Nº 30.731 v. 11/4/2002

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, que desempeño, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada, JUANA BEATRIZ LUJAN REPISO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos "SIBILLA, RODOLFO y Otra c. REPISO, JUANA BEATRIZ LUJAN y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte. 98.742, a manifestar si las firmas del contrato de locación que se le atribuyen le pertenecen, debiendo manifestar si es o fue inquilina del actor y en caso afirmativo exhibir el último recibo de alquiler, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 525 Código Procesal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial durante dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/4 Nº 30.766 v. 11/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que NELLY MARTINEZ ROJAS —Pasaporte Peruano Nº 07364400— ANA MARIA MUÑOZ ARROYO —Pasaporte peruano 012610— y PORFIRIO GOYZUETA MARIACA —D.N.I. 93.694.398— deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día de de 2001 a las 9:30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus respectivas capturas. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de marzo de 2002. No habiendo comparecido los encartados NELLY MARTINEZ ROJAS, ANA MARIA MUÑOZ ARROYO y PORFIRIO GOYZUETA MARIACA de conformidad con lo ordenado a fs. 157, cíteselo para el día 30 de abril de 2002, a las 9.30 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus respectivas capturas. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 22 de marzo de 2002.

Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 8/4 Nº 379.685 v. 12/4/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a TOMAS MARTIN FIORE (DNI. 16.450.738, argentino, de 37 años de edad, soltero, empleado, con últimos domicilios conocidos en Avda. Corrientes 1212, habitación "8" y Bartolomé Mitre 1690, habitación "307" ambos de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 49.123 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 183 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Elena Frillocchi, (juez), ante mí, Claudia Cavalleri, (secretaria). Queda usted notificado.

e. 8/4 Nº 379.842 v. 12/4/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente GUSTAVO GABRIEL ELQUIN, argentino, D.N.I. 17.823.975, con último domicilio conocido en el Country Los Cardales sito en la Ciudad de Campana, Prov. de B s. As., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P., en la causa Nro. 49.327 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. Penal, e infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese: Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, (secretaria). Queda Ud. notificado.

e. 8/4 Nº 379.849 v. 12/4/2002

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de Capital Federal, en la causa Nº 13.489 seguida por infracción al art. 162 del Código Penal.

Cita y emplaza: a EDUARDO LEDINO SAN MARTIN RUBILAR, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Castelli 90, 11 piso, Dpto. "B", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de marzo de 2002. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a EDUARDO LEDINO SAN MARTIN RUBILAR, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.

e. 8/4 Nº 379.664 v. 12/4/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 13.669, seguida por el delito previsto en el art. 239 del C.P., cita y emplaza a SEBASTIAN ALBERTO PADILLA, con último domicilio conocido en Sáenz Peña y 9 de Julio, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y a MARCELO ISMAEL IGLESIAS, con último domicilio conocido en Campaba y Filardi, Villa Fiorito, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de quienes se desconoce demás datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de marzo de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 53/56 en cuanto los imputados Marcelo Ismael Iglesias y Sebastián Alberto Padilla no viven en los domicilios que surgen del sumario, cítese a MARCELO ISMAEL IGLESIAS y a SEBASTIAN ALBERTO PADILLA mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.

e. 5/4 Nº 379.601 v. 11/4/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en las causas nro. 52.669, seguida contra SEZINO, LUIS OMAR por el delito previsto en el artículo 162 del Código Penal. Cita y Emplaza: a LUIS OMAR SEZINO - argentino, 32 años, D.N.I. 20.736.695, nacido el 27 de mayo de 1969 en Capital Federal, hijo de Luis Omar y de Clara Soledad Ojeda, vendedor, con último domicilio conocido en la Escalera 38, Monoblock 26, piso 1º, depto. "B" de ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de marzo de 2002... Cítese por edictos a LUIS OMAR SEZINO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.

e. 9/4 Nº 379.780 v. 15/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a HERNAN LEONARDO SOSA D.N.I. 22.578.318 por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 2 de

abril de 2002. En atención al informe que antecede, y habiéndose agotado las diligencias de localización del imputado HERNAN SOSA, respecto de quien se desconoce su actual domicilio; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal efecto ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese al Sr. Defensor Oficial y al Sr. Fiscal. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí. Carlos Aostri, secretario".
Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
e. 10/4 Nº 379.945 v. 16/4/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSARIO DEL PILAR RAVELLO BOCANEGRA a estar a derecho en la causa Nº 23.362 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/4 Nº 379.919 v. 16/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROMINA DEBORAH CACERES a estar a derecho en la causa Nº 22.672, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de ser notificada de la resolución recaída en la causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención… Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Raúl Juan Emilio García, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/4 Nº 379.920 v. 16/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL FLORES a estar a derecho en la causa Nº 23.299 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/4 Nº 379.921 v. 16/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MAURICIO IGNACIO FERRADA GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 23.611, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Raúl Juan Emilio García, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 10/4 Nº 379.922 v. 16/04/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMON BOSCO a estar a derecho en la causa Nº 23.006, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Raúl Juan Emilio García, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 10/4 Nº 379.956 v. 16/04/2002

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: NATALIA ELGART, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa Nº 35.702/H, seguida por el delito previsto en el art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/4 Nº 379.927 v. 16/04/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CESAR DAVID QUISPE CHIPA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.884/I que se le sigue por los arts. 162 y 239 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/4 Nº 379.934 v. 16/04/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente MARIA FERNANDA PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.983/I que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/4 Nº 379.935 v. 16/04/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a los imputados CLARA LUZ SHUPINGAHUA, VICTORIA DIAS RIOS, JUAN FERNANDO HAYRE VELIZ, DELMER ESTEBAN RODRIGUEZ CIPIRAN, WILLIAN ALFONSO CELI CERRUTTI y a JOSE AMARILDO LOZANO REYES para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 55.134, que se les sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Juan Carlos Sassano, secretario.
e. 10/4 Nº 379.924 v. 12/04/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL ZAMBRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto —art. 42 y 162 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura por la fuerza pública, haciéndosele saber que hasta tanto no nombre abogado de su confianza se le designa a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5, Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en Lavalle 1171, piso 2do., Cap. Fed. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Martín Bargalló, secretario "ad-hoc".
e. 10/4 Nº 379.929 v. 16/04/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO SEBASTIAN AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 54.420, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/4 Nº 379.937 v. 12/04/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN RAMON GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 55.801, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/4 Nº 379.950 v. 12/04/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a EDGARDO DARIO DUARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura por la fuerza pública, haciéndosele saber que hasta tanto no nombre abogado de su confianza se le designa a la titular de la Defensoría Oficial Nro. 5, Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en Lavalle 1171, piso 2do., Cap. Fed. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Martín Bargalló, secretario "ad-hoc".
e. 10/4 Nº 379.952 v. 16/04/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a QUIQUE Y MARIA LAURA BENEYTE, a fin que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 21.539 caratulada: BENEYTE QUIQUE Y BENEYTE MARIA LAURA (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2002, publíquense en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a QUIQUE Y MARIA LAURA BENEYTE que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil dos.
e. 10/4 Nº 379.926 v. 16/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARIA MERCEDES RODAS PICON a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 (11), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de marzo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/4 Nº 379.707 v. 12/4/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CHACAPA YANAC SERGIO VICTOR a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1116/01 (6), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 22 de marzo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/4 Nº 379.708 v. 12/4/2002

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a MARIA ABELLEIRA, DNI Nº 05.218.413, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación el presente, a fin de presentarse a estar a derecho en la causa nro. 8917/01 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Secretaría Nº 10, 26 de marzo de 2002.
Pedro G. Diani, secretario.
e. 8/4 Nº 379.704 v. 12/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 12.957/01 caratulada "ROSTON CLAUDIO DAVID s/Infracción a la ley 23.737, hace saber por el presente al Sr. Claudio DAVID ROSTON (DNI Nº 25.058.745, argentino, hijo de Juan Angel y de María Olga Quaranta, nacido el día 6 de febrero de 1976, soltero) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/// nos Aires, 22 de marzo de 2002. ...publíquense edictos por el plazo de cinco día en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N)". Fdo.: p.r.s. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, secretario.
Secretaría Nro. 10, 22 de marzo de 2002.
e. 8/4 Nº 379.705 v. 12/4/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARIA CRISTINA MILA (D.N.I. Nº 10.939.808) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 10.501/00, caratulada: "DISTRIBUIDORA SAN CRISTOBAL s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y solicitarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 10/4 Nº 379.861 v. 16/4/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de esta Ciudad, por ante la Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 14393/02 que se le sigue a SANDRA RAQUEL DE LA CRUZ PEREZ por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 9/4 Nº 379.775 v. 15/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 5458/01 que se le sigue a AUGUSTO OCTAVIO ZARZA por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 10/4 Nº 379.862 v. 16/4/2002

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 17.723/2001

caratulada "Imputado: COSTILLA CLAROS EMELEN ULDARICO sobre Falsificación Documentos Públicos se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado EMELEN ULDARICO COSTILLA CLAROS (de 26 años de edad, de nacionalidad peruano, soltero, de profesión operario, nacido en fecha 03-07-1975, siendo hijo de Isaac Castilla Diego como de Eleuteria Claros Pacheco, con último domicilio conocido en la calle Portinari 1669 de la localidad de Del Viso, Prov. de Buenos Aires) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir con el Acta de Manifestación que a su nombre dispusiera el Ministerio Público, todo ello bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nro. 15, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil dos.
Federico Novello, secretario.

e. 8/4 Nº 379.792 v. 12/4/2002

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a NERY SEGOVIA "...nos Aires, 25 de marzo de 2002. ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a NERY SEGOVIA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. — Fdo.: Sergio Torres, juez federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal a cargo.

Secretaría Nro. 24, 25 de marzo de 2002.

e. 9/4 Nº 379.814 v. 15/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría Nº 118, en el expediente caratulada "GOOD COPY y Otro s/Infracción Ley 11.723" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2002. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a DIEGO GUILLERMO SIERRA, D.N.I. 20.911.561, ddo. en Catamarca 1973 de esta Ciudad, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 81.991/98 que se le sigue por el delito de defraudación a los derechos intelectuales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Julio Marcelo Lucini, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".

e. 8/4 Nº 379.838 v. 12/4/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "PARRA, ADRIANO ANDRES s/Estafa", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de abril de 2002. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ADRIANO ANDRES PARRA (D.N.I. 24.941.030, nacido el 17 de octubre de 1975 en General Roca, provincia de Río Negro, hijo de Miguel Parra y Salvadora Sánchez), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 55.394/01 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Marcelo Roberto Alvero, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario".

e. 10/4 Nº 380.066 v. 16/4/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a GUSTAVO MARCELO CORDOBA (DNI 20.541.060) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 101888/01 que se le sigue por falsa denuncia, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 5/4 Nº 379.716 v. 11/4/2002

Nº 31

"Buenos Aires, 21 de marzo de 2002. Atento a la incomparecencia de MARIO ILINCYK a las audiencias de indagatoria que le fueran fijadas, la última de ella para el 11 de marzo pasado, sin perjuicio de la posterior recepción del resultado de esta última citación por la autoridad policial, cítese ahora al nombrado mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado de infracción a la Ley 11.723, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese (p.r.s.). Fdo.: Raúl E. Irigoyen, (juez) ante mí: Fernando A. Pons, (secretario)".

e. 8/4 Nº 379.673 v. 12/4/2002

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, en el Expediente caratulado: Paredes Fernández Anselmo ....", se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 3 de abril de 2002 .....cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a LORENA ALEJANDRA NUÑEZ (DNI 30.534.459), para que dentro del tercer dia de notificada comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Enrique G. Gustavo Velázquez, juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Schütze, secretario.

e. 9/4 Nº 379.955 v. 11/4/2002

Nº 40

En relación a la causa Nro. 12.515/02 caratulada "LOPEZ GUSTAVO s/Abuso de Armas...", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 40 interinamente a cargo de la Dra. Wilma López, Secretaría Nº 139 del suscripto, publíquese por el término de cinco días, el edicto mediante el cual se cita y emplaza por el término de tres días a GUSTAVO LOPEZ, de quien se desconoce todo dato filiatorios, para que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo y tal cual lo dispone el art. 150 del C.P.P.N. le transcribo el decreto que ordena la medida precedentemente encomendada "///nos Aires, 15 de marzo de 2002.... dándose en la especie el estado de sospecha al que. alude el art. 294 del C.P.P., recíbase declaración indagatoria a GUSTAVO LOPEZ. Desconociéndose su actual domicilio, convóqueselo a tenor de dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Hasta tanto el nombrado provea su defensa, designase para su asistencia técnica a la Dra. Graciela De Dios, titular de la Defensoría Oficial Nro. 15..." Fdo.: Wilma López, juez interinamente a cargo. Ante mí: Jorge A. Avila Herrera, secretario.

e. 8/4 Nº 379.683 v. 12/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 12. Notifica que en la causa 170/02 caratulada "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S.A. s/Inf. Ley 24.144" se ha dispuesto lo siguiente: "///nos Aires, 18 de marzo de 2002. I) Atento a la fecha de inicio del sumario, rijan las disposiciones de la ley 2372 y, notifíquese al Ministerio Público Fiscal, a Jorge Oscar Pena (fs. 381), a Miguel Roberto o Roberto Moreyra (fs. 412), Luis Carlos Resio (fs. 499) mediante cédulas y a Alberto A. Gómez Pinasco, Juan Carlos Nicora, María Eugenia Roger, Adriana Gómez Pinasco de Segat y a Frigorífico Gualeguaychú S.A. vía edictos al Boletín Oficial, el juez que entenderá. …Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo (Sec.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.

e. 10/4 Nº 379.868 v. 16/4/2002

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 21 de marzo de 2002. Por devueltos, atento lo manifestado precedentemente por el Sr. Actuario, cítese por edictos y por el término de ley al Sr. CARLOS NAZARENO BALDINI, (L.E. Nro. 4.556.681), a efectos de que en el término de cinco días de cumplimiento con lo dispuesto por el art. 56 del C.P.C.C.N y constituya domicilio dentro del radio de este Tribunal. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario.

Buenos Aires, 21 de marzo 2002.

e. 8/4 Nº 379.789 v. 12/4/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 13.418 "HERNANDEZ, RICARDO HUGO s/Exacciones Ilegales Agravadas en Concurso Ideal con el de Amenazas Calificadas", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de marzo de 2001, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 a cargo de los Dres. Martín M. Federico, Juan María Torino y Mario Gustavo Coria, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana C. Ramos, por el cual se condenó a RICARDO HUGO HERNANDEZ, en la causa Nº 477, por ser autor del delito de exacciones ilegales agravadas, en concurso ideal con el de amenazas calificadas, a la pena de tres años y seis meses de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
José Pérez Arias, secretario.

e. 9/4 Nº 379.779 v. 15/4/2002

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 13.422 "CAETANO FLORES, ELBIO CIRIACO s/Uso de Documento Público Falso", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 6 de agosto de 2001, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Federico Madueño y Guillermo Andrés Gordo, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a ELBIO CIRIACO CAETANO FLORES, en la causa Nº 541, por ser autor del delito de uso de documento público falso destinado a acreditar la habilitación para circular de vehículos automotores, a la pena única de cuatro años de prisión, e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
José Pérez Arias, secretario.

e. 10/4 Nº 379.865 v. 16/4/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nº 1806 caratulada: "NIEVA, RODRIGO LEONARDO s/Inf. Art. 183 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. RODRIGO LEONARDO NIEVAS de nacionalidad argentina, nacido el 15 de mayo de 1980 en Mendoza, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 26.360.026, con último domicilio conocido en calle Thames y Santa Fe de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e hijo de Carlos Daniel y Angela Jaqui, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 21 de marzo de 2002...Toda vez que resulta imposible lograr la comparecencia de RODRIGO LEONARDO NIEVAS en el domicilio de calle Thames y Santa Fe de la ciudad de Buenos Aires en el cual resulta desconocido ello en razón de lo Informado por la Seccional 23ª a de esa Ciudad a fs. 139/147, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a los fines de que comparezca a estar a derecho dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 C.P.P.N.) a los fines de que constituya domicilio ante esta Judiciatura a los efectos de cumplirse con las medidas que amerita la instrucción de los presentes obrados. A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, secretario federal."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mí público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora a los 21 días del mes de marzo de 2002.

e. 8/4 Nº 379.661 v. 12/4/2002

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nº 1948 caratulada "s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. OSCAR ALBERTO ALFONSO — nacionalidad argentina, nacido el 8 de enero de 1964 en Curuzú Cuatiá, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 17.005.159, último domicilio conocido en calle Recondo Nº 2322 o 2382 o 2388 de la localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

A mayor abundancia e ilustración, transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 20 de marzo de 2002. Toda vez que resulta imposible lograr la comparecencia de OSCAR ALBERTO ALFONSO en el domicilio de calle Recondo 2322 o 2382 o 2388 de la localidad bonaerense de Ingeniero Budge a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial a prestar declaración indagatoria conforme fuera ordenado en el párrafo segundo del decreto de fs. 98 de autos, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a los fines de que comparezca a estar a derecho dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio al Sr. Titular del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Rubén Adrián Picado, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 20 días del mes de marzo de 2002.

e. 10/4 Nº 379.873 v. 16/4/2002

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nº 1584 caratulada: "VINOCUR, GUIDO DAMIAN s/Daño" del registro de la Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. GUIDO DAMIAN VINOCUR —de nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal el 4 de julio de 1969, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 21.002.300, con último domicilio conocido en calle Warnes 727 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires e hijo de León y de Teresa Listig— para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 del Código Procesal Penal de la Nación).

A mayor abundamiento, transcribóle el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 20 de marzo de 2002... Toda vez que resulta imposible lograr la comparecencia de GUIDO DAMIAN VONOCUR a esta sede judicial en el domicilio que constituyera en calle Warnes 727 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a los fines de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de se declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 ibídem). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora a los 20 días del mes de marzo de 2002.
Rubén Adrián Picado, secretario federal.
Carlos Ferreiro Pella, juez federal.

e. 10/4 Nº 379.884 v. 16/4/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Guruchaga, cita y emplaza a JOSE HUMBERTO LARA, DNI 11.938.488, nacido el 17/2/62, hijo de Gregoria Sánchez de Lara, en causa Nº 1798 instruida por infracción a la ley 22.362, para que el día 24 abril de 2002 comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 18 de marzo de 2002. Por recibido, tiénese presente el informe glosado a fs. 385 y atento a su contenido, cítese nuevamente a JOSE HUMBERTO LARA mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, para el día 24 de abril de 2002, a las 10:00 hs., a los mismos fines ordenados en el punto dispositivo III-) del auto obrante a fs. 367/370, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura...". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Walter López Da Silva, secretario.

e. 10/4 Nº 379.918 v. 16/4/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a MANUEL ALBERTO GARCIA DNI Nº 13.608.514, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 12.805, caratulados: C/GATICA, PEDRO HUMBERTO, por Inf. al art. 292 del C.P.

San Juan, 22 de marzo de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 8/4 Nº 379.680 v. 12/4/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a TEJADA GEMA ANDREA DNI Nº 30.621.412, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 12.561, caratulados: C/PEREZ, CRISTIAN MAXIMILIANO, por Inf. a la Ley. 23.737 del C.P.

San Juan, 25 de marzo de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 8/4 Nº 379.695 v. 12/4/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN MANUEL CORTEZ D.N.I. Nº 29.264.656, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 - Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 13.103/01, caratulados: "C/CORTEZ, JUAN MANUEL y Otro, por: Inf. ley 23.737".

San Juan, 26 de marzo de 2002.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 8/4 Nº 379.701 v. 12/4/2002

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nro. 1660, caratulada "HERRERA, GASTON MAXIMILIANO y Otros s/Inf. Art. 282 del C.P.", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a GASTON MAXIMILIANO HERRERA y a FLAVIO GERMAN HERRERA, cuyos últimos domicilios conocidos son en la calle Gamarra 7325, de la Localidad de Virrey del Pino y Dupyu Nro. 3171, de la Localidad de Villa Dorrego, ambos del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezcan ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, los próximos días miércoles 8 y jueves 9 de mayo del corriente a las 10.00 horas, respectivamente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito de puesta en circulación de moneda falsa de curso legal en la República, en los términos del art. 282 del Código Penal, y 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y que en caso de incomparecencia, se ordenará su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, de marzo de 2002. ... En atención a lo informado a fs. 67/vta., por la prevención, respecto del resultado de la citación cursada a los encausados GASTON MAXIMILIANO HERRERA y FLAVIO GERMAN HERRERA; y toda vez que se desconoce el actual paradero de los citados encausados, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a GASTON MAXIMILIANO HERRERA y FLAVIO GERMAN HERRERA, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal, los próximos días miércoles 8 y jueves 9 de mayo del corriente a las 10.00 horas, respectivamente, a fin de recibírseles declaración indagatoria, en orden al delito de puesta en circulación de moneda falsa de curso legal en la República, en los términos del art. 282 del Código Penal, y 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese".

Morón, 27 de marzo de 2002.

Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 9/4 Nº 379.776 v. 15/4/2002

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nro. 1457, caratulada "NUÑEZ, FABIAN GUALBERTO s/Inf. Art. 296 del C.P.", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a FABIAN GUALBERTO NUÑEZ, cuyos últimos domicilios conocidos son en la calle Ascasubi Nro. 6830, y Ezeiza Nro. 6718, de la Localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, el próximo día viernes 3 de mayo del corriente a las 10.00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito de uso de documento público falso, destinado a acreditar la habilitación para circular de vehículo automotor, en los términos del art. 292, 2do. párrafo de Código Penal, y 294 del Código Procesal Penal de la Nación; y que en caso de incomparecencia, se ordenará su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, de marzo de 2002. Toda vez que se desconoce el actual paradero del citado encausado, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a FABIAN GUALBERTO NUÑEZ, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día viernes 3 de mayo del corriente a las 10.00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito de uso de documento público falso, destinado a acreditar la habilitación para circular un vehículo automotor, en los términos del art. 292, 2do. párrafo del Código Penal, y 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese".

Morón, 25 de marzo de 2002.

Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 9/4 Nº 379.777 v. 15/4/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, de San Isidro, notifica a MAURICIO FLABIO ALMIRON —DNI Nº 24.310.606—, que deberá comparecer ante este Tribunal sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro dentro del tercer día de la última publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1009/00 caratulada "ALMIRON, MAURICIO por arts. 292 y 296 del CP", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

"San Isidro, 20 de marzo de 2002. Atento a lo que surge de la nota actuarial que antecede notifíquese por edictos, a MAURICIO FLABIO ALMIRON que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Al efecto ofíciese al Sr. Titular del Boletín Oficial a fin de solicitarle que publique el edicto librado en autos por el término de cinco días. …Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal.

e. 10/4 Nº 379.928 v. 16/4/2002

Roberto José Marquevich, Juez Federal titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a VIRGINIA NOEMI MIGUEL, de nacionalidad argentina y titular del DNI Nº 30.038.109, a que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración testimonial en la causa Nº 1124/01 caratulada "SALVATIERRA, SANDRA NOEMI por ley 23.737" del registro de la Secretaría Nº 7. "///Isidro, 25 de febrero del 2002. Por recibido el informe de la Comisaría de Pilar, agréguese y en atención a lo que de allí se desprende respecto del domicilio de VERONICA NOEMI MIGUEL, cítesela mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este Tribunal a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario federal".

Silvina Mayorga, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/3 al 22/3/2002.

e. 10/4 Nº 378.442 v. 16/4/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a ROBERTO JOSE MUGRAVI, de nacionalidad argentino, de 22 años de edad, nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 25 de junio 1979, de estado civil, soltero, de profesión y/o actividad comerciante, que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios primarios, con domicilio en Calle Cala y El Apero s/Nº, Barrio Don José, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 27.286.698, hijo de Alfredo y de Julia Andrea Gómez, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 5946 rotulada "MUGRAVI ROBERTO JOSE; SAUCEDO MARCOS LUCIANO s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría Nº 9, La Plata, 21 de marzo de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 10/4 Nº 379.923 v. 16/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/03/02	DAMIAN BENITEZ	3	ROBO
1	105	VENTURA D. BUSTOS	25/03/02	JORGE CARLOS CASTELLI	3	ROBO
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/03/02	SERGIO PORTILLO	3	ROBO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	22/03/02	RICARDO CORLETO, MARIO DRIOSSI y RUBEN LEDESMA	3	-
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/03/02	MICIADES ACEBEDO	3	ROBO
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/03/02	ANIBAL FERNANDEZ	3	ROBO
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	27/03/02	GUSTAVO HORACIO RUBEN RIOS	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	02/04/02	ANA MARIA CALDERARO, titular del D.N.I. Nº 5.441.661	3	Nº 84.780/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
8	125	YAMILE BERNAN	25/03/02	FEDERICO LUALDI	5	Nº 11.372/02 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	25/03/02	PABLO DANIEL TRICHILO, titular del D.N.I. Nº 26.600.133	3	Nº 12.521/02 - MALVERSACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/03/02	MARIA LAURA GARCIA, con D.N.I. 21.545.773	3	PARTICIPACION SECUNDARIA EN UN HECHO DE ROBO CALIFICADO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	25/03/02	VALERY PANAMARIOV o PONOMAREV	3	EXTORSION
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	20/03/02	WALTER LUIS MANZANEDA	3	FALSIFICACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	19/03/02	MARCELO HUGO OJEDA	2	DELITO DE INF. LEY 11.723
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	21/03/02	RUBEN VILLARREAL - D.N.I. Nº 12.034.724	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	14/03/02	CARLOS ERNESTO CASTRO - D.N.I. Nº 22.457.707	5	Nº 73.513/99 - FALSIFICACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	21/03/02	RICARDO LUIS VILLARREAL - C.I.P.F.A. Nº 6.538.187	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/03/02	ALEJANDRO G. OUBEL	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/03/02	HECTOR RUBEN FRIAS	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/03/02	DAVID OMAR o CLAUDIO MARTIN CABALLERO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/03/02	MARCELO NELSON MEDINA, C.I. Nº 14.333.926	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/03/02	SEBASTIAN ALESSO - argentino, DNI Nº 21.953.564	3	Nº 90.668/2000 - DEFRAUDACION

e. 8/4 Nº 41 v. 12/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	ALEJANDRO CATANIA	21/03/02	CARLOS ALBERTO AREVALO (L.E. Nº 4.581.013)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/03/02	JUAN CARLOS DIEGO POLITO	5	Nº 4337 - INF. ART. 302 DEL C.PENAL
7	14	MARIA INES CARBAJALES	25/03/02	GERARDO ORLANDO SUAREZ	3	-

e. 8/4 Nº 42 v. 12/4/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001, se decretó la quiebra de INFIX S.A. CUIT Nº 30-68235903-6, en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, 2º Piso "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aries, 25 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 8/4 Nº 379.690 v. 12/4/2002

El Juzg. Nac. Com. Nº 1, Secret. Nº 1, sito en Libertad 533, Pta. Baja, comunica por 5 días que con fecha 21/2/02 ha decretado la apertura del concurso preventivo de DESIDERIO CORIA, designando como Síndico a Noemí Z. Vivares con domicilio en Córdoba 2626, 2º D, ante quien los acreedores deberán acompañar la insinuación de sus créditos hasta el 23/4/02. Se ha fijado fecha para la presentación del informe individual el 5/6/02 y el 1/8/02 para el informe general. Audiencia informativa el 15/9/03, 11,30 hs.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria.
e. 9/4 Nº 30.679 v. 15/4/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1121, piso 3º, comunica que se ha dictado la apertura del concurso preventivo de SABEH RAUL ADOLFO CUILT 20-16933423-5, el síndico designado es el Dr. Mario N. Aragón, domicilio de verificación en J. D. Perón 1509, piso 2º B (Tel.: 4374-3546) de 12 a 18 hs. Fecha límite para presentarse al síndico con títulos justificativos de sus créditos el 19 de abril de 2002. Plazo para impugnar insinuaciones hasta el 3 de mayo de 2002 y su contestación hasta el 17 de mayo de 2002, el síndico presentará informes arts. 35 y 39 LCQ, los días 14 de junio de 2002 y 9 de agosto de 2002. Clausura período de exclusividad 08 de agosto de 2003. Audiencia informativa 1 de agosto de 2003, a las 10 horas. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/4 Nº 32.328 v. 12/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4 del Dr. Héctor Romero sito en la calle Diagonal Norte 1211 Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "EDITORIAL AGEDIT S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 5 de marzo de 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma EDITORIAL AGEDIT S.A. CUIT: 30-59996518. Se designó Síndico al Ctdor. Jorge A. Gómez, con domicilio en Pte. Perón 1558, Piso 5º de Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vence el día 9/5/2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones el plazo vence el día 23/5/2002 y para contestar las impugnaciones el plazo vence el 6/6/2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/7/02 y 29/8/02. Fíjase en el día 11/9/2003 la clausura del período de exclusividad. La Audiencia Informativa se realizará el día 4/9/03 a las 10 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/4 Nº 30.747 v. 15/4/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con asiento en Av. Callao Nº 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALAMBRES MORENO SA, CUIT 30-65466746-9. Fíjase hasta el día 30 de mayo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Marcelo Carlos Rodríguez con domicilio en Cerrito Nº 146 piso 6º de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de julio de 2002 y 05 de septiembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 18 de junio de 2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/4 Nº 1514 v. 11/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de Dra. B. Gutiérrez Huertas, Callao 635, 6º, comunica por cinco días que el 7 de marzo de 2002 procedió a la apertura del Concurso Preventivo de Hugo Eduardo Montiel, Síndico Santiago Manuel Quiben, Esmeralda 783, 3º "B". Presentar títulos justificativos de créditos hasta el 16 de mayo de 2002. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 28 de junio de 2002 y el del art. 39 el 26 de agosto de 2002. Audiencia Informativa 17 de julio de 2003 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 7 de agosto de 2003. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/4 Nº 1528 v. 15/4/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Interina Nº 11 a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FORESTAL SANTA ANA S.A. con fecha 8 de Marzo de 2002, convertido en virtud del art. 90 L.C.Q., fijándose hasta el día 24/05/02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Traverso Luis Arístide, Corrientes 2548 1º Piso "B", Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q. deberán ser presentados los días 5/07/02 y 30/08/02 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 16/07/03 a las 10 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/4 Nº 30.555 v. 11/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, informa que el 15 de marzo de 2002 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CHAMO S.A., domiciliada en Ciudad de la Paz Nº 589, Piso 6º, Dto. "A", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) ante la Síndico Verónica Paula Bartella, Avda. Córdoba 827, 4º "B" (4315-3344) hasta el 4/6/2002, debiendo la síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17-7-2002 y 10-9-2002 respectivamente. Publíquese pro cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 8/4 Nº 30.642 v. 12/4/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2002 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de ULLUA RUBEN FERNANDO, CUIT Nº 20-18423826-9, designándose síndico al contador Podhozer Jorge Fernando, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 8 "B", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo de 2002. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de julio de 2002 y 23 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de julio de 2003, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 25 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 8/4 Nº 30.644 v. 12/4/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días en autos MAYCOP S.R.L. s/Concurso Preventivo, el domicilio del Síndico Guillermo Ickowicz es Talcahuano 768, 9º piso, Buenos Aires.
Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/4 Nº 11.915 v. 12/4/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BGM INDUSTRIAS DEL DISCO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de febrero de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BGM INDUSTRIAS DEL DISCO S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos art. 32, ante el síndico concursal Dra. Sara Rey de Lavolpe, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9º de Capital Federal, hasta el día 24 de mayo de 2002. La sindicatura presentará el informe individual del art. 35 el día 8 de julio de 2002 y el informe general del art. 39 el día 4 de septiembre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. y el período de exclusividad vencerá el día 1 de septiembre de 2003. Publíquese por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 5/4 Nº 1515 v. 11/4/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, ubicado en Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, notifica que el 18 de marzo de 2002, se ha decretado la conclusión por avenimiento de la quiebra en los autos "KOMPEL, ROXANA LILIAN s/Quiebra" Síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594, 5º "I", Capital Federal, TE. 4371-5414, o llamar 5222-6748. Se ha fijado el plazo de diez días a partir de la última publicación para que los interesados se presenten ante el Síndico a verificar sus créditos.
Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 9/4 Nº 379.850 v. 11/4/2002

El Juz. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secreta-

ría Nº 18 del Dr. Germán Taricco Vera, con sede en Libertad Nº 533 - PB, de Capital Federal, en los autos: "GRUNBAUM, RICO y DAUCOURT S.A.I.C. y F. s/Concurso Preventivo" - Expte. Nº 72.495, se comunica por cinco (5) días que, se han fijado las siguientes fechas: a) Se ha prorrogado hasta el día 17/02/03 el vencimiento del plazo de exclusividad (art. 8 Ley 25.563); y b) Se ha señalado nueva audiencia informativa para el 10/02/03 a las 11 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e.10/4 Nº 1533 v. 16/4/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría 21; sito en Av. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, en los autos caratulado "JOCRI S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, que formulen sus pedidos de verificación de créditos por ante el síndico designado, Contador Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio en Av. Córdoba 1318, Piso 6to. de Capital Federal, hasta el día 16 de mayo de 2002. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28/06/2002 y 27/08/2002, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 01/07/2003 a las 11:00 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 10/07/2003. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/4 Nº 32.393 v. 15/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18/03/02 se declaró abierto el concurso preventivo de "ENRIQUE KOTLER", D.N.I. 4.125.091. Síndico designado Contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/05/02. El Síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 25/06/02 y 21/08/02 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 24/06/03 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.

Sebastián I Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/4 Nº 32.421 v. 15/4/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos: "M. J. P. S.A. s/Quiebra", que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la deudora "M. J. P. SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 30-64813871-3, con domicilio en Calcena 541 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 1 de julio de 2002 ante el síndico designado Contador Néstor Carlos Varni, con domicilio constituido en Corrientes 2438, piso 9º "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de agosto y 7 de octubre de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.

Emilio Perea, secretario.

e. 9/4 Nº 379.854 v. 15/4/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en el Concurso Preventivo de "HOTTON S.A." se fijaron las siguientes nuevas fechas: 6 de junio de 2003, a las 10 hs., para la celebración de la audiencia informativa art. 45 L.C. y 16 de junio de 2003 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e.10/4 Nº 30.783 v. 11/4/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "PIERINI ALICIA IDA s/Quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los Sres. Acreedores el que será aprobado una vez que queden firmes los honorarios regulados conforme lo dispone el art. 218 L.C. Asimismo, se han procedido a regular los honorarios a los Dres. Horacio Currais en la suma de $ 90, a la Escribana inventariadora María Irene Ripamonti en la suma de $ 70, al Síndico Jorge Fernando Podhorzer en la suma de $ 140, al Dr. Juan José Kelemen Masseroni en la suma de $ 40. Hácese saber que los emolumentos regulados no contienen IVA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e.10/4 Nº 379.932 v. 11/4/2002

Nº 16

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "PELACCINI SRL s/Conc. Prev." que: (1) con fecha 12/2/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de "PELACCINI SRL" (CUIT 30-66107109-1); (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito a la sindicatura Cont. Silvia Isabel Gómez Meana, en su domicilio constituido de Av. Pte. R. S. Peña 1219, piso 7, ofic. 708, Cap. Fed., vence el 14/5/02; (3) Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 27/6/02 y el 23/8/02 respectivamente; (4) la audiencia informativa tendrá lugar el 7/8/2003 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/4 Nº 32.231 v. 11/4/2002

Nº 17

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Comunica por 5 días en los autos caratulados: "FAZIO FRANCISCO ANTONIO s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 27 de febrero de 2002 se prorrogó el período de exclusividad del concurso preventivo de FRANCISCO ANTONIO FAZIO, DNI 4.857.407, hasta el día 19/5/03. La audiencia informativa se celebrará el día 12/5/03 a las 10 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Silvina Vanoli, secretaria.

e.10/4 Nº 9635 v. 16/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 —Piso 6º— de Capital Federal, en los autos: "TAFEL MARIO ABRAHAM s/Quiebra" Expte. Nº 57.519, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de MARIO ABRAHAM TAFEL L.E. Nº 7.621.059, con domicilio en Billinghurst 2490 —Piso 7º— Depto. "A" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer Nº 2175 - Piso 1º - Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de junio de 2002; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de agosto de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto en su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e.10/4 Nº 379.938 v. 16/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talchuano 550 6º Piso (Of. 6008) de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "AZURIX BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 15 de marzo de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 2002 ante la sindicatura designada, Estudio Basile-Pintos, sito en Cerrito 1136 9º Piso Contrafrente "Izq." de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de julio de 2002; el informe general será presentado el día 12 de septiembre de 2002; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 14 de agosto de 2003, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/4 Nº 1526 v. 12/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 6º piso (of. 6008), de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "OPERADORA DE BUENOS AIRES S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 15 de marzo de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 2002, ante la Sindicatura designada, Estudio Basile Pintos, sito en Cerrito 1136 9º Piso Contrafrente "Izq.", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de julio de 2002; el informe general será presentado el día 12 de setiembre de 2002; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 14 de agosto de 2003, a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/4 Nº 1527 v. 12/4/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del firmante, con sede en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que en los autos "PALADINO, RICARDO OSCAR s/Concurso Preventivo" se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 21/03/02, designándose Síndico al CPN José Manuel Montana con domicilio en la calle Paraguay Nº 2081 7º "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 06/06/02; el día 13/06/02 vencerá el plazo para ejercer las facultades de observación (art. 34 1º párr. LCQ). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 05/08/02 y 17/09/02 respectivamente. La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada el 20/08/02 (art. 36 LCQ); la deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 04/09/02 (art. 41 LCQ); el vencimiento para formular observaciones al informe general operará el 01/10/02 (art. 40 LCQ); el tribunal dictará la resolución de categorización el 15/10/02 (art. 42 LCQ); la concursada deberá presentar su propuesta de acuerdo hasta el 11/07/03 el vencimiento del período de exclusividad será el 22/08/03; fijándose la audiencia informativa para el 15/08/03 a las 10:00 hs. (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/4 Nº 32.374 v. 15/4/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días en los autos "CONSTRUCCIONES INGEVIAL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14/03/02 se ha abierto el concurso preventivo de CONSTRUCCIONES INGEVIAL S.A., Inscripta IGJ con fecha 18/03/92 bajo el Nº 1970 Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. Nº 30-65083338-0, fijándose plazo hasta el 28/05/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Cdr. Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en la calle Jean Juares 695 Piso 1 "A" de Capital Federal de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 hs. Fíjase el día 11/07/02 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 05/09/02 para la presentación del informe general (art. 39 LC). La audiencia informativa se celebrará el 13/08/03 a las 11:00 hs., fijándose hasta 20/08/03 el período de exclusividad. Fdo.: Dr. Páez Castañeda, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Víctor A. Vivono, secretario.

e.9/4 Nº 30.754 v. 15/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, ubicado en Talcahuano 550, piso séptimo, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que en autos IGOMIN S.A. s/Conc. Prev." con fecha 28 de febrero de 2002, se ordenó la apertura del concurso preventivo de IGOMIN S.A. (CUIT 30-62024833-5) inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6/7/1981, bajo el Nº 725, del libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado Síndico al Dr. Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en Av. Crámer 2175, piso 1º, oficina "E" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, hasta el día 13 de mayo de 2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio de 2002 y 21 de agosto de 2002 respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 1º de julio 2003 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.

Víctor Vivono, secretario.

e. 5/4 Nº 1511 v. 11/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "DEOBAL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 7 de marzo de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DEOBAL S.A., CUIT Nº 30-63026883-0. Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 29/04/02 ante el Síndico designado Cr. Alfredo Rodríguez en su domicilio de calle Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las fechas fijadas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ son el 13/06/02 y el 12/08/02, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 27/06/03 a las 11:00 hs. en la Sede del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e.10/4 Nº 1534 v. 16/4/2002

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "S.P. COMPUTACION S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de diciembre de 2001, se ha decretado la quiebra de la nombrada "S.P. COMPUTACION S.A."; que ha sido designado síndico el Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Maza 100, Piso 8vo. "C", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16/04/2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35

y 39 de la L.C. los días 29 de mayo y 15 de julio de 2002 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/4 Nº 379.688 v. 11/4/2002

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "KILZI, ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 8 de febrero de 2002, se ha decretado la quiebra del nombrado ALBERTO KILZI; que ha sido designado síndico el contador Cueli, José Luis con domicilio constituido en la calle Maza 100, 8º "C", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 de mayo de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26 de junio de 2002 y 30 de agosto de 2002, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 15 días de marzo de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/4 Nº 379.689 v. 11/4/2002

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GALLEGO CESAR MIGUEL s/Quiebra", que con fecha 13 de febrero de 2002, se ha decretado la quiebra de la nombrada "GALLEGO CESAR MIGUEL", que ha sido designado síndico el contador Ozores Juan Carlos, con domicilio constituido en la calle "Bartolomé Mitre 559 5º 527", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 de abril de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de mayo de 2002 y 11 de julio de 2002, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 8/4 Nº 379.709 v. 12/4/2002

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal ordenó el 8/3/2002 la apertura del concurso preventivo de la empresa "G.P. DELIVERY S.R.L." CUIT 30-67763500-9. Fíjase hasta el 7/5/2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la sindicatura Chachques-Chamatropulo abogados & contadores públicos, Paraná 123 7º "167" Capital Federal, tel.: 4374-1526. Informe art. 35 LCQ: 19/6/2002 y art. 39 LCQ: 15/8/2002. Audiencia Informativa el día 4/7/2003 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/4 Nº 9570 v. 12/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de JOCK NORA URSULA, DNI 11.066.994, con domicilio en Plaza 2544, 1º Piso A, Capital Federal en los autos caratulados JOCK NORA URSULA Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Expte. Nº 36518, en la cual se designó síndico al Contador Eduardo Aguinaga con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/05/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/07/2002 y 03/09/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/4 Nº 379.851 v. 15/4/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIA ALEJANDRA AMEGHINO, D.N.I. 14.886.817 (Expte. 39.893) habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia Nº 666, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de abril de 2002. Se deja constancia que el 31 de mayo de 2002 y el 17 de julio de 2002 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. Cítese a la persona MARIA ALEJANDRA AMEGHINO a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 21 de junio de 2002 y supletoriamente, la del día 12 de julio de 2002, ambas a las 8:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Germán Páez Castañeda, juez.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/4 Nº 379.602 v. 11/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TIRSA SOCIEDAD ARGENTINA DE REDES E INSTALACIONES S.A., con domicilio social inscripto en calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 1178, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Expte. 37.049), habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia Nº 666, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2002. Se deja constancia que el 13 de junio de 2002 y el 09 de agosto de 2002 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 09 de julio de 2002 a las 09:00 horas y supletoriamente, la del día 07 de agosto de 2002, a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/4 Nº 379.603 v. 11/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "CHOROVICZ ESTEBAN GABRIEL S/Su Propia Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2002, se ha decretado la Quiebra de CHOROVICZ ESTEBAN GABRIEL DNI 21.786.909 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 3/6/02 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 5/8/02 y 13/9/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 25/4/02 y supletoriamente la del día 17/5/02, ambas a las 8.30 hs.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/4 Nº 379.691 v. 12/4/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 12/3/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLEMENTE RUBEN BRAVO (CUIT 20-08461307-0), fijándose hasta el 22/5/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Cdora. Claudia Alejandra Golubok, con domicilio en Paraná 727, 5º piso "5" Cap. Fed. Hasta el 5/6/02 se podrán impugnar las insinuaciones, las que a su vez se podrán contestar también ante la sindicatura hasta el 21/6/02. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 5/7/02 y 2/9/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 11/6/03 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 18/6/03. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/4 Nº 30.549 v. 11/4/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INDELFIN S.A. Se ha designado síndico "A" al Estudio contable Manfredi-González Sturla con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de junio de 2002. Se han fijado los días 12 de agosto de 2002 y 24 de septiembre de 2002 para que la sindicatura presente en forma unificada para este concurso y los de PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A., GERMAIZ S.A. y CANTRILAR SA. los informes previstos, respectivamente, por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; y el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el Art. 45 de la citada Ley.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/4 Nº 30.600 v. 11/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1999, se decretó la quiebra de PIRAINO PABLO OSVALDO, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de junio de 2002 y 5 de agosto de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 8/4 Nº 379.755 v. 12/4/2002

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal ordenó el 15/3/2002 la apertura del concurso preventivo de la empresa "EJE 4 S.A.". Fíjase hasta el 24/5/2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Enrique José Batellini, Paraná 774 3º D, Capital Federal, tel.: 4812-3028. Informe art. 35 LCQ: 10/7/2002 y art. 39 LCQ: 4/9/2002. Audiencia Informativa el día 14/6/2003 a las 11:30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/4 Nº 30.678 v. 12/4/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/4/2002 - Vence:11/4/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/03/02	LIÑARES REGOS CARMEN	1522
3		MARCELA L. ALESSANDRO	18/03/02	OSVALDO ALBERTO CASAS	30626
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/03/02	ANDRES ERNESTO EPIFANI	30612
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	21/03/02	RODOLFO MANUEL GERPE	1516
19		EDUARDO NUZZOLESE	2/04/02	ELISA ROMERO	30653

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	43	FERNANDO L. SPANO	3/04/02	JUAN CARLOS NUÑEZ Y CELIA DOMINGA FRACASSI	30669
28	U	MARCELO J. SEGON	26/09/02	FRANCISCO LACANNA	9541
31		MARCELA A. PENNA	5/02/02	OSCAR HORACIO ROUSSEAU	30616
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/04/02	JORGE OSCAR SANTAGATI	30672
45	U	MARISA S. SORINI	29/03/02	JACOBO BESSER	30651
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/02	ALFREDO SALVADOR CESAR CIANNI	30648
50	U	JUAN C. INSUA	21/02/02	VACIRCA MIGUEL MARIA	30607
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/03/02	ABEL ARNOLDO ROSTAN	30646
53		ALDO DI VITO	8/03/02	JORGE OSCAR SCLOVER	30647
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/10/01	ARSENIO FERNANDEZ GONZALEZ	30652
54		JAVIER FERNANDEZ	2/04/02	LEONOR INES ZIMMAN	32342
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/03/02	MARIA LIDIA MOSCHINI	32354
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/04/02	SOFIA PECHERZ	32350
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/03/02	OSCAR RAUL SIVORI	30658
63	U	JORGE E. BEADE	2/04/02	PABLO ERLICH	30629
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/04/02	JUAN CARLOS GUILLERMO PARODY	32304
68		PATRICIA BARBIERI	28/02/02	GONZALEZ NELIDA Y THOMAS AMADEO RAUL	1523
69		CLAUDIO O. SCLINKN	6/03/02	RICARDO BINA	30667
71		SUSANA A. NOVILE	7/03/02	ROBERTO JOSE LAUDANO	9571
71		SUSANA A. NOVILE	12/02/02	NELLY ALICIA ORELLANA	30615
71		SUSANA A. NOVILE	14/11/02	ALICIA ROSA FALLON	32355
74		JUAN A. CASAS	19/02/02	CARLOS ALBERTO LUNA PONT	9576
74		JUAN A. CASAS	26/03/02	JOSEFA LANZETA Y/O JOSEFA LANZETTA	30650
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/03/02	CHAJNOVICH, MARIA	30633
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/04/02	ELVIRA SALAZAR	30614
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/03/02	GENARO MELLUCCI	9549
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/03/02	DOLLY EDITH ROMERO	30618
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/03/02	CLARA ULISKY	9573
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/03/02	SALVADOR RICETTA	30655
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/03/02	BAUTISTA AMERICO GABETTI Y DE FRANCISCA RAQUEL MOSCATELLI	30676
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	4/03/02	NOONAN CRISTINA	9544
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/03/02	SILVIA ESTER CASTRO	9568
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/03/02	DRAGOMIL MILOS SINIGOJ	30649
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/04/02	MAGDALENA PERALTA RAMOS	32309
103	U	DUARDO A. VILLANTE	22/03/02	ELSA PAULA MAGDALENA FONTICELLI	30640
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/04/02	MARIA ESTHER ELOISA FERNANDEZ	30665
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/03/02	MODESTA FERREIRO	30675
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	25/03/02	JOSE CIMADEVILLA SUAREZ	30613
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/06/00	PEDRO PIO BADIE	30628

e. 9/4 Nº 54 v. 11/4/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

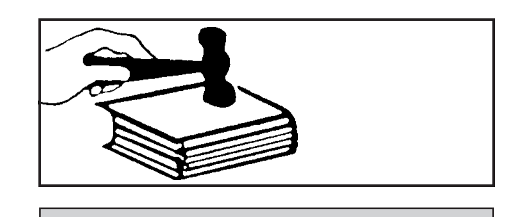
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/4/2002 - Vence: 12/4/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/03/02	CRISTINA HAYDEE LOBASSO	9618
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/03/02	IDA CATABBI	30696
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/03/02	ALVAREZ VICENTE ALEJANDRO	32406
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/04/02	MARTHA HELENA NOVAL	30737
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/03/02	JOSE DAVID SAPOGNIKOFF	32442
6	U	SILVIA CANTARINI	22/03/02	EGIDIA VALENTINA ANTONIETA RUDELLI	30744
6	U	SILVIA CANTARINI	11/02/02	SARAVIA JORGE ALBERTO	32407
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/03/02	SUSANA BEATRIZ CALEGARI	30713
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/03/02	PEDRO CONSTANTINO CARMAGNOLA	30714
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/03/02	TORRES LIDIA ESTHER	32459
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/04/02	EVARISTO VILAS MARTINEZ	9598
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/02	MARTA CRISTINA MAIZA	11879
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	26/03/02	JOSE OSCAR VARELA	9605
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	20/03/02	JOSE CARLOS BARBARA	32438
19		EDUARDO NUZZOLESE	27/03/02	EDUARDO ALFREDO LESSING	30704
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/04/02	SARA CHESES SCHABES	9601
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/04/02	JUANA SCHVARTZ	30755
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/03/02	FARIÑA LUCIA	30701
22		FERNANDO L. SPANO	25/03/02	BEATRIZ AURORA TARANTO	30726
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/03/02	CARMEN FERNANDEZ	32424
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/03/02	ADOLFO SANCHEZ	32425
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/03/02	JUAN CARLOS MANCINI	30746
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	3/04/02	LUIS ROBERTI	9587
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/03/2002	GUILLERMINA TRAVERSARO	30683
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/02	ELISA LABETA	30732
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/02	JULIO ALFREDO RODRIGUEZ	30749
31		MARCELA A. PENNA	27/03/02	ALDO VEGA	9584
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/04/02	VIRGINIA MANFREDI	30715
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/02/10	FELISA ORROÑO	30727
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/03/02	CONSTANTINO ELEFTHERION	30750
34		PAOLA MARIANA GUISADO	4/04/02	FRANCO NERI AGUSTIN	9600
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/04/02	ROSA RIGANTI	30734
39		GABRIELA MARIEL SCOLARCI	3/04/02	CARLOS ANTONIO RIGANTI	30735
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/12/01	NOEMI AMALIA FIGINI	30718
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/02/02	MERCURI MARIA LUISA	30697
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/04/02	BEATRIZ DORA DORREMOCEA	30719
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/03/02	DESUMVILA,GUMERCINDO MATEO Y MAIMO, APOLONIA	30740
47	U	SILVIA R. REY	27/11/01	HECTOR ANGEL VARELA	30708

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY	25/03/02	CARLOS ADOLFO NOGUEIRA	30733
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/03/02	JOSE CLEMENTE BEN	30760
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/03/02	BURGOS OMAR JOAQUIN	30685
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/03/02	YAMPOLSKY BEATRIZ ELENA	30686
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/03/02	CLEMENTE VILLANUEVA	30690
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/03/02	MAFALDA AGUEDA VITTORELLI	30691
53	U	ALDO DI VITO	12/02/02	HECTOR JAIME ARMENTANO	30680
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/03/02	GERMAN ROMAN VILLEGAS	30705
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/03/02	AMALIA ALVAREZ	30753
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/03/02	MOISES CHUTLIAN	30702
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/03/02	ANA DE JESUS ZARATE	30703
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/03/02	EDUARDO BERNARDINO NAVAS	30739
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/02/02	NUÑEZ IRAN PATRICIO	30707
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/03/02	MEDINA MANUEL ALBERTO	32461
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/04/02	CARLOS OSCAR PEREZ	32422
72		DANIEL H. RUSSO	22/03/02	ANA JOSEFA CORDARA DE PASCUET	30725
73		DOLORES MIGUENS	19/03/02	ADOLFO HECTOR REITOVICH	30695
73		DOLORES MIGUENS	27/03/02	JUAN OSCAR SANCHEZ	30709
74		JUAN A. CASAS	21/03/02	BENITO BONGARRA	30717
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/03/02	MARIA ANTONIA LIERNA	30688
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/03/02	FLORINDA SGALIA	9578
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/12/01	EMILIA BORTH	30684
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/04/02	OSCAR MORENO	30756
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/02	ROQUE ISMAEL LO RUSSO	30711
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/03/02	ANTONIO DOMINGO LANZA	30700
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/03/02	ELENA VIVIANO	30681
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/03/02	RODOLFO OSCAR MONASTERIO Y ANGELICA SUSANA SOLIMANO	30689
99	U	MARTA N. COCCIA	25/03/02	ISIDORO DANIEL RYCHTER	9589
99	U	MARTA N. COCCIA	19/03/02	MANUELA FERNANDEZ	30687
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/03/01	DONATO RAYMUNDO D'AURIA	30729
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/03/02	CONLAZO ZAVALIA MARCELO DONATO	9622
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	3/04/02	MARIA ANGELICA BELANDO	30682
110	U	VIRGINIA SIMARI	2/04/02	RAUL LAZARO STEIZEL	30716

e. 10/4 Nº 55 v. 12/4/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ HOHENBERGER, RUBEN OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp.73.221/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de abril de 2002, a las 10,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Labarden Nº 144/6 esquina calle Moisés Lebensohn Nro. 250/56/58, Unidad Funcional Nro. 6, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, N.C. C. II, S. I. M. 40, P. 7 c Subp. 6, Matrícula 83.336/6, Sup. 182,42 m2, que adeuda: Rentas $ 1.556,89 al 29/2/00 (fs. 113), Municipalidad $ 4.667,61 al 7/1/00 (fs. 108), Aguas Args. $ 1.451,94 al 6/1/00, sin servicio de OSN (fs. 84) de fs. 213 la parte actora manifiesta que en el inmueble no hay consorcio, ni genera expensas. Del informe de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Consta de dos plantas, existiendo en la planta alta dos dormitorios y baño y en la planta baja living comedor, cocina, baño y lavadero en el patio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición: los días hábiles del 11 al 15 de abril de 14 a 16 y sábado 13 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 2002.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 10/4 Nº 9646 v. 11/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "EISENSTEIN EDUARDO U. s/Quiebra" Expte. Nº 74.147, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el jueves 18 de abril de 2002 a las 11,00 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 2, desocupada, ubicada en el primer piso del edificio calle Villanueva 1369/75/79 Cap. Federal, con entrada común por el Nº 1369 de dicha calle, que según título tiene una sup. cub. de 178,91 m2., descub. 42,89 m2. y balcón 12,45 m2. Porc. 12,47% y la 1/8 ava parte indivisa de la U.F. 1 (garage), ubicada en la Pta Baja del mismo edificio de una sup. cub. total de 183,81 m2. Porc. 5,95%. (Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 23, Manz. 33, Parc. 6a. Mat. 17-4154/1 y 17-4154/2). El 50% es de propiedad del fallido (CUIT Nº 20-04530017-0) y su venta se ordenó en estos autos y el 50% restante, de propiedad de la condómina Irene Mabel Dejtiar (L.C. Nº 5.935.297) en los autos "CONS. PROP. VILLANUEVA 1369 c/EISENSTEIN EDUARDO URIEL s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 61.398/96 en trámite ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 14. Se compone de living-comedor amplio con balcón a la calle, toilette de recepción, cocina con lavadero, habitación de servicio con baño, comedor diario, cuatro dormitorios (dos de ellos en suite y uno de éstos además tiene vestidor), otro baño completo, y dos patios. Uno de los dormitorios se encuentra ampliado mediante un cerramiento que toma, aproximadamente 10 m2 del patio trasero Los dormitorios dan a un pasillo de circulación. La unidad se encuentra en regular estado de conservación. La unidad tiene entrada principal con palier privado y entrada de servicio. La unidad funcional correspondiente a la cochera se encuentra en la planta baja del edificio y no tiene asignado, según título, un lugar fijo para la guarda de automóvil. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: 12 y 15 de abril de 2002 de 16 a 18 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en el juzgado hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas al martillero para ser abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias que resultan del expediente venido por fuero de atracción "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PUEYRREDON LTDA. c/EISENSTEIN EDUARDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 74.712; de estos autos; del decreto de venta y de las resoluciones que se hayan dictado en relación a la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/4 Nº 32.448 v. 12/4/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Dnal. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GIANNATTASIO, ANTONIO OSCAR y Otro c/KLEINSCHUSTER, WALTER GERMAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 49.670) que la martillera Margarita E. Fonseca subastará el próximo 18 de abril de 2002, a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Alte. Juan Pablo Sáenz Valiente Nº 1165/67, entre las de Gral. Pablo Ricchieri y Rafael Hernández, Piso 3º U.F. Nº 6, Unidad Complementaria VI, ubicada en planta sótano y la cuarta parte indivisa de la Unidad Complementaria XII, ubicada en la planta baja, de esta ciudad. El inmueble consta de tres dormitorios, cocina y dependencia, baño y toilette totalmente equipados, living comedor y balcón a la calle, todo ello libre de bienes, efectos y ocupantes, hay una unidad complementaria XII correspondiente a un espacio no fijo de cochera en planta baja y unidad complementaria XI correspondiente a una baulera piso sótano de aprox. 2 x 1m. El bien se encuentra en excelente estado de uso y conservación, desocupado al momento de celebrarse la constatación. Nom. Catastral: Circ. 16; Secc. 17; Manz. 112; Parc. 21; Matrícula Nº 1612687006/3. Superficie total: 106,15 m2 aprox., detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: ABL: Fs. 102 al 5/2/01 $ 230,69; Vto. 13/3/01 $ 41,09 al 5/2/02; ABL a Fs. 101 $ 1.031,55 al 5/2/01; ABL Fs. 100 $ 11,61, Expensas desde octubre/99 a enero/01 $ 9.281,00; A. Argentinas Fs. 89 al 10/1/01 no registra deuda. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo la martillera retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador, conforme resolución recaída en autos con fecha 21/3/02 se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal, a partir de la toma de posesión del inmueble subastado. Se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3%, Gastos de Salón: 0,25%, todo ello en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Quien resulte comprador podrá efectuar el pago mediante cheque cancelatorio o cheque certificado por el banco emisor, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos, con fondos suficientes. El bien podrá ser visitado por los eventuales compradores los días 15 y 16 de abril de 2002, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 10/4 Nº 30.788 v. 11/4/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e n lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "GOTUZZO S.A. s/ Su Propia Quiebra", (Expte. 45.558), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), rematará el día 17 de abril de 2002 a las 10:40 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor: los siguientes los bienes propiedad de la fallida entre los que se destacan: Bobinadoras, Retorcedoras, Cordonera, Cableadoras, Compresores, aire acondicionados, materia prima en proceso, muebles de oficina y computadoras. Una máq. sopladora inyectora de envases, lotes de sogas retorcidas de nylon, poliamida y polietileno de diferentes medidas, etc. Sin base condiciones de venta: Seña 30%; Comisión 10%; IVA correspondiente sobre

el precio de venta; Arancel 0,25%. Los saldos de precio se abonan indefectiblemente el 18 de abril de 2002 de 14 a 15 hs. en J. D. Perón Nº 1233. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 12 y 13 de abril de 2002 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. en el depósito de la calle Suipacha Nº 3939, Villa Bonich, San Martín, Prov. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 8 de abril de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/4 Nº 32.620 v. 11/4/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por tres días en los autos "BANCO FLORENCIA SA c/ACOSTA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 78.518, que el martillero José María García Arecha, rematará el 16 de abril de 2002, a las 11,40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad "un automotor marca Seat, modelo Ibiza CL 1.3. tipo sedán 4 puertas, año 1994, marca motor Seat Nº 2G362524, marca chasis Seat Nº VSSZZZ6KZZR47952. Dominio B 2.601.014, propiedad de Miguel Angel Acosta. Base $ 3.000. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas Bs. As. $ 6.812,39 al 13/7/01 (fs. 106). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se hará entrega el bien previo pago total del precio. El vehículo se exhibe los días 11 y 12 de abril de 8 a 20 horas en la calle Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/4 Nº 32.547 v. 12/4/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 - 2º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KALINOWSKI HORACIO ESTEBAN (CUIT 20-21438328-5) s/Quiebra (Expte. Nº 77.714)" que el martillero Miguel de Elizalde CUIT 20-04372458-5, (Tel. 4374-8233) rematará el martes 16 de abril de 2002 a las 12 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2024, Castelar e/Aroma y Bonora, edificado en terreno que mide 25 mts. de frente por 30m38 al SE y 32 al NO con una superficie total de 579m.c.63. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Ma. 29, Pa. 10b, Pda. 16622, Mat. 69551. Base $ 40.000. Seña 30%, Com. 3%, Sellado de ley, Arancel 0,25%, al contado y mejor postor. Se trata de una excelente casa de dos plantas que consta de living-comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. Garage para dos autos. En buen estado y se encuentra ocupada por la Sra. Laura Kalinowski, condómina del fallido. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El Saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 564 del CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Adeuda: Impuestos Municipales al 28/12/01 $ 39.151,22; D.G. Rentas al 12/1/01 $ 35.721,58 y Aguas Argentinas no informa deuda. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El comprador debe tomar posesión del inmueble dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita el jueves 11 y viernes 12 de abril de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/4 Nº 30.677 v. 12/4/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 84.988 que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) y Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematarán el miércoles 24 de abril de 2002 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) 1) Los derechos y acciones que dimanan del boleto de compraventa celebrado entre la Pcia. de San Luis y la fallida homologado mediante decreto Nº 2572 del 29/10/97 con relación al inmueble sito en la calle 111 y 1 bis, Parque Industrial Norte San Luis, Provincia de San Luis. Nomenclatura Catastral: Secc. 3; Manz. 98; Parc. 7; Padrón 856.755, Padrón anterior 101.337, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Tomo 50, Fº 410, Nº 17.950, en block c/toda su maquinaria. Conforme constatación se trata de un importante edificio industrial con sector de oficinas, en una planta, de aproximadamente 4000 mts. sobre una superficie de terreno de 14.421,50 mts. Se encuentra desocupada, con los servicios funcionando. Se destacan dos sectores: el sector de oficinas, con oficina general, oficina jefe de producción, sala de reuniones y baño, tres vestuarios con baños, comedor, depósito y dos baños. Y el sector industrial, conformado por una nave construida en hormigón armado industrializado y mampostería, techos de hormigón armado industrializado, con pisos de hormigón alisado con parrilla de hierro. Esta nave cuenta con planchada para carga y descarga, cinco portones levadizos, uno corredizo, sala de calderas, depósito, almacén, taller, sala de compresores y sala de tableros construidos en mampostería con pisos de hormigón alisado con parrilla de hierro. Fuera de la nave cuenta con oficina de guardia, con baño. Todo en buen estado de conservación. El terreno se encuentra cerrado con alambre olímpico perimetral, con portón de acceso; en block con toda la maquinaria inventariada en autos, compuesta por 6 máquinas circulares para tejido de punto, marca "Sulzer Morat", con sus accesorios; 2 tondosas abrillantadoras marca "Comet", una mod. 128/C, con ventilador centrífugo de aspiración con 6 mangas de aspiración, la otra mod. 210SLC, con ventilador de aspiración con 6 mangas recolectoras; 1 máquina para impregnar, secar y vulcanizar tejidos de pelo, marca "Santa Lucía", con accesorios; 1 línea de apertura, mezcla y cardado de fibra sintética, marca "Masias", compuesta por: a) una abridora de balas; b) un acumulador de lobo abridor; c) un lobo abridor; d) un grupo de mezcla automático continua de fibras y producto químico compuesto por una cámara de mezcla y un dosificador de ensimaje; e) un grupo fresa y silos de alimentación; f) dos cargadores para cardas; g) dos abridores de fibra para cardas; h) dos cardas; i) un gabinete eléctrico de control y mando, más 106 engranajes de recambio; 1 carda Max Card, con torre de alimentación y cargadora alimentadora; 1 balanza marca AM. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 385.000. Seña 30%. Comisión 5%. Sellado de ley 3% sobre el 53,09% del precio de venta. IVA s/precio de los bienes muebles 21% sobre el 46,10% del precio de venta. Acordada 24/00 0,25%. 2) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1) Los derechos y acciones que dimanan del boleto de compraventa respecto del inmueble, con la base de $ 160.000. 2) Maquinarias inventariadas en autos, con las bases indicadas en catálogo a disposición de los interesados. Condiciones de venta para la segunda modalidad: Con las bases ya indicadas. Seña 30%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los demás rubros; sellado de ley 3% para el inmueble. IVA 21% sobre los bienes muebles. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra y en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Se deja constancia que la fallida tiene CUIT 33-6098191-9. Exhibición 20 y 21 de abril de 2002, de 11:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/4 Nº 379.858 v. 15/4/2002

Juzgado Nacional de Comercio número 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "GIACOMINO NESTOR LUIS s/Quiebra s/Inc.de Subasta de Inmuebles sitos en Jujuy 125, U.F. 82 y 83, Piso 12 y 13", Expte. Nº 85.121 que los martilleros Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematarán el viernes 26 de abril de 2002 a las 11:40 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, las U.F. 83 y 82 de propiedad del fallido (L.E. 4.203.256) del inmueble calle Jujuy 103/07/15/21/25/29/31/33/35/37/39 esq. Hipólito Yrigoyen 2802, Cap. Federal, con entrada por Jujuy 125 (Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 68; Parc. 1B. Matrículas 9-5040/83/82) a saber: 1º) U.F. 83 piso 13, Sup. total de 162,36 m2. Porc. 2,17%. Ocupada por la Sra. Nélida María Alessandría sin título suficiente, según sentencia firme cuyo testimonio obra a fs. 109/115. Se compone de pasillo de entrada, hall íntimo, living comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Todos los ambientes descriptos dan a un amplio balcón terraza, encontrándose los ambientes en buen estado de conservación. Cuota expensas de feb./2002 $ 131,05. Base $ 62.000. 2º) U.F. 82 piso 12, Sup. total de 68,01 m2. Porc. 1,73%. Ocupado por el Sr. Saúl Magno, quien alegara ser inquilino mediante contrato de locación celebrado con la Sra. Nélida Noemí Alessandría que venciera el 31/8/01, abonando un canon mensual de $ 500. Se compone de living comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño completo, cocina con lavadero y balcón que toma todo el living comedor y el dormitorio. El estado de conservación es bueno, salvo una humedad que se aprecia en el cielo raso del living-comedor. Cuota expensas feb./2002 $ 103,84. Base $ 38.000. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con las bases ya indicadas. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición 22 y 23 de abril de 2002 de 15:30 a 17:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Este saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Bco. de la Nación Argentina para las operaciones de descuento vencida, y con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador. Está prohibida la compra del inmueble en comisión como así también la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/4 Nº 379.859 v. 11/4/2002

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio número 16, a cargo del Doctor Alfredo Kolliker Frers, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con sede en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 39.681, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 25 de abril de 2002 a las 12:20 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble de propiedad de la ejecutada calle Avda. Gral. Eugenio Garzón 5176/82 esq. Araujo 1814/16/26 Cap. Fed., sobre terreno que mide 30,21 mts. de frente al N.O. s/Av. Gral. E. Garzón; 37,84 mts al S.O. s/Araujo y 5 mts al O. en la ochava Sup. 1.406,73 m2. Desocupado (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 62, Mz. 102, Parc. 1 K. Mat 1-93.027). Se trata de un terreno baldío con un tinglado de chapas de zinc sobre un costado y al fondo de lo que era una casa antigua, debajo del cual hay una construcción de hormigón y mampostería. Todo en regulado estado. Registra deuda al G.C.B.A. por ABL de $ 6.073,10 al 20-02-01 (fs. 347) y a Ags. Args. $ 2.457,59 al 20-02-01 (fs. 351). No registra deuda a O.S.N. al 27-02-01 (fs. 381). Exhibición: 22 y 23 de abril de 2002 de 11 a 13 hs. al contado y mejor postor. Base $ 144.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la Ley 24.522 y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán entregadas al martillero el día anterior a la subasta a las 10.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/4 Nº 379.942 v. 16/4/2002

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sitos en Marcelo T. Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "NEVLER BERNARDO RAUL s/Quiebra" Expediente Nº 30.475; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 16 de abril de 2002 a las 8:40 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; en block los bienes cuyos detalle obra agregado en autos consistentes en una mesa redonda con 4 sillas, 2 sillones tapizados, un Nintendo, un equipo mini componentes Pionner, una TV Toshiba y otra Sony, 1 aire acondicionado Hitachi, 1 heladera, 1 microonda, etc., que se exhiben los días 10 y 11 de abril de 2002 de 10 a 12 horas; en la calle Santiago de las Carreras 47 (altura Rivadavia 8900) sin base de venta: al contado, seña 30%, comisión 10%, el 0,25 de arancel de la CSJN, más el IVA correspondiente; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/4 Nº 30.769 v. 11/4/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/ANDRADA GRACIELA NOEMI s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 25.485, que el martillero José María García Arecha rematará el 17 de abril de 2002, a las 11 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad "un automotor marca Peugeot, modelo 405 GR TF, tipo sedán 4 puertas, motor Peugeot Nº 10CWN41003736, chasis Peugeot Nº 8AS4BD2H2RS117607, Año 1994, Dominio SAQ 490". Base $ 3.500 (fs. 193). Seña 30%, Comisión 10% (provisoria) Arancel 0,25% al contado y al mejor postor. Deudas: D. Pcial. de Rentas $ 4.815,41 al 13/07/01 (fs. 69/70) Infracciones al 17-7-01 $ 86,68. Los adquirentes en subasta pública tienen derecho a recibir el automotor libre de gravámenes existentes con anterioridad a la posesión, debiendo abonarse dichas deudas con el precio obtenido en la subasta y deberán afrontar los gastos por impuestos que no hayan sido satisfechos con esa traslación sobre el precio (fs. 182). El vehículo se exhibe los días 11 y 12 de abril de 8 a 20 horas en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aries, 5 de abril de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/4 Nº 32.545 v. 12/4/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)